Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

MEMORIA EXPLICATIVA PARA INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS

EL OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMEDICOS E INSTALACIONES ESPECIALES DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DETERMINADO POR LOTES:

Lote 1.- Electromédico General e Instalaciones Especiales.
Lote 2.- Fibra flexible.
Lote 3.- Microscopia.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº DE EXPEDIENTE: 0000599/2014

Se propone para la valoración de los criterios no automáticos, **(OFERTA TECNICA)**, de los licitadores presentadas para el contrato referenciado, en función de los aspectos técnicos detallados en las mismas, emitir el **INFORME**, en función del análisis de la documentación presentada por las empresas licitadoras, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), con el siguiente tenor literal para cada uno de los lotes objeto de este expediente:

CRITERIOS DE ADJUDICACION ANEXO A DEL CUADRO RESUMEN:
Criterios de valoración comunes a todos los Lotes.

Nº de Orden 2. OFERTA TECNICA (sobres nº 2 y 4)

Memoria explicativa de la prestación del servicio. *Ponderación: 20 puntos.*

I. ANTECEDENTES.

Al objeto de valorar los criterios no automáticos se reúnen los miembros de la Comisión nombrada por la Mesa de Contratación, con los siguientes integrantes:

Orden	Miembros de la Comisión	Centro
1	Álvaro Ramírez Matoso	Hosp. Univ. Puerta del Mar y Hosp. Univ.de Puerto Real
2	Pedro Alonso Martín	AGS Campo de Gibraltar
3	Ignacio Javier Jaén Ruiz	Distrito Sanitario A.P. Bahía de Cádiz La Janda
4	Raúl Barrena Oliva	AGS Norte de Cadiz.

II. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS.

Las empresas que han concurrido a la licitación y que tienen capacidad para contratar son:

Orden	Empresas	Lotes
1	H HAGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	Lote 1
2	ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	Lote 3
3	ASIME S.A.	Lote 1 y 3
4	FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	Lote 1
5	IMTECH SPAIN S.L.	Lote 1 y 3
6	OLYMPUS IBERIA S.A.U.	Lote 2
7	OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	Lote 3
8	SISEMED, S.A.	Lote 1
9	SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA.	Lote 2
10	TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	Lote 1
11	UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. SAU	Lote 1

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

III. COMPROBACIÓN DOCUMENTAL DEL CONTENIDO DEL SOBRE 2.

Según el apartado 6.4.- 6.4.2. del PCAP y el apartado 9.1.del PPT., el sobre número 2 contendrá la siguiente documentación:

- A. Características técnicas de la oferta que permita valorar los criterios no automáticos.
- B. Índice y resumen conforme a Anexo II-A del PCAP.
- C. Medidas Organizativas.
- D. Protocolos de Mantenimiento.
- E. Medios Técnicos.
-

LICITADOR	A. CARACT.	B. ANEXO II-A	C.MEDIDAS ORGANIZATIVAS	D. PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO	E.MEDIOS TECNICOS
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	SI	SI	SI	SI	SI
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	SI	SI	SI	SI	SI
ASIME S.A.	SI	SI	SI	SI	SI
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	SI	SI	SI	SI	SI
IMTECH SPAIN	SI	SI	SI	SI	SI
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	SI	SI	SI	SI	SI
OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	SI	SI	SI	SI	SI
SISEMED, S.A.	SI	SI	SI	SI	SI
SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.	SI	SI	SI	SI	SI
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	SI	SI	SI	SI	SI
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI

Conforme a la comprobación documental realizada del contenido del sobre Nº 2, se informara a la mesa de contratación que las ofertas presentadas por las empresas licitadoras aportan la documentación requerida en los apartados: 6.4., 6.4.2. del PCAP. y el apartado 9.1. del PPT.

IV. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS.

Teniendo en cuenta los siguientes criterios, se procederá a valorar:

CRITERIO 2 Memoria explicativa de la prestación del servicio. Ponderación: 20 puntos.

Por lo que respecta al Criterio de Valoración **OFERTA TECNICA (sobres nº 2 y 4):** en su Nº Orden 2 en su único apartado de criterios de adjudicación de valoración no automática, se proponen las siguientes conclusiones y valoraciones para cada una de las mercantiles licitadoras:

Valoración de las propuestas organizativas, protocolos de mantenimiento y medios técnicos ofertados por las empresas, siempre que se superen los umbrales contemplados como mínimos en el PPT.

Valoración mediante comparación de las ofertas recibidas, clasificando cada una de las propuestas realizadas como muy buena, buena, adecuada y no adecuada, asignándose la

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

puntuación en función de las propuestas realizadas individualmente de forma proporcional directa con la mejor oferta:

-**MUY BUENA:** la oferta cumple las características técnicas de prestación del servicio y presenta mejoras significativas de la misma en cuanto a propuestas organizativas y medios técnicos ofertados. 20 puntos.
- **BUENA:** la oferta cumple las características técnicas de prestación del servicio y presenta alguna mejora significativa de la misma en cuanto a propuestas organizativas y medios técnicos ofertados. 15 puntos.
-**ADECUADA:** La oferta cumple las características técnicas de prestación del servicio y presenta alguna mejora, aunque no significativa en las propuestas organizativas y medios técnicos ofertados. 10 puntos.

-**POCO ADECUADA:** Las características técnicas de la oferta cumple las prescripciones técnicas solicitadas, pero presenta deficiencias en aspectos técnico-organizativos objeto de valoración. 5 puntos.

Si bien, todos y cada uno de los Lotes: **(Lote 1, Lote 2, Lote 3**), se valoran sobre un único Criterio: **(Criterio 2 Memoria explicativa de la prestación del servicio, no automática. Ponderación: 20 puntos**. La comisión con el fin de clasificar las ofertas según lo dispuesto anteriormente y atendiendo a las diferencias cualitativas de cada uno de los Lotes, realizara una valoración con unos Ítems y nº de Ítems distintos para cada Lote:

Se realizara una valoración de Ítems por cada **Lote** divididos según el esquema adjunto.

LOTE 1: Ítems con valoración máxima (de la mejor oferta) de 1 ptos: A.A1.1, A.A1.2, A.A1.3, A.A2.1, A.A2.2, B.B1, B.B2, B.B3, B.B4, , ----→ 9 Items, 9 puntos.

LOTE 2: Ítems con valoración máxima (de la mejor oferta) de 1 ptos: A.A1.1, A.A1.2, A.A1.3, A.A2.1, A.A2.2, B.B1, B.B2, B.B3, B.B4, ----→ 9 Items, 9 puntos.

LOTE 3: Ítems con valoración máxima (de la mejor oferta) de 1 ptos: A.A1.1, A.A1.2, A.A1.3, A.A2.1, A.A2.2, B.B1, B.B2, B.B3, B.B4, ----→ 9 Items, 9 puntos.

Pudiéndose obtener una puntuación máxima de **9 puntos** en estos Ítems en el **Lote 1, 9 puntos** en el **Lote 2, 9 puntos** en el **Lote 3, 9 puntos**. Las restantes ofertas se valoraran de forma proporcional a la mejor.

LOTE 1.- Electromédico General e Instalaciones Especiales.

A. PROPUESTAS ORGANIZATIVAS. 5 PUNTOS

A1 GENERALES 3 PUNTOS:

A.A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar (GMAO), Informes del Servicio y Gestión de Manuales.: 1.00 Punto.
A.A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución.: 1.00 Punto.
A.A1.3 Plan de Coordinación con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC). 1.00 Punto.

A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS:

A.A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos) 1.00 Punto.

A.A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempo de asistencia y Tiempo de solucion). 1.00 Punto.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

B.MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS

B.B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución por cada Hospital, Distrito y Área. 1.00 Punto.
B.B2 Disponibilidad y Operativa fuera del horario de presencia fisica. 1.00 Punto.
B.B3 Calibración de Equipos de Medidas. 1.00 Punto.
B.B4 Equipos de Medición y Control por Hospital, Distrito y Área. 1.00 Punto

TOTAL A+B: 9 PUNTOS

LOTE 2.- Fibra flexible.

A. PROPUESTAS ORGANIZATIVAS. 5 PUNTOS

A1 GENERALES 3 PUNTOS:

A.A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar (GMAO) , Informes del Servicio y Gestión de Manuales.: 1.00 Punto.

A.A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución. 1.00 Punto.

A.A1.3 Plan de Colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC). 1.00 Punto.

A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS:

A.A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos) 1.00 Punto.

A.A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempo de asistencia y Tiempo de solución). 1.00 Punto.

B. MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS

B.B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución Provincial.1.00 Punto.

B.B2 Disponibilidad y Operativa fuera del horario de presencia física. 1.00 Punto.

B.B3 Calibración de Equipos de Medidas. 1.00 Punto.

B.B4 Equipos de Medición y Control Provincial. 1.00 Punto

TOTAL A+B: 9 PUNTOS

LOTE 3.- Microscopia.

A. PROPUESTAS ORGANIZATIVAS. 5 PUNTOS

A1 GENERALES 3 PUNTOS:

A.A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar(GMAO) , Informes del Servicio y Gestión de Manuales.: 1.00 Punto.
A.A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución.: 1.00 Punto.
A.A1.3 Plan de Colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC). 1.00 Punto.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso.

A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS:

A.A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos) 1.00 Punto.

A.A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempo de asistencia y Tiempo de solución). 1.00 Punto.

B. MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS

B.B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución Provincial . 1.00 Punto.
B.B2 Disponibilidad y Operativa fuera del horario de presencia física. 1.00 Punto.
B.B3 Calibración de Equipos de Medidas. 1.00 Punto.
B.B4 Equipos de Medición y Control Provincial. 1.00 Punto

TOTAL A+B: 9 PUNTOS

La empresa que obtenga la mayor puntuación del TOTAL A+B (Resultante de la mejor oferta), se considerará como MUY BUENA. Las restantes ofertas obtendrán una puntuación proporcional a la primera de las ofertas, según la fórmula adjunta:

PUNTUACIÓN DE CADA OFERTANTE = ((resultante de cada oferta)*20) / (Resultante de la mejor oferta).

Dicha puntuación se considerará como:

BUENA: Si 15 puntos $\leq$ PUNTUACIÓN DE CADA OFERTANTE $<$ 20 Puntos **Obteniendo 15 Puntos**

ADECUADA: Si 10 puntos $\leq$ PUNTUACIÓN DE CADA OFERTANTE $>$ 15 Puntos **Obteniendo 10 Puntos**

POCO ADECUADA: Si PUNTUACIÓN DE CADA OFERTANTE $<$ 10 Puntos **Oferta excluida, no supera el Umbral Mínimo 10 Puntos**

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

LOTE 1.- Electromédico General e Instalaciones Especiales.

A. PROPUESTAS ORGANIZATIVAS.

A1 GENERALES 4 PUNTOS:

A.A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar(GMAO) , Informes del Servicio y Gestión de Manuales.: 1.00 Punto.

H HAGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.

La aplicación Gestión del Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO), permitirá a Agenor planificar, programar y gestionar los activos a mantener, de forma ágil y sencilla, y todo el proceso de mantenimiento Preventivo, Correctivo y Predictivo de los equipos de la PLSC.
Tal como establece y en las condiciones indicadas en el PPT, Agenor pondrá a disposición de los Centros Sanitario pertenecientes a la PLSC, su programa GMAO, llamado GIM y que proporcionará la gestión integral del servicio, contemplando la generación y recepción de avisos de avería, planificación y autogeneración de avisos de mantenimiento preventivo, gestión del almacén, generador de informes y ratios de calidad. El sistema implantación de la base datos (inventario) y la configuración de la misma trabaja de forma independiente por centro sanitario (centro de referencia) o como administrador que puede gestionar toda la base dato, dependiendo de la configuración de los privilegios de cada centro o grupo de centros. Establecerá una estructura jerarquizada a cuatro niveles de acceso y estructura departamental agrupando los centros de referencia y sus centros dependientes de forma consensuada con los responsables de mantenimiento de modo que solamente tendrán acceso a la gestión del mantenimiento de los centros sanitarios asignados.
Los gestores del contrato de la PLSC y de Agenor tendrán acceso a la gestión de todos los centros sanitarios, pudiendo aplicar filtros de consulta de información aplicados desde toda la Plataforma o hasta una unidad asistencial o clínica de un centro hospitalario. La administración del sistema corresponde íntegramente a Agenor y para ello asignara un responsable y especialista en GIM que realizara la implantación y la formación a los responsables de los centros. Pone a disposición de la PLSC y sin coste alguno durante la ejecución del contrato, el programa de gestión del mantenimiento GIM y GIMweb para usuarios generadores de avisos y control del servicio. GIM gestiona íntegramente el mantenimiento, los inventarios de equipos, las ubicaciones técnicas, las ordenes de trabajo, la planificación del mantenimiento preventivo, listados de evolución, así como todas las aplicaciones que sean necesarias para la gestión del servicio de mantenimiento como son repuestos, personal, documentación, etc.., en definitiva todos aquellos bienes inventariados que requieren mantenimiento.
Agenor pondrá a disposición de la PLSC acorde con el servicio a prestar, las licencias y accesos necesarios para el personal de la empresa. así como para el cliente, incluidos tanto los responsables como las unidades asistenciales que generen los avisos de avería.
El coste del programa y mantenimiento anual será con cargo a Agenor durante la duración del contrato con el cliente.
INVENTARIO:
Agenor efectuara en la PLSC la revisión, actualización y mantenimiento del inventario actual de los equipos objeto de la oferta, incluidos como mínimo, los equipos los cuales va a ser mantenidos así como los de primera intervención y todos aquellos exigidos en el PPT.
En general se efectuara el codificado etiquetado, toma de datos y registro de la información que identifiquen el equipo así como cualquier otra información que aporte valor añadido o bien sea facilitada por el cliente. Pone a disposición del cliente los medios técnicos y humanos, así como los procesos necesarios para la elaboración, actualización y registro de los datos. Los procedimientos relacionados para la actualización y gestión del inventario son:

-Codificación y etiqueta.
-Proceso de inventariado.
-Información y datos identificativos.

-Informes para propuesta de baja técnica del inventario.
-Recepción de equipos.

El proceso inventarial tiene como propósito, la identificación y registro de las diferentes instalaciones y equipos de electromedicina incluidas en esta oferta, incluyendo en esta revisión el etiquetado e identificación de todas las instalaciones y Equipos de Electromedicina de la PLSC incluidos en esta oferta. La revisión física del inventario se realizara al inicio del contrato en un plazo no superior al establecido en el PPT y anualmente una revisión en coordinación del departamento de compras, inventario y/o aquellos que dispongan información sobre la entrada de nuevos equipos y bajas administrativas de los mismos.
INFORMES:-Informes: Informes por consulta, Informes resumen resultados a demanda, informes predefinidos etc.
MANUALES:
Agenor realizara durante los primeros 3 meses de contrato la compilación ordenación y revisión de los manuales de operador y técnicos de los equipos médicos de la PLSC. Con la información y documentación recopilada se procederá:

-Archivado centralizado de documentación.
-Base de datos online de documentación.
-Base de datos de manuales interactiva.
-Gestor documental conteniendo documentos de los equipos medicos en formato electrónico.(PDF)

ASIME S.A.

INVENTARIO: ASIME, S.A. **realizará**, revisará, actualizará y mantendrá en el GMAO corporativo elegido por los Responsables de los Centros Sanitarios, un Inventario de equipos objeto de este contrato de los Centros con posibilidad de información desagregada por Centro, así como su parametrización adaptada a las necesidades y agrado de cada Responsable de los centros, adaptación a cada uno de los Centros, ocupándonos del etiquetado, fotografiado y la confección de la base de datos de activos en un plazo inferior a 45 días desde el inicio del contrato.
Una vez concluida la realización del Inventario, ASIME, S.A. colaborará en todo momento con la Dirección Técnica de los Centros Sanitarios de la provincia de Cádiz, en la constante revisión, actualización y mantenimiento del inventario de los equipos objeto de la presente contratación, manteniendo "vivo" el estado del mismo.
En el caso de resultar adjudicataria de la presente contratación, siempre que las Direcciones de los Centros Sanitarios lo estimen oportuno, ASIME, S.A. suministrará sin cargo alguno para los Centros Sanitarios de la provincia de Cádiz, las etiquetas correspondientes para llevar a cabo dicho inventario con códigos QR. Las etiquetas de inventario suministradas por ASIME, S.A. a las Plataforma serán adecuadas a los PSANI y soportarán los protocolos de limpieza y desinfección que en cada equipo establezca el fabricante.
Con este código QR, a través de soportes informáticos como tablets, smartphones, etc., que ASIME, S.A. adscribirá al servicio, se podrá acceder, de forma inmediata, a toda información y documentación digitalizada, relativa al equipo. Cada Responsable de Centro a través de la aplicación correspondiente y con los permisos y claves necesarios tendrán igualmente acceso a este servicio.
Todo ello se realizará conforme con las directrices de los Centros. La estructura descrita del inventario requerida puede sufrir alteraciones por motivos de homologación. En tal caso el ASIME, S.A. dispondrá de dos meses para realizar y entregar las modificaciones solicitadas.
Además de la realización inicial del inventario, se realizarán revisiones trimestrales actualizando en tiempo real su contenido. Su formato irá determinado por la Dirección del centro y conllevará en todo caso facilitar copia digital en formato Excel. El inventario estará disponible para todos los responsables de los centros tanto ingenieros como Directores de Gerencias para su visualización en GMAO en tiempo real.
Para normalizar el sistema de gestión de altas de equipos a inventariar, ASIME, S.A. propone al centro el documento de "Registro de recepción de equipos" que deberá ser aprobado por la Dirección Técnica.
Software GMAO:
A través de la plataforma de gestión es establecerá una conexión entre las distintas áreas funcionales del hospital y los técnicos de electromedicina. Se podrá dar el aviso a través de la plataforma, generando la orden correspondiente, desplazándose el técnico de electromedicina de forma instantánea al lugar en donde se ha producido la incidencia, pudiendo operar el técnico directamente a través de medios portátiles, registrando de forma instantánea dicha información.
Asimismo la plataforma de gestión MANTHOSP servirá de comunicación entre el servicio de

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

electromedicina y el personal de Dirección. A través de esta plataforma podrá extraer de forma instantánea todos los datos del servicio para evaluar su desarrollo.
El sistema de avisos es una opción que posee MANTHOSP mediante la cual y al contener todos los aspectos del servicio registrados, vela en todo momento para que parámetros preestablecidos y/o tareas programadas se cumplan, reajustándose automáticamente ante cambios y/o modificaciones.
INFORMES:
En las reuniones, las cuales tendrán lugar entre nuestros responsables y los responsables de los Centros, se abordará el sistema de seguimiento e información. En este punto diferenciaremos 2 propuestas de ASIME, S.A.:
Información: Semanalmente, los Técnicos Responsables de Centro de ASIME, S.A., informará puntualmente a los Responsables de sus Centros asignados sobre el estado real de las acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal realizadas en la semana, con indicación de los partes de avería "pendientes", detallando el motivo y los plazos estimados para la solución de dichas averías. Todas las reparaciones que no se realicen dentro del plazo establecido se notificará y argumentará al responsable del centro en cuestión.
Así mismo, nuestros Técnicos también entregarán mensualmente, anualmente o siguiendo criterios de periodicidad que les indiquen los Responsables de los Centros, los informes y balances relativos al trabajo a la actividad realizada por ASIME, S.A. detallados en un cuadro de mandos, desarrollado a tal efecto. Esta periodicidad será adaptable a los criterios que les indiquen los Responsables de los Centros. Además, para la personalización de este cuadro de mandos, se incluirán aquellos datos que de manera consensuada con la Dirección Técnica por su interés estimen oportuno incluir.
ASIME, S.A. propone realizar, siempre consensuado con los responsables de cada centro, una encuesta semestral a los responsables de los Centros, así como a cada uno de los responsables de servicio del propio centro, para conocer el grado de satisfacción de los mismos sobre el servicio realizado por ASIME, S.A.
MANUALES:
Una vez colocada la etiqueta identificativa, se procederá a incluir toda la información concerniente al equipo en el dispositivo informático, el cual accede a una base de datos con toda la información, para una correcta identificación del equipo, (incluidos los manuales técnicos y de uso).
Una vez creado el documento, el equipo técnico de ASIME, S.A., comprobará in situ, las condiciones técnicas necesarias para dar de alta el equipo o instrumento en el sistema y será el Responsable Técnico del Centro de ASIME, S.A. quién generará un registro de recepción y realizará los trámites necesarios para completar el registro, produciéndose los siguientes casos:
Marcado CE. (Certificado de conformidad)
Manual de Usuario en Castellano.
Manual Técnico en Castellano.
Ejecución de la Formación. (Evidencia mediante protocolos)
Codificación.
Certificado del grupo de pertenencia (grupo I, IIa, IIb y III)
Especificaciones de los futuros contratos de mantenimiento valorados, para el periodo tras la garantía.
Listado de material de repuesto y fungibles valorado.
Certificado de pruebas de seguridad eléctrica (si procede)
Cualquier otro documento especificado en la oferta de contratación.
Cualquier otro dato de interés que el responsable considere importante.
Otros a petición de los responsables de los Centros.

FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE

INVENTARIO:
La **UTE** realizará el inventario inicial de los Centros Sanitarios en el **plazo máximo de 45 días** desde la fecha de formalización del contrato; la actualización en el sistema informatizado será permanente durante la ejecución del contrato, debiendo incluir todo el mantenimiento aplicable y aplicado al equipo (protocolos, frecuencias, etc.). Este inventario y su soporte quedarán en propiedad del Servicio de Mantenimiento de los centros a la finalización del contrato tanto Hardware como Software. Además de en el Sistema de Gestión Informática, los datos de cada ítem inventariado se anotan en un cuadrante de datos.
Los equipos quedarán unívocamente identificados mediante una etiqueta con características ignífugas, irrompibles y permanentes que garanticen una correcta y efectiva lectura con el

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

paso del tiempo. La secuencia alfanumérica de cada etiqueta será concretada por las Direcciones Técnicas de los Centros Sanitarios de la **PLSC**.

GMAO:

Para el presente contrato, la **UTE** tiene pensado implantar el GMAO **FerroGIM.**

Es la herramienta de gestión del mantenimiento de la **UTE**. Esta aplicación nace con la finalidad de gestionar eficazmente los servicios objeto de este contrato de mantenimiento de los edificios del cliente.

Esta aplicación permite realizar una planificación programada de las operaciones de mantenimiento conductivo y preventivo de los diferentes equipos e instalaciones, con una gran facilidad y simplicidad de asignación y seguimiento de intervenciones y tareas. Utiliza un sistema exclusivo de planificación dinámica. Este sistema planificará las operaciones de mantenimiento permitiendo un importante ahorro de recursos y costes, necesario. Al ser un entorno abierto, también permite el cambio de fechas y/o anulaciones de mantenimientos previstos en función de las necesidades reales, adaptándose con gran dinamismo al trabajo diario. Esta aplicación está en continuo desarrollo, implementando las nuevas tecnologías existentes en el mercado.

La contribución de esta aplicación informática a los objetivos del mantenimiento de los activos, equipos e instalaciones serán: la Disponibilidad agilidad en la Transmisión y el Tratamiento de Ordenes de Trabajo.

El programa permitirá gestionar y organizar aspectos del servicio de mantenimiento en función de las necesidades propias del contrato.

En ferroGim existe la posibilidad de comunicación con prácticamente cualquier sistema, incluyendo por supuesto los sistemas de información hospitalarios que puedan estar operando. Cierto es que para que se de esta integración, es necesaria la colaboración entre programadores de esta plataforma con la plataforma informática a la que se quiere integrar. Cumpliendo ambos requisitos, la integración no será obstáculo.

INFORMES**:**

Generará un número ilimitado de informes y gráficos, permitiendo adaptar la presentación de los datos a las necesidades de cada usuario. Posteriormente, en este mismo documento, se presentarán algunos de los informes de los que consta la aplicación. El programa realizará una organización automática de la carga de trabajo y la optimización de los recursos, en función de las necesidades reales del servicio, estableciendo la carga de trabajo en función de los recursos disponibles en cada momento. Cada vez que se introduzcan variaciones (modificaciones en el inventario, en las gamas de mantenimiento, horas de oficialía, calendario laboral del centro, etc.)

FerroGIM reorganizará la planificación de los mantenimientos en función de las nuevas necesidades y recursos.

El programa emitirá las órdenes de mantenimiento preventivo que serán entregadas a los operarios correspondientes para su realización. Tras la realización de dichas órdenes de trabajo, se procederá a cerrarlas, con los datos definitivos de tiempos y materiales utilizados, lo que luego servirá para conocer la totalidad de recursos utilizados en un equipo, así como su coste de mantenimiento. Existe la posibilidad de enviar los partes diarios de trabajo a terminales PDA, lo que agilizará los tiempos de respuesta y permitirá conocer el estado de los mantenimientos en tiempo real.

El programa contemplará las fichas de todos y cada uno de los equipos que constituyen las instalaciones, con indicación al menos de:

- Marca.
- Modelo.
- Tipo.
- Número de fabricación.
- Fecha de fabricación.
- Fecha de compra.
- Valor.
- Fabricante y proveedor.
- Características de funcionamiento.
- Existe la posibilidad de adjuntar archivos de características técnicas.

MANUALES:

En un período inferior a 60 días se confeccionará los procedimientos que conformarán el Manual de Mantenimiento de equipamientos, en el que se detallarán las actuaciones relacionadas.

Presenta relación de manuales en su Anexo nº VI. No aporta una información suficiente, solamente hace una relación de equipos.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrera Oliva AGS Norte de Cádiz

IMTECH SPAIN S.L.

Generación de Inventarios de equipos electromédicos. Creación de inventarios de los equipos, confección de una ficha técnica para cada equipo, en la que se recogen todas sus características técnicas y de servicio. Confección de fichas para otros elementos y componentes que no son propiamente equipos, pero que precisan de intervenciones de mantenimiento. Con ello se tendría realizado el inventario y se dispondrían de las fichas personalizadas de todos los equipos e instalaciones pertenecientes a este Centro Sanitario, listos para realizar la planificación de los trabajos.
Pondremos en marcha la aplicación informática creando una extensa base de datos donde se recogerán todos los datos relativos al equipamiento electromédico del Centro, con el número de inventario del hospital, la fotografía del equipo y sus características técnicas.
GMAO:
El área de informática es un pilar neurálgico dentro de las organizaciones y se hace imprescindible para la gestión eficaz del mantenimiento la utilización de diferentes elementos y programas informáticos. La magnitud y extensión de los sistemas y el elevado numero de equipos a controlar requiere de la implantación y utilización de programas de gestión del mantenimiento asistido por ordenador (G.M.A.O), para poder conseguir los resultados pretendidos, estructurados a medida de las necesidades reales de gestión, y con capacidad suficiente para dar cabida a la totalidad de sistemas y equipos electromédicos en sus protocolos y utilidades. GMAO MEDICAL, es una aplicación propia y totalmente flexible y adaptable a las necesidades de los distintos Centros Hospitalarios.
Todas las operaciones diarias a realizar, tanto preventivas como correctivas, se documentarán mediante órdenes de trabajo y partes descriptivos de su ejecución, cuyos datos servirán para la preparación de los informes.
los partes de trabajo de mantenimiento preventivo y los partes de avería incluirán la siguiente información:
Recepción y gestión de partes de incidencias y de su cumplimentacion.
Control y registro de las órdenes de trabajo y partes descriptivos, de forma diaria:
Todas las operaciones diarias a realizar, tanto preventivas como correctivas, se documentarán mediante órdenes de trabajo y partes descriptivos de su ejecución, cuyos datos servirán para la preparación de los informes.
Históricos y emisión de informes.:
Una vez procesadas las intervenciones de mantenimiento integral realizadas, junto con las observaciones de posibles incidencias, la aplicación GMAO confecciona los históricos que permiten la emisión de informes definidos para la gestión del contrato. de toda la información de la que se alimenta al programa, tiene la posibilidad de generar cualquier tipo de informe tanto en la base de informes como la posibilidad de personalizarlo, se pueden configurar múltiples opciones de presentación, informe resumido, informe detallado, incluir preventivos, solo observaciones, resumen de horas por tipos de parte, etc....Una vez configurada la selección se le puede asignar un nombre y guardarla como tipo de informe en favoritos, para poder recuperarlo con posterioridad.
MANUALES:
Al inicio del periodo contractual Imtech Medical Engineering conformará un Manual de Mantenimiento Correctivo, que será presentado a la dirección de los Centros, para su aprobación. Todas las intervenciones correctivas realizadas en los distintos equipos serán registradas en la ficha histórica de cada uno de ellos. IMTECH, dará apoyo en las tareas administrativas para la recepción de nuevos equipos incorporándolos al inventario, además se inventariarán todos los periféricos de cada equipo, así como toda la documentación que adjunte el fabricante con el equipo.

SISEMED, S.A.

INVENTERIO:
Dentro del servicio de electromedicina SISEMED realizará una gestión completa del inventario del equipamiento electromédico. La gestión del inventario estará en todo momento supeditada a las instrucciones que dicte el cliente. El objetivo será de una sistemática y herramientas informáticas para disponer de un inventario normalizado y actualizado en todo momento. Para la realización del inventario se dispondrá de un equipo técnico con conocimientos de electromedicina, que se responsabilizarán de las tareas de toma de datos y traspaso de la información al sistema informático. Se estiman un total de entre 200

Álvaro Ramírez Matoso
H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos
Pedro Alonso Martín.
AGS Campo de Gibraltar.
Ignacio Javier Jaén Ruiz.
Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Raúl Barrena Oliva
AGS Norte de Cadiz

horas/año y centro necesarias para la actualización del inventario. SISEMED dispone de un procedimiento interno validado por su ISO 13485 para la realización de inventarios

1. Se solicita al cliente el inventario de equipos actual, en caso de que exista.
2. Se solicita planos de ubicación de los equipos médicos, en caso de que se disponga de los mismos.
3. El field service identifica cada equipo y etiqueta.
4. El field service registra el equipo identificado con todos sus datos en el formulario de inventario.
5. Se revisa el estado actual del equipo y se registra en el formulario del inventario.
6. Se identifican equipos a revisar por normativa.
7. Se identifican los equipos críticos y materiales críticos necesarios para stock de emergencia.
8. Se realiza el checklist de la documentación técnica de cada equipo identificado.
9. Se documenta y registra en el sistema de gestión documental.
10. Se etiqueta los equipos con la información básica: código, tipo de equipo y número de serie.
11. Se realiza un informe inicial desde el punto de vista técnico legal.
12. El field service mantiene el inventario actualizado, a través del inventario reactivo. INREA.
13. En su caso, se elabora un informe anual actualizado del inventario.
14. Cualquier mejora y / o deficiencia identificada en el proceso se comunica al responsable del servicio.

GMAO:

SISEMED ofrece acceso al software de gestión de mantenimiento de SISEMED para la supervisión de la actividad.

Además, permitirá al personal del hospital poder generar partes de avería desde cualquier punto del Centro.

La formación y uso del software está incluida en el alcance de esta oferta.

SISEMED ofrece instalar el aplicativo MantH para que Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz pueda consultar y gestionar los datos del mantenimiento a través de dicha aplicación automatizando los procesos actuales desde las diferentes webs de peticiones de solicitud de mantenimiento de los diferentes hospitales.

SISEMED cuenta con un acuerdo de partner con INGRA, empresa fabricante del software INGRID, que nos ha permitido desarrollar una parametrización , llamada MantH, específica para el sector hospitalario de la versión INGRID 7 basado en su totalidad en entorno web, específicamente configurada para el sector hospitalario, donde se han cargado catálogos de equipamiento, procedimientos, configuración de preventivos, etc. MantH es 100% compatible con el software que actualmente se utiliza en la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz para la gestión del contrato de energía y mantenimiento integral. El documento que acredita este acuerdo se encuentra en el apartado de acuerdos con empresas.

MANTH es una evolución del mismo software que dispone LA PLATAFORMA LOGISTICA DE CÁDIZ y parametrizado por el GRUPO COSTAISA para el entorno sanitario.

Es una herramienta modular y escalable, que ofrece una visión departamental de la actividad, con capacidad de integración con otros aplicativos: ERP, HIS, BI, ECM, etc.

Disponible en entorno Web para hacerla más intuitiva y permitir acceder a la información en tiempo real desde cualquier lugar y con cualquier dispositivo: PC, Tablet o Smartphone.

SISEMED desarrolla una solución parametrizada y en exclusiva para el sector salud.

Planes de Mantenimiento y Calendarios: La programación y seguimiento del mantenimiento preventivo y correctiva es un punto especialmente importante de la aplicación. El gestor del mantenimiento tiene a su disposición un calendario que le permite visualizar la actividad planificada y modificar la planificación de una forma totalmente gráfica en función de la actividad correctiva que haya surgido durante ese periodo.

Para mejorar iterativamente la calendarización del preventivo el gestor de mantenimiento puede consultar diversos informes para conocer la actividad planificada por Equipo, recurso, Localización o tipología del mantenimiento.

Gestión de Activos: El aplicativo proporciona un acceso directo a toda la información asociada al activo: ficha técnica y de instalación, Histórico del mantenimiento realizado y programado. Información económica: amortización del equipo, gasto por centro de coste, gastos acumulados del equipo. Así como acceso a una serie de documentos asociados al equipo: Manuales técnicos, Protocolos de actuación, imágenes, etc.

Gestión Geográfica y de Planos, para instalaciones Fijas y localización RFID para activos móviles.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar. H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda. Raúl Barreta Oliva AGS Norte de Cádiz

Con la implantación de la solución, dispondremos de una estructuración geográfica de la organización y de todas sus dependencias y departamentos.
MantH nos permitirá disponer de un inventario general de todos los activos incluidos en la licitación asociados a sus ubicaciones.
Se registrarán todas las solicitudes, las intervenciones y las órdenes de trabajo, así como los diagnósticos y los componentes o piezas asociadas a los mantenimientos del hardware.
Esto nos permitirá gestionar y planificar de manera óptima todos los recursos, tanto los físicos (activos de hardware, stocks piezas, etc.) como los humanos (asignaciones, cargas de trabajo, trazabilidad, etc.).
Estaremos en disposición de efectuar un seguimiento completo durante todo el ciclo de vida de todos los activos, pudiendo identificar, analizar y corregir cualquier anomalía del equipamiento.
Mediante los diversos sistemas de análisis, de informes de seguimiento, historiales de intervenciones, indicadores, cuadros de mando y de alertas disponibles nos será posible anticiparnos, mejorando los tiempos de respuesta, y en consecuencia dando un mejor servicio.
Complementario a la gestión de los SLA, MantH nos permite también el establecimiento de indicadores de calidad (KPI) para valorar la calidad de los servicios prestados y promover su mejora continua.
INFORMES:
Informes de Actividad y Gestión, configurables y disponibles desde la Web:
Indicadores de calidad del servicio:
Tiempo de respuesta del mantenimiento.
MTBF: Tiempo medio entre fallos.
MTTR: Tiempo medio de reparación.
Informe de Actividad realizada:
Número de órdenes de trabajo generadas.
Número de órdenes de trabajo finalizadas.
Otros beneficios:
Asignación de solicitudes según criterios objetivos: formación de los operarios, carga de trabajo o asignación directa del responsable.
Asistencia a la toma de decisiones: número de reparaciones realizadas a un activo, coste de la reparación, amortización acumulada.
Soporte al plan de mantenimiento: integración de protocolos, actuación, frecuencia y calendarización.
Control de proveedores externos: gestión de contratos, vigencia y seguimiento, conformidad con los servicios recibidos, histórico de tiempos de respuesta de empresas externas.
Informes y posibilidad de consulta on line
Dado que MantH dispone de una gran diversidad de herramientas para la explotación de datos, informes, estadísticas y cuadros de mando, utilizaremos esta herramienta para la preparación de todos los informes pactados con el Centro Hospitalario, También existe la posibilidad de ofrecer un acceso, vía Internet, a nuestra herramienta de gestión para que los responsables del seguimiento del proyecto por parte del centro Hospitalario puedan acceder a la información *on line*, y conocer el estado de las acciones y sus avances.
Las vías de comunicación telefónica también permitirán hacer una solicitud fuera del horario de prestación de servicio, además de contar con la plataforma GMAO *on line*.
Informes de actividad
Efectividad del mantenimiento realizado en el periodo:
Este informe, de extracción inmediata desde el software de gestión, habilita a la PLATAFORMA LOGISTICA DE CÁDIZ a visualizar los costes de electromedicina en función de:
- Reparaciones de instrumental.
- Reparaciones motores quirúrgicos.
- Reparaciones de tubos de endoscopia.
- Reparaciones de Ópticas.
- Reparaciones Correctivas fuera del contrato.
- Reparaciones por mal uso.

Nuestros técnicos alimentarán los partes de trabajo con esta información de una forma fácil para poder extraer de forma automática e inmediata esta información en cualquier momento desde la web de nuestro sistema de información.
MANUALES:
SapasQ (SAPERION) - Gestor documental y de conocimiento

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

SISEMED dispone de un gestor documental, SapasQ (basado en el ECM Saperion), donde se gestiona información y conocimiento relacionado con su actividad.
En este gestor sus usuarios pueden acceder de forma fácil e indexada a la documentación de trabajo como procedimientos internos de funcionamiento, documentos de calidad, plantillas de trabajo entre otros.
Asimismo también pueden acceder a la documentación de referencia en el entorno legal y normativo y la documentación técnica tanto de manuales, guías de resolución, diagramas de piezas, entre otros de diferentes equipamientos técnicos, así como procedimientos de verificación, mantenimiento preventivo revisados y aprobados de acuerdo con la norma de referencia y la aplicación práctica de la misma.
La información relativa al producto y su aplicación a SISEMED se encuentran a continuación.
LinkH SISEMED , además, ofrece LinkH como plataforma de interoperabilidad entre equipos médicos y sistemas de información o entre sistemas de información entre ellos. Se trata de una solución específica para resolver los problemas de interoperabilidad internos de los centros sanitarios.

TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.

INVENTARIO:
Tras la adjudicación, una vez firmado el contrato, se darán comienzo a las labores de inventario del equipamiento, así como las del informe inicial. Procederá así mismo al etiquetaje mediante codificación Qr de los equipos inventariados.
Al finalizar el primer mes desde la formalización del contrato, procederá al cierre de inventario, consensuado con el centro. Todos los datos definitivos formarán parte de la base de datos en el sistema de Gestión del Hospital. Además se dará por finalizado el periodo de etiquetaje mediante código Qr.
Igualmente se planificarán los mantenimientos programados, es decir, el preventivo, predictivo y técnico legal, consensuado con el centro.
Plantea una propuesta de puesta en marcha de Perfil Variable. Esto significa que los recursos aportados serán incrementados en función de las necesidades del Cliente a fin de cumplir los plazos establecidos. Propone un modelo de puesta en marcha basado en escalones:
En la Primera Fase de Inventario se incorporarán los técnicos habituales del contrato, más técnicos adicionales y un gestor especialista en inventarios de equipos de Electromedicina. Estos técnicos se encargaran, durante un plazo máximo de un mes, de realizar el inventario e introducir los datos en el sistema de gestión informatizado (GMAO).
En la Segunda Fase de Verificación, al finalizar el inventariado de equipos, se iniciaran las tareas de verificación de los datos de inventario con el cliente. Realizará la verificación de funcionamiento de los equipos inventariados, confeccionando un informe previo detallando el estado real y las posibles anomalías del equipamiento objeto del servicio.
Una vez este informe sea definitivo y este aprobado por el cliente, se adjuntarán las actuaciones necesarias a realizar para la subsanación de las deficiencias detectadas.
En un plazo de una semana desde la finalización del Inventario se elaborarán los Planes de mantenimiento preventivo y correctivo así como el manual de técnico-legal y se comprobará que en el programa de gestión estén definidos los preventivos de los equipos, se completará la información técnica de cada equipo (normativa, manuales, despieces,...) con una ficha individualizada de cada uno de ellos.
En la última fase, después del visto bueno por parte del cliente de la Metodología propuesta, de la disponibilidad de los planes de mantenimiento y de la realización de las actividades para subsanar los defectos siguiendo el informe definitivo, se iniciarán los Mantenimientos Preventivos del Hospital. Dentro del Servicio de Electromedicina se realizará una gestión completa de inventario del equipamiento Electromédico. La gestión del inventario estará en todo momento supeditada a las instrucciones que dicte el Cliente. En un plazo de un mes desde la firma del contrato, se compromete a realizar un inventario definitivo y **a revisarlo cada año para proceder a su actualización.** El objetivo será disponer de una sistemática y herramientas informáticas para disponer de un inventario normalizado y actualizado en todo momento.
Alcance:
Los equipos a inventariar serán los que actualmente estén prestando servicio de Electromedicina, incluyendo los que estén en garantía, en cesión o arrendamiento.
Además de los datos obligatorios, para la ficha de Electromedicina se han incluido algunos más.

Raul Barcena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

1 - Datos relativos las conexiones de tipo informático para transmisión de datos o imágenes.
2 - Necesidades de recursos físicos o de entorno.

Se incluirá en la base de datos la información disponible en la FTDC, además de la fotografía.

GMAO:

Toda esta información estará a disposición del cliente actualizada mediante el programa de gestión GMAO. Comprometiéndose a proporcionar al contrato todo el soporte Administrativo que sea necesario para poder mantener en el GMAO, toda la documentación actualizada que genere el contrato, sufragará todos los gastos de la implantación temporal del Sistema Ingrid (GMAO Tecnocontrol Servicios), si fuese necesario, así como de la aplicación Service One y su mantenimiento anual.

Las BBDD que se generen durante el desarrollo del contrato, ya sean en la aplicación Sistema Ingrid o en el GMAO propio de Tecnocontrol Servicios, serán de propiedad del cliente.

Con carácter previo al inicio del trabajo de campo, acordará el formato definitivo de las Fichas de Toma de Datos de Campo con el representante del centro, así como del de las etiquetas de inventario (con codificación Qr), proporcionando e implantando sin coste dichas etiquetas.

Se definirá el orden de los servicios que se van a inventariar en función de la disponibilidad de equipos ya ubicados en las diferentes dependencias y servicios.

Durante el Inventario, se aprovechará para comenzar el informe previo de estado de equipamiento y la codificación Qr de los mismos.

En caso de necesidad, aportará el personal que sea necesario para inventariar en el tiempo máximo estipulado de un mes.

Será responsable de la actualización del inventario de equipos de Electromedicina del cliente. Se realizará una completa actualización anualmente.

Para ello y en el caso de resultar adjudicatarios del contrato se realizará un inventario inicial de todos y cada uno de los equipos de Electromedicina, verificándose su existencia en los Anexos facilitados por el cliente para llevar a cabo la licitación, integrando, verificando y completando dicho anexo y siguiendo el patrón que cliente nos ha facilitado y en su caso mejorándolo.

Una vez realizados todos estos pasos, se realizará el plan de mantenimiento preventivo, predictivo y técnico-legal del mismo, toda esta información estará a disposición del cliente.

Se compromete en participar en las tareas de recepción, control verificación, puesta en marcha e inventariado del nuevo equipamiento que se instale durante la vigencia del contrato.

Cualquiera que sea el medio por el que un equipo pueda acceder a los centros se deberá comunicar a Tecnocontrol Servicios que una vez enterado de dicha adquisición lo dará de alta en el inventario del centro en cuestión, se identificará con el pertinente código QR, no transcurriendo nunca más de 48 horas entre la entrada del equipo en el centro y su correspondiente alta en el sistema.

Participará activamente también en los procedimiento de baja del equipamiento que tengan establecidos la gerencia del centro. En este sentido, la gerencia podrá solicitar los informes sobre obsolescencia funcional y/o técnica del equipo que se consideren necesarios para dar trámite la baja.

Tecnocontrol Servicios utilizará la plataforma que actualmente utiliza el Cliente. Al mismo tiempo presenta su sistema de gestión GMAO, es un sistema abierto, lo que supone que no exista dificultad para el traspaso de información y datos de su plataforma a la del Cliente. Implantara un sistema GMAO, en los centros en los que actualmente no exista.

En caso de que se solicite, Tecnocontrol Servicios implantará su sistema GMAO en los centros que se requiera.

INFORMES:

En el plazo de un mes tras la firma del contrato, se procederá al cierre del informe inicial consensuado con el centro y se seguirá con las actuaciones de correctivo que se vayan produciendo. Se Comenzaran las actuaciones derivadas del Informe Inicial y se continuara con las acciones correctivas que se demanden. Incorporará a cada una de las fichas, de la base de datos de los equipos, un historial de averías y reparaciones, pudiendo predecir así las posibles averías futuras.

Llevará a cabo un exhaustivo informe para determinar el ciclo de vida de los equipos, permitiendo así evaluar, en todo momento, el estado actual del equipamiento y pudiendo predecir con ello, la posibilidad de avería.

Realizará un informe mensual que incluirá:

Álvaro Ramírez Matoso. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Raúl Barrera Oliva
H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos AGS Campo de Gibraltar. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , AGS Norte de Cádiz

Cumplimiento del programa de preventivos. Variaciones de calendario y motivo.
Lista de Equipos reparados, con fecha de salida y entrada en caso de haberse producido ésta.
Análisis de las causas de las averías, indicando el porcentaje de equipos averiados por cada tipo de motivo. (fallo mecánico, fallo manejo sin daño, fallo manejo con daño, fallo eléctrico, etc.).
Porcentaje de la "no disponibilidad" sobre el total del parque instalado por grupo de Equipo.
Altas y bajas en el inventario.
Estructura de edad de equipo (años-nº de equipos) distinguiendo entre vida útil alcanzada y no alcanzada.
Desglose de costes y/o tiempos por centro de coste y grupo de equipo de los siguientes conceptos:

- Mano de obra, piezas, consulting+training.
- Interno-subcontratado (mano de obra y piezas separadas).
- Preventivo – correctivo (mano de obra y piezas separadas).
- Incidencias y tipo de motivo.
- Tiempo de respuesta de la primera intervención.
- Tiempo de reparación (aviso – puesta operativa).

Realizará informes puntuales a petición del Responsable de Ingeniería del Centro, que recojan los parámetros solicitados. Confeccionará y mantendrá el inventario e historial actualizado de todos los equipos Electromédicos objeto del contrato, utilizando el programa de gestión.
Notificará a la Dirección de los Centros de cualquier cambio de la legislación, durante la vigencia del contrato, que obligara a la modificación total o parcial de las instalaciones de los Equipos. Aportará certificaciones, homologaciones, autorizaciones, licencias de operador y en general toda aquella documentación exigida por la legislación vigente en relación con el equipamiento objeto del contrato a lo largo de su periodo de vigencia.
MANUALES:
Realizará un archivo documental e informático de los manuales técnicos de todos los Equipos Electromédicos existentes y de los que se puedan adquirir. La información deberá mantenerse también en formato digital. Este archivo será propiedad de los Centros y estará en todo momento a su disposición. Abrirá Libros de Mantenimiento de Equipos Electromédicos, Libros de Características Técnicas y Programas de Mantenimiento Preventivo para los Equipos. Indicará cualquier defecto de los Equipos que disminuya su rendimiento, produzca mayor gasto energético, o suponga peligro para la seguridad del usuario, del paciente o del propio equipo. Gestionará las garantías vigentes de los Equipos. Gestionará las asistencias técnicas que realicen empresas directamente contratadas por el Sector, sobre Equipos contemplados en el presente expediente. Comprobación y control de las intervenciones. El sistema de información es INGRID 7 WEB.
El software propuesto es un sistema abierto que nos permite traspasar datos sin dificultad de otras plataformas, por lo que todos los datos estarán siempre visibles para cuando el cliente lo requiera.
En un servidor con conexión a Internet se sitúa Ingrid Servidor y las base de datos. Desde cualquier dispositivo (Ordenador, Tablet o Smartphone) conectado a internet y desde cualquier navegador (Chrome, Explorer, Firefox u Opera) de última generación, sobre cualquier sistema operativo, podremos acceder a una dirección de Internet que nos pedirá nombre de usuario y contraseña para entrar en nuestra base de datos. Se puede interactuar con y desde la base de datos a cualquier hora y desde cualquier dispositivo con acceso a internet y un navegador estándar.

UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. SAU

INVENTARIO:

El Inventario se elaborará en un plazo no superior a **45 días.**
Con la información recogida en campo, se procederá a la codificación siguiendo el sistema propuesto y a la asignación del procedimiento de mantenimiento preventivo y centro de coste al que se asignará el equipo en cuestión, en función de los ya establecidos por los servicios técnicos de **PLSC** o de los que puedan establecerse por acuerdo entre éste y **UTE.**
Para la adecuada identificación y gestión de los equipos, se procederá a la codificación de los mismos, tomando el código implantado por **PLSC** o en el caso de no existir tal identificación, el sistema será establecido por **UTE**, estableciendo en el código con caracteres alfanuméricos

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. AGS Norte de Cádiz. Raúl Barrena Oliva

la identificación del Hospital o Centro, de modo que se disponga de una base de datos única y sin duplicación de códigos, de todo el Equipamiento Electromédico y las Instalaciones pertenecientes a **PLSC**.
Participará en la recepción de los equipos de nueva adquisición, llevando a cabo las acciones:
1. realizar la toma de datos necesaria de los equipos a los que se refiere este apartado.

2. comprobar la inclusión de toda la documentación del equipo y en las condiciones que estipula la normativa vigente.

3. realizará un control de funcionamiento del equipo.

4. actualizará el inventario con la inclusión de los nuevos equipos.
Todo ello estará recogido en un informe que se entregará a los servicios de mantenimiento del centro y cuya autorización dará lugar a la aceptación del equipo para su uso en la unidad para la que fue adquirido.
Durante los primeros meses de vigencia del contrato y en un plazo no superior a la realización del Inventario, comprobará las condiciones técnicas y legales de los equipos e instalaciones de **PLSC**, objeto del servicio de mantenimiento planteado en esta oferta.
Transcurrido dicho periodo, presentará un Informe detallado de las deficiencias observadas, desde el punto de vista técnico y legal:
1. **Consolidando** el inventario que será de *Alcance definitivo* del servicio

2. **Definiendo** qué actuaciones o incidencias han quedado pendientes por parte del contratista saliente, con la intención, si son de elevado número y en función de los niveles de importancia y urgencia de las actuaciones, concretar junto con **PLSC** el Plan de Acción a llevar a cabo para su resolución.

3. **Detectando** las posibles anomalías existentes en las instalaciones y equipamiento Electromédico objeto del servicio, desde el punto de vista legal, y que deben ser puestos en conocimiento de **PLSC**, para que, en caso de precisar algún tipo de inversión, este pueda organizar los correspondientes recursos para su subsanación.

Todo ello se presentará al Servicio de Ingeniería del Centro, acompañado del correspondiente presupuesto de valoración, con objeto de resolver las averías detectadas.
Una vez presentado el informe técnico-económico referido anteriormente y del que se propone la siguiente estructura:
Inventario de equipamiento e Instalaciones.
Listado con el alcance definitivo del servicio.

Incidencias de inventario.

Listado de equipos *Obsoletos*, aportando carta de obsolescencia de aquellos que proceda.
GMAO:
Gestión Integral del Mantenimiento (en adelante GIM) es el aplicativo que **UTE** pondrá a disposición del servicio como herramienta de gestión a integral con los sistemas que en cada centro u hospital se empleen.
A través del Sistema de Gestión que **UTE** implantará, se tendrá en cuenta la integración con aquellos sistemas de gestión empleados en cada centro.
GIM es una herramienta funcional, flexible y eficaz para la gestión de mantenimiento.
GIM, es una eficaz herramienta software para la gestión informatizada del mantenimiento y activos, que integra en su totalidad las actividades de los departamentos de organización de activos; mantenimiento planificado y no planificado; gestión de incidencias; gestión de múltiples almacenes (pedidos, proveedores, facturación, etc.); recursos humanos (propios y subcontratados), entre otros.
El programa genera toda la documentación necesaria, como órdenes de trabajo, informes, historiales, gráficos, etc., los cuales facilitan el trabajo de gestión, la toma objetiva de decisiones, así como la obtención de certificaciones tipo ISO, QS, etc.
GIM permite una mejor organización de la documentación técnica y la adecuada planificación de las tareas de mantenimiento preventivo, conductivo y técnico-legal a realizar, una correcta gestión del mantenimiento correctivo y el registro de los datos de explotación y consumo necesarios para la elaboración de los correspondientes informes periódicos de actividad.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

INFORMES:
Son documentos estructurados que tienen como objetivo la comunicación formal de actividades realizadas, la imputación de tiempo dedicado al proyecto, las incidencias que pudieran ocurrir, y cualquier otro dato relevante referido a la gestión del proyecto y de su avance. Deberán ser cumplimentados por el personal asignado al proyecto según las normas y procedimientos establecidos.
El Responsable del contrato se apoyará en los informes que se generan en **GMAO**.
Se trata de obtener la información necesaria del aplicativo, de acuerdo a la introducción que hayamos hecho de datos correspondientes a las órdenes de trabajo y otros, tanto del Mantenimiento Correctivo como del Mantenimiento Preventivo.
GIM dispone de más de 250 tipos de informes que permiten organizar los mantenimientos y analizar costes, tiempos, etc.
Todos los informes podrán ser exportados a ficheros para manejarse con otros programas de entorno Windows (Excel, por ejemplo).
Presentará distintos tipo de informes a lo largo del año:
1. **PUNTUAL:** Cada hospital puede solicitar también la realización de informes puntuales sobre determinadas líneas de productos, condiciones del servicio. reparaciones, etc.

2. **MENSUAL:** informe de actividad donde se recogen los trabajos y tareas ejecutados de acuerdo con la organización del Servicio, tanto desde el punto de vista económico como técnico. La estructura de este tipo de informe es consensuada con la dirección del hospital y será presentado dentro de los 10 primeros días de cada mes.

3. **TRIMESTRAL:** El Responsable Técnico de **UTE** le hará entrega al Jefe de Mantenimiento de **PLSC**, un informe de los resultados de la Encuesta a Usuarios y de la Encuesta Trimestral a los Supervisores de los Servicios .

4. **SEMESTRAL:** Informe conteniendo el Grado de Obsolescencia del Equipamiento. La estructura y contenido de este informe se describe en el apartado 2.7.4. INFORME DE OBSOLESCENCIA DE EQUIPAMIENTO.

5. **ANUAL DE ACTIVIDAD:** memoria de síntesis de las informaciones mensuales, incluyendo una reseña de los asuntos ocurridos en el año o previstos para el año siguiente, dentro de los 20 primeros días naturales de cada año. En muchos casos, y a petición de cada centro, la mencionada memoria puede ir acompañada de un informe de previsiones y necesidades de carácter anual.

6. **ANUAL DE INVERSION:** cada mes de julio UTE realizará un informe indicando las recomendaciones de inversión con vistas al año siguiente, y que consistirá en un listado donde se incluyan los siguientes datos:
a. equipo,

b. especificaciones técnicas,

c. valor venal

d. importe estimado de la adquisición de otro equipo de similares características.
Dicho informe se actualizará antes de finalizar el año en curso.
Los informes MENSUAL y ANUAL tendrán una estructura fija y permanente y recogerán, como mínimo, la información acordada con **PLSC**.
MANUALES:
Con toda la información recogida en la aplicación **GIM**, durante la etapa de inicio y puesta en marcha del servicio así como en su gestión diaria posterior, **UTE** procederá a la elaboración de los correspondientes Libros de Mantenimiento (Manuales de Mantenimiento), tanto del Equipamiento como de las Instalaciones, llevando a cabo una organización de la documentación que permita un rápido acceso a la información solicitada.
UTE actualizará los Libros de Mantenimiento, debidamente legalizados, y boletines, tal y como se especifica en la Instrucción **ITC BT 38** del REBT. Conformando los procedimientos que formaran parte de la propuesta de la inspección y mantenimiento técnico-legal aplicables a las INSTALCIONES ELECTRICAS DE QUIROFANOS Y SALAS ESPECIALES DE INTERVENCION así como a los EQUIPOS ELECTROMEDICOS.
Estos manuales contendrán un Plan de Mantenimiento en el que se establecerá el tipo de inspección y/o Mantenimiento Técnico-Legal, así como la Periodicidad Programada de los

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , AGS Norte de Cádiz Raúl Barrena Oliva

mismos, junto con la Fecha Real de su realización. Todo ello en el transcurso de un año y en función del esquema de contenido:

1. Número de revisiones a realizar en cada Instalación ANUALMENTE.
2. Acciones y comprobaciones a llevar a cabo.
3. Periodicidad de las acciones.
4. Alcance de las acciones.

Puntuaciones

La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Ha valorado como máximo **0,25 ptos** la realización y mantenimiento del inventario, hasta **0,25 ptos** la implantación y mantenimiento de un GMAO, hasta **0,25 ptos** el informe del servicio y **0,25 ptos** como máximo la gestión de manuales. Se valorará con estas puntuaciones a la mejor oferta y a las restantes ofertas se valoraran de forma proporcional a la mejor. Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Las licitadoras H Hagenor Mantenimiento S.A., Asime S.A., Imtech Spain S.L.,Tecnocontrol Servicios S.A., UTE Eulen S.A. General Electric Healthcare España S.A. SAU., Presentan las mejores ofertas, por la realización y completo y continuo desarrollo del Inventario de equipos **(0.25 puntos),** por la oferta de los GMAOs, que proporcionan la gestión integral , implantándolo y poniéndolo a disposición sin coste del servicio **(0.25 puntos),** por el alcance y completa presentación de informes necesarios que contienen los parámetros fundamentales que evalúan el grado de calidad del servicio **(0.25 puntos),** presentan y plantean respuestas claras con respecto a la elaboración y gestión de manuales **(0.25 puntos),** por lo que la comisión valora estas ofertas con**: 1.00 punto.**

La licitadora Ferrovial Servicios S.A.,Telmatic UTE., y Sisemed S.A., al igual que las empresas anteriores presenta un inventario y su desarrollo completo **(0.25 puntos)**, una Gestión de Mantenimiento informatizado (GMAO), describiendo toda la información que se puede obtener **(0.25 puntos)**, oferta y presenta una amplia gama de informes periódicos con datos a las necesidades de cada usuarios (**0.25 puntos).** Pobre explicación y extensión con respecto a la gestión de manuales **(0.00 puntos),** por lo que la comisión valora esta oferta con: **0.75 puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado, **A.A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar (GMAO), Informes del Servicio y Gestión de Manuales.: 1.00 Punto.,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	1.00
ASIME S.A.	1.00
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	0.75
IMTECH SPAIN	1.00
SISEMED, S.A.	0.75
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	1.00
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.	1.00

A.A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución.: 1 Punto.

H HAGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.

Equipos de sustitución: La empresa dispondrá de un inventario de los equipos de sustitución que dispone la PLSC en todos sus centros.
-Cesión de equipos in-situ. Son equipos o accesorios que estarán en el mismo centro sanitario para su intercambio mientras dure la avería. Pero no se definen previamente.
-Cesión de equipos a través de acuerdos con fabricantes.
-Cesión de equipos con lo que cuenta la empresa. Son equipos que están en el centro logístico de distribución con el que cuenta Agenor en su sede de Aragón (Razón Social). El plazo máximo de envío es de 24 horas. Estos equipos son guardados en condiciones óptimas

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos

de funcionamiento y listos para su uso. Presenta una relación de equipos con los que cuenta actualmente la empresa Agenor a disposición de sus clientes. 55 equipos relacionando su Descripción- Marca- Modelo-. No siendo exclusivos para el concurso

ASIME S.A.

En los casos en que por avería de un equipo, ASIME, S.A. y el Centro decidan **sustituirlo** por otro de iguales o superiores características aportado por ASIME, S.A., para no interrumpir el servicio de manera prolongada, este plazo de sustitución será **inferior a 6 horas** desde la notificación de la avería, si ASIME, S.A. cuenta con el equipo de sustitución en cuestión.
Equipos de sustitución:
ASIME, S.A. pondrá a disposición del contrato 41 EQUIPOS electromédicos para Centros, áreas o zonas de atención primaria, que no se debe relacionar con lo exigido por el criterio de valoración referente al parque de sustitución de equipos electromédicos considerados críticos, ya que, no se trata del mismo tipo de equipamiento.
Ofrece también como mejora la posibilidad de sustituir equipos considerados como no críticos, siempre que ello suponga un trastorno en la actividad normal de los servicios y sea requerido por parte de la dirección técnica del centro en un tiempo inferior a 48 horas desde la solicitud del centro hasta su entrega al servicio.

FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE.

La sustitución de equipos electromédicos considerados críticos para centros de atención primaria se considera un criterio de evaluación automática, la propuesta de sustitución de estas tipologías de equipos se desarrolla en el Sobre nº4. Para las Ópticas Rígidas dada su alta tasa de incidencias y su criticidad, las ópticas rígidas son consideradas equipos estratégicos por la UTE. La rapidez en las reparaciones así como la posibilidad de disponer de un equipo de préstamos durante la misma es algo fundamental para ofrecer un servicio de calidad. Por esta razón, la UTE, incluye en su oferta un total de 20 ópticas rígidas que se encontrarán ubicadas de forma permanente y serán de uso exclusivo de los centros de la PLSC incluidos en el presente contrato. No especifica nada relativo al plazo de entrega de dichos equipos.

IMTECH SPAIN S.L.

Disponibilidad y eficacia.
La disponibilidad y la eficacia que IMTECH MEDICAL ENGINERING, propone para mejorar la calidad funcional de los equipos y contribuir a la mejora de la eficacia de los procesos hospitalarios, garantizando el rendimiento de los sistemas para las diferentes unidades asistenciales de los diferentes Centros Sanitarios que forman parte de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, asegurando el funcionamiento continuo y eficaz de las instalaciones y equipos, por lo tanto nos comprometemos a que la DISPONIBILIDAD y la EFICACIA de los equipos cubiertos por este contrato sea lo indicado en la tabla:
DISPONIBILIDAD
> 95 %
EFICACIA
100 %
DISPONIBILIDAD y EFICACIA
95 %
Tiempos de respuesta
TIEMPOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Se considerara "tiempo de Respuesta"(TR) el tiempo que transcurre desde que el servicio de electromedicina tiene conocimiento de la avería, anomalía, fallo o defecto y la puesta en funcionamiento de las acciones o medidas correctivas.
Imtech Medical Engineering, con el fin de optimizar nuestro servicio, disponemos de gran cantidad de equipamiento electromédico de préstamo, disminuyendo así el impacto asistencial, se observa una tabla con algunos de los equipos de préstamo, relacionada de la siguiente forma:

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar,

EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE PRÉSTAMO

Denominación	Marca
131 Equipos	**131 Equipos.**

SISEMED, S.A.

En los criterios automáticos se detalle el número y tipo de equipos de sustitución.

TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.

Tecnocontrol Servicios pondrá a disposición del cliente equipos de sustitución para averías críticas. Especificando que los equipos están detallados en el Sobre 4.

UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. SAU

Con respecto a este Ítem de valoración la oferta UTE EULEN GE Healthcare, en el índice de su propuesta no señala ni identifica ningún punto al respecto pero aparece en el punto 1.5 Protocolo de Actuación en Mantenimiento Correctivo en uno de sus puntos 10- Verificación de funcionamiento b) No se ha solucionado la avería: "Se valorara si es necesario instalar un equipo de sustitución". En el punto 11 dice: "Necesidad de equipo de sustitución: En caso de que una reparación se dilate en el tiempo, se analizara por parte del responsable la necesidad de instalar un equipo en sustitución mientras se finaliza con la reparación del equipo principal, **Iniciar el Procedimiento de solicitud de equipo en sustitución. Pero no concreta si dispone de equipos superiores a los obligados en el PPT ni los tiempos de sustitución.**
PTO 11 PG 32

Puntuaciones

La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valoraran de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado los tiempos de entrega en caso de necesidad de estos.

La licitadora Asime S.A. Presenta la mejor oferta, Con un tiempo de entrega inferior a 6 horas. Equipos considerados como no críticos, en un tiempo inferior a 48 horas. Por lo que esta comisión valora esta oferta con **1.00 puntos.**

La licitadora H Agenor Mantenimiento, S.A. Pone a disposición del contrato cesión de equipos in Situ, equipos a través de acuerdo con fabricantes, sin especificar nº de equipos ni tiempo de respuesta. Pone a disposición 55 equipos con los que cuenta la empresa con un plazo máximo de envío de 24 horas, pero no son de uso exclusivo para este contrato. Por lo que esta comisión valora la oferta con **0.50 puntos**.

La licitadora Ferrovial Servicios, S.A., considerando las ópticas rígidas como de alta incidencia y criticidad, oferta 20 ópticas rígidas de forma permanente para equipos, valorando esta comisión con **0.25 puntos** esta oferta por representar solo un segmento de equipos de sustitución.
La licitadora Imtech Spain S.L., pone a disposición del contrato una relación de 131 equipos de préstamo, con objeto de disminuir el impacto asistencial, no mencionan el tiempo de respuesta, ni tiempo de sustitución, valorando esta Comisión con: **0.25 puntos.**

Las licitadoras., Sisemed, S.A., Tecnocontrol Servicios S.A. y UTE Eulen S.A. General Electric Healthcare España S.A. SAU, no concreta si dispone de equipos superiores a los obligados en el PPT ni los tiempos de sustitución, por lo que esta comisión valora las ofertas con **0.00 puntos**

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

En base a lo expuesto, en el apartado **A.A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución.1 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	0.50
ASIME S.A.	1.00
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	0.25
IMTECH SPAIN	0.25
SISEMED, S.A.	0.00
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	0.00
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.	0.00

A.A1.3 Plan de Colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC). 1 Punto.

H HAGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.

Agenor mantendrá informado de la prestación del servicio contratado al responsable medico y de enfermería de las unidades clínicas de la PLSC, en lo que concierne a:
-Inventario de equipos. Anualmente se hará entrega del inventario actualizado de la unidad clínica. Así como una relación de los equipos dados de alta y de baja en el periodo.
-Resumen de mantenimiento. Anualmente y mensualmente entrega de una tabla resumen y graficas de mantenimiento y preventivo realizados en el servicio (Numero averías y horas, media anual,.....)
-Ratios calidad. Anualmente entrega de una tabla resumen con los resultados obtenidos de los índices de calidad de la unidad clínica: Disponibilidad, tiempo respuesta, tiempo reparación, etc.
-Cumplimiento del preventivo. Mensualmente se entregara la relación de equipos objeto de mantenimiento preventivo, indicando los realizados y pendientes, así como las causas de demora en el caso que se produzcan.
-Mantenimiento preventivo previsto. Mensualmente y anualmente entrega de la planificación del mes siguiente y anualmente durante el mes de enero se entregara la planificación que corresponde a todo el año en curso.
-Resumen de incidencias relevantes. Entrega de un informe resumen donde se relacionaran las incidencias más importantes acontecida durante el año.
-La revisión de los preventivos se efectuará en las horas que se estime conveniente pero teniendo cuenta, siempre, las necesidades de los Servicios donde se encuentren ubicados los equipos, a fin de no interrumpir la actividad asistencial, siempre con la previa aprobación del Centro. Las fechas y hora de realización de los trabajos serán consensuados unidades asistenciales.

ASIME S.A.

Se consensuarán las horas, fechas y calendarios de las revisiones de los equipos, tanto con los Servicios de Electromedicina y Direcciones de Centros como con los distintos responsables de equipamientos de las UGC´s (Unidades de Gestión Clínicas). ASIME, S.A. enviará a la correspondiente UGC un listado detallado con el equipamiento a revisar que sirva por una parte a modo de recordatorio y por otra como de preparación y/o búsqueda del equipamiento, ya que en muchas ocasiones los equipos se ceden temporalmente o se prestan puntualmente.

FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE

Las revisiones se realizarán en un **horario pactado de mutuo acuerdo** y tratando de que no interfieran con la actividad asistencial. **A tal efecto, la UTE notificará al Servicio Médico y al Servicio de Ingeniería de las fechas de las visitas de mantenimiento preventivo.**
En los casos de equipos de apoyo vital en uso para los que se han programado tareas de mantenimiento, estas tareas se pospondrán hasta después de que se retiren los equipos del paciente. El técnico trabajará en estrecha colaboración con el servicio clínico para programar el mantenimiento lo más rápido posible y siempre optimizando los recursos de uso y ocupabilidad del equipo dentro de los servicios médicos a los que presta servicio.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Obligación de comunicación inmediata al Servicio de Mantenimiento del Centro Sanitario afectado de toda avería que conlleve la parada de un equipo que pueda comprometer la actividad asistencial de un Servicio Médico o UGC.

IMTECH SPAIN S.L.

No hace ninguna referencia en este Ítem.

SISEMED, S.A.

No hace ninguna referencia en este Ítem.

TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.

Tecnocontrol Servicios, con respecto a este apartado, se refiere en abundantes ocasiones en desarrollar y mantener una línea de colaboración, información y poner a disposición toda la información, tanto sistemática como asistemático, refiriéndose y generalizando que esta información colaboración va dirigida hacia el "cliente". Pudiéndose considerar las UGCs, como un termino interno que en la actualidad determina lo que en otras etapas se han denominado Servicios, Unidades, G.F.H.s, etc...., Seria preciso considera las UGCs como citadas cuando una organización o empresa externa convoca el termino "cliente", "unidades afectadas", " Servicios", G.F.Hs. etc....
A tal efecto se considera valorable en este apartado:
Tecnocontrol Servicios pondrá en conocimiento, 7 días antes de la actuación de preventivo, a las **"unidades afectadas"** de las actividades para no interferir en el normal desarrollo de la actividad.
"El Cliente" en todo momento tiene acceso a los datos del servicio que Tecnocontrol Servicios presta.
Aquellas intervenciones que supongan parada de equipos o riesgo de parada sobre otros componentes subsidiarios en marcha, serán previamente autorizadas por la dirección del centro o persona en quien delegue del cliente, y realizadas en las fechas y horarios que se establezcan de acuerdo con Tecnocontrol Servicios.

UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. SAU

En general y para los niveles de intervención descritos, para todas aquellas actuaciones de mantenimiento correctivo que, por su gravedad o urgencia lo permitan, se establecerán horarios y fechas de resolución compatibles con las actividades desarrolladas por el propio cliente, con objeto de limitar las distorsiones y alteraciones al mínimo imprescindible.
Con carácter **trimestral** se remitirá por correo electrónico a los Supervisores de los Servicios una encuesta de satisfacción, que tratará puntos como la calidad de reparación, tiempo de respuesta, calidad de los materiales suministrados, etc. Todas las encuestas de satisfacción trimestrales serán valoradas por el Responsable Técnico de la **UTE** para determinar las oportunidades de mejora y contactar personalmente a los Supervisores de Servicios que no estén plenamente satisfechos con los servicios prestados.

Puntuaciones

La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de un plan de colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas. Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Las licitadoras H Hagenor Mantenimiento S.A., Asime S.A., Ferrovial Servicio, S.A., Telmatic UTE, Tecnocontrol Servicios S.A., Presenta y hace referencia a coordinación y planificación con respecto a las unidades operativas, responsables de servicios etc., tanto en el mantenimiento preventivo, correctivo, etc., para una perfecta ejecución del servicio. Por lo que la Comisión valora sus propuestas con **1.00 puntos.**

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

La licitadora UTE Eulen S.A. General Electric Healthcare España S.A. SAU., Si bien hace referencia en algún apartado de la oferta a adaptarse a horarios y fechas de resolución con la actividad, no hace referencia concreta a plan de colaboración con las Unidades, por lo que esta comisión valora con **0.50 puntos** esta oferta.

Las licitadoras Sisemed, S.A. y Imtech Spain S.L. no presentan ningún plan de colaboración con las UGC´s., ni hace referencia ninguna en este concepto. Por ello se les concede **0.00 Puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado **A.A1.3 Plan de Colaboración con las Unidades de Gestion Clinicas (UGC). 1 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	1.00
ASIME S.A.	1.00
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	1.00
IMTECH SPAIN	0.00
SISEMED, S.A.	0.00
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	1.00
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.	0.50

CUADRO RESUMEN DE A1 GENERALES 3 PUNTOS:

Lote 1.- Electromédico General e Instalaciones Especiales.

	AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	ASIME S.A.	FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	IMTECH SPAIN	SISEMED, S.A.	TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.
A.A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar(GMAO), Informes del Servicio y Gestión de Manuales.: 1.00 Punto.	1.00	1.00	0.75	1.00	0.75	1.00	1.00
A.A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución.	0.50	1.00	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00
A.A1.3 Plan de Colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC).	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.50
TOTAL	**2.50**	**3.00**	**2.00**	**1.25**	**0.75**	**2.00**	**1.50**

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , AGS Norte de Cádiz Raúl Barrena Oliva

A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS:

A.A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos) 1.00 Punto,

H HAGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.

El objeto del mantenimiento preventivo es mantener en el mejor estado de conservación y funcionamiento, garantía de servicio y seguridad de los equipos electromédicos de la PLSC, evitando averías y paradas inoportunas. Agenor, pondrá los medios técnicos, personales y operativos necesarios para lograr:
-Mayor vida útil equipos.
-Optimización la disponibilidad equipamiento.
-Garantizar la seguridad de pacientes, usuarios y personal de su entorno.
Desarrollará en cada uno de los centros de la PLSC un completo manual de mantenimiento preventivo con sus correspondientes protocolos de métodos, tiempos y frecuencias (planning), que será implantado en los centros sanitarios. Dicha implantación será introducida en el sistema informático de gestión GMAO para su ejecución y seguimiento.
Para lograr tales objetivos, se llevarán a cabo las siguientes operaciones:
-Revisión y puesta al día del Manual de gamas de Mantenimiento Preventivo en que consignan las operaciones de Mantenimiento Preventivo a realizar en cada equipo o grupo de equipo con la asignación de tiempos y frecuencia de las mismas.
-Establecimiento de un Programa Anual de Mantenimiento Preventivo basado en las frecuencias de las gamas a aplicar a los distintos equipos, señalando fechas reales de inspecciones. Dicho programa deberá ser presentado al Servicio de Mantenimiento con un mes antelación al comienzo del año natural.
La periodicidad de las tareas a efectuar en el mantenimiento preventivo vendrán determinadas por las recomendaciones mínimas indicadas por el fabricante así como ampliadas de acuerdo a la experiencia de la empresa y del propio cliente.
-Confección de un Registro de Inspecciones de Mantenimiento Preventivo que tramitarán diariamente al Servicio de Mantenimiento y servirá como control de todos los equipos, señalando su estado funcional y de seguridad, avisando de al Servicio de Mantenimiento de cualquier observación sobre anomalías o defectos que disminuyan su rendimiento, supongan peligro para la seguridad del usuario, el paciente, el propio equipo o pudieran ser motivos de futuras averías.
El registro de las inspecciones se realizará directamente en el programa GMAO y del cual se extraerá la planificación y el grado de cumplimiento.
-La revisión de los equipos se efectuará en las horas que se estime conveniente pero teniendo cuenta, siempre, las necesidades de los Servicios donde encuentren ubicados los equipos, a fin de no interrumpir la actividad asistencial, siempre con la previa aprobación del Centro. Las fechas y hora de realización de los trabajos serán consensuados unidades asistenciales.
-Todas las operaciones realizadas en los distintos equipos con detalle de piezas utilizadas, tiempo empleado, etc., serán registradas una ficha histórica que se creará para cada equipo.
-Presenta, un Plan Anual Mantenimiento y los protocolos preventivos detallados, indicando todas las pruebas y mediciones que se le piensan realizar a las diferentes familias de equipos.
La Planificación: realizara un Programa Preventivo que será debidamente informatizado, el cual deberá ser aprobado por el Responsable del Servicio, en un plazo máximo de dos meses desde el comienzo del contrato. La aplicación del programa de preventivo se llevará cabo una vez aprobado por el Responsable del Servicio de la PLSC y partir de la fecha de inicio del contrato.
El mantenimiento preventivo se hará en horario de tarde, si no es posible en horario de mañana por razones asistenciales, organizando los recursos necesarios y la coordinación con el servicio medico afectado para realizar los trabajo sindicados con plena normalidad.
Finalizado el mantenimiento preventivo se procede con el pegado de una etiqueta indicando la fecha de ejecución del mantenimiento y la fecha del próximo.
En Anexo 1.A y 1.B descripción detallada de la propuesta de mantenimiento preventivo exigido en el PPT.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar. H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda . Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

En el plazo inferior a dos meses y una vez aprobada la programación definitiva del mantenimiento preventivo (y normativo) por la PLSC, implantara en el programa de gestión del mantenimiento GIM dicha planificación en los plazos y fechas previstas. Este programa pasará a generar los respectivos partes de trabajo en las fechas definidas, cumplimentando la fecha de cierre e informar de aquellas incidencias que hayan podido acontecer durante la aplicación del protocolo de inspección y mantenimiento (PIMP).
Al principio de mes, se obtendrá del programa GIM los informes de cumplimiento de los trabajos encomendados por el programa y serán entregados al Responsable de Mantenimiento centro sanitario para su conocimiento.

ASIME S.A.

a) Inventario de equipos
En él se recogerán la totalidad de los equipos sobre los que será necesario realizar revisiones oficiales de carácter obligatorio, tanto si no tienen contrato, como si lo tienen con terceros o lo tiene el centro sanitario con una empresa externa.

b) **Libro de Protocolo de Inspecciones de Mantenimiento Técnico legal** en el que recogerán la totalidad de Hojas o Partes de inspección referidos a los equipos descritos en el inventario, del apartado anterior. En las citadas Hojas se consignarán las actuaciones a realizar en cada caso concreto, indicando:

Equipo a inspeccionar y código que lo identifica.
Reglamento industrial a aplicar.
Puntos concretos de chequeo.

Clase de inspección, especificando si es considerada "a cargo del usuario" o inspección periódica oficial de obligado cumplimiento a cargo de empresa autorizada mantenedora, entidad de inspección y control o Técnico de la Consejería de Industria.
Fecha de inspección.
Ubicación.
Nombre de la empresa que realiza la inspección con su identificación

c) Plan de revisiones "programadas por el usuario"

d) Plan de inspecciones periódicas oficiales de obligado cumplimiento.
Se confeccionará una programación atendiendo a la periodicidad que requiera cada instalación. Estará organizado en:

Reglamentos industriales.
Equipos.
Instalaciones

d) Registro de inspecciones:
Cada uno de ellos llevará el control de las inspecciones programadas en los planes descritos en los puntos b y c y estarán organizados en:

Equipos e Instalaciones
Meses naturales.

e) Libros - Registro de Mantenimientos oficiales.
Existirá uno por cada equipo o instalación que lo precise, de acuerdo con la normativa aplicable. En él se consignará:
Revisiones realizadas "programadas por el usuario" (no oficiales).
Inspecciones periódicas oficiales, donde constarán instalador o mantenedor autorizado, entidad de inspección y control, ó Técnico de la Consejería de Industria, según los casos.
Los Libros – Registro serán aportados por la empresa adjudicataria.

f) Registro de inspecciones, formado por :

- Partes de revisiones "programadas por el usuario".
- Actas de inspecciones oficiales (de obligado cumplimiento).
- Libros-Registro de mantenimiento oficiales.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

- Correspondencia.

ASIME, S.A. llevará a cabo este tipo de mantenimiento en todos los equipos objeto de contrato. Además, ASIME, S.A. como empresa autorizada y certificada para la realización de revisiones y mantenimiento de equipos e instalaciones para uso electromédico, equipos y sistemas informáticos en Centros Sanitarios, calibración de equipos electromédicos y mantenimiento general de instalaciones en Centros Sanitarios, tendrá como objetivo intrínseco la búsqueda de las más altas cotas de disponibilidad del equipamiento objeto de contrato, que en ningún caso serán inferiores al 99,0%.
El fin que persigue el Mantenimiento Preventivo es el control de los parámetros funcionales y la reducción de las averías en los equipos e instalaciones de laboratorio y electromedicina, basándose en seis ideas fundamentales:

Adelantarse en el tiempo a las averías.
Control en la conservación de los equipos.
Cumplimiento de los programas de mantenimiento.
Control exhaustivo de los siguientes parámetros: de funcionamiento, de operatividad, de fiabilidad y de seguridad de los distintos equipos y sistemas.
Control sobre las actuaciones del personal encargado de los equipos.
Garantizar una seguridad funcional para el paciente como para el profesional.

Las actuaciones de mantenimiento preventivo incluyen todas las actividades de limpieza, mediciones, comprobaciones, regulaciones, chequeos, ajustes, reglajes, engrases, etc., y todas aquellas acciones que tienden a asegurar un estado óptimo de los equipos e instalaciones, cubrir las necesidades de funcionamiento y las especificaciones del fabricante, para buscar la mejora continua de los niveles de calidad desde el punto de vista funcional, de fiabilidad, de seguridad, de rendimiento energético e incluso de protección del medio ambiente.
ASIME, S.A. regulará y vigilará los parámetros que determinen el estado de funcionamiento de los equipos. De los datos obtenidos se programará la sustitución parcial o total de los equipos, informando y debiendo ser autorizado en todo momento por los Responsables de Centro. Además de esto, se indicarán los defectos que afecten al rendimiento, gasto, seguridad de usuario, paciente o propio equipo que puedan ser causa de avería futura y realizará los trabajos de mantenimiento preventivo de acuerdo con lo recomendado porfabricante y la legislación vigente.

Tal y como indica el PPT, se realizará una revisión anual de las campanas de extracción y cabinas de flujo laminar, en la que se incluirá el cambio de los distintos filtros instalados, si fuese necesaria/o por su estado o por cualquier causa o motivo. En todo caso, las revisiones anuales serán efectuadas por una entidad autorizada y cualificada y especializada a tal efecto y con cargo a ASIME, S.A..
ASIME, S.A. facilitará a los Servicios de electromedicina y/o Direcciones Gerencias de los Centros Sanitarios de la provincia de Cádiz, un plan anual de mantenimiento programado (a entregar con una antelación mínima de 1 mes al comienzo del año natural). Indicará equipo, frecuencia de mantenimiento preventivo, protocolo a aplicar, agente que la realiza, fecha(s) prevista(s), fecha de la anterior revisión. Cualquier variación de estos planes de mantenimiento será notificada con una antelación mínima de 15 días. El primer informe se entregará en los quince primeros días de contrato. Para la realización de este plan de mantenimiento programado se tendrán en cuenta tanto la opinión de los Responsables técnicos de cada Centro y responsables de cada U.GC., así como la de las distintas Direcciones Gerencia. El Plan definitivo será aprobado por las Direcciones Gerencia y/o Responsables Técnicos de cada Centro o bien las personas designadas por ellos.
El Calendario de Preventivos mostrará toda la Programación de los Preventivos dependiendo de los filtros indicados por el usuario (Unidad, Unidad Técnica, Empresa, Tipo Protocolo, Protocolo).
ASIME, S.A. notificará al Servicio de Electromedicina, o al Servicio o Unidad designada por la Dirección para aquellos Centros donde no exista Electromedicina, la fecha de las visitas de mantenimiento preventivo con una antelación mínima de 7 días, indicándose el tiempo de inmovilización para este cometido (Fecha, hora de inicio y duración prevista).
El Mantenimiento Preventivo se realizará de forma protocolarizada, siguiendo unos estándares de actuación, tal y como se muestra en el diagrama de flujo adjunto.
Las actividades programadas incluirán los protocolos del fabricante, los recomendados por las Sociedades Científicas de referencia, los que por su experiencia en el mantenimiento de estos equipos ha incorporado ASIME S.A., así como todos aquellos adicionales que por criticidad de las instalaciones o equipos, en base a su experiencia, sean exigidos por los Responsables de
los Centros. Los mantenimientos serán realizados sobre la totalidad de estas instalaciones y equipos. Las fechas en caso de parada de la actividad deben acordarse con estos agente.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U. Puerta del Mar y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE

MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Introducción:

La UTE otorga una gran importancia al Mantenimiento Programado del equipamiento electromédico, ya que aporta diferentes aspectos fundamentales para realizar un Servicio de Electromedicina con la **CALIDAD** a la que la UTE se compromete y que el presente contrato demanda.

Como ya se ha definido anteriormente, se trata de aquellas medidas adoptadas y cuyo objetivo no es otro que prolongar la vida útil del dispositivo y prevenir desperfectos. El MP se programará a intervalos definidos dependiendo de la tipología de equipamiento médico y de su clasificación de riesgo. Por lo general es el fabricante el que establece los procedimientos e intervalos, junto con las piezas a sustituir en ellos. En este sentido, se incluirán todas las actuaciones descritas por el fabricante en los correspondientes protocolos de los equipos, así como todas las acciones que tiendan a preservar un estado óptimo de ellos, tanto desde un punto de vista funcional, como de seguridad, de rendimiento energético e incluso de protección para el medio ambiente.

Lógicamente, también se realizarán las labores de gestión y seguimiento de los MP de aquellos equipos que sean llevados a cabo por empresas mantenedoras, según su necesidad, operatividad y nivel de riesgo.

La UTE establecerá el **plazo máximo de 1 mes** para la elaboración y configuración del denominado "Manual de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Electromédicos" que reflejará el sistema operativo a desarrollar para la consecución de los objetivos del presente concurso y la programación individualizada de las operaciones de mantenimiento preventivo; dichos Manuales se entregarán en la oficina técnica (en el caso de que sea única) o en las diferentes oficinas técnicas de cada uno de los Hospitales.

La UTE aplicará la estrategia de Mantenimiento Preventivo asociada al concepto de Riesgo (modelo de Fennigkon & Smith), metodología empleada y recomendada por la OMS (Organización mundial de la Salud) y exigida por la JOINT COMISSION para la acreditación de calidad de los centros sanitarios, que recoge los mínimos exigidos por los fabricantes en sus instrucciones, los mínimos exigidos por la normativa y en casos de equipamiento crítico los incrementa.

Para ello, se establecen criterios de clasificación de los equipos para evaluar todas las unidades en uso en un hospital o establecimiento sanitario. Se asignarán valores numéricos a cada tipo de dispositivo según esta clasificación por función, aplicación clínica, requisitos de mantenimiento del equipo y la suma o resta de un factor basado en los antecedentes de averías e incidencias del equipo, que permitirán obtener el denominado Índice de **Gestión del Dispositivo Médico (IGDM) a partir del cual se establece su gama de mantenimiento**. Este concepto se desarrollará en el apartado "Protocolos y Periodicidades".

Metodología de Trabajo. Mantenimiento Preventivo

Normalmente, los equipos sobre los que se aplica mantenimiento preventivo, son:

Equipos de asistencia vital.
Equipos del laboratorio y análisis Clínico.
Equipos de cirugía y cuidados intensivos.
Equipos de imagen médica.
Dispositivos que pueden provocar lesiones o muerte si fallan.
Dispositivos a los que se deben realizar mantenimientos según la regulación normativa.
Equipos incluidos en un programa de mantenimiento de un proveedor externo.
Equipos cedidos por un contrato de leasing que incluye el mantenimiento.
Equipos que están en garantía.

PROCEDIMIENTO general de trabajo

1) Todos los equipos objeto de MP estarán introducidos en el Sistema de gestión Informatizada de la UTE, GIM.

2) En cada ficha de equipo (asignados por familia) se introducirá la frecuencia y gama de mantenimiento asociada, así como su índice de riesgo (IDGM). En modelos con mantenimientos específicos se introducirán estos datos de forma individualizada.

3) A cada familia de equipos se asignarán técnicos responsables, que deberán gozar de la formación necesaria para llevar a cabo dichas tareas.

4) Mensualmente se listarán los equipos sobre los que existe programación preventiva y se presentarán a la Dirección Técnica para su aprobación. Una vez aprobada, se comunicará a los diferentes servicios la programación, a fin de que NO interfiera en la actividad asistencial y puedan programarse los horarios de trabajo adecuadamente.
5) Semanalmente, el primer día laborable de la semana, los técnicos asignados recibirán en su dispositivo móvil las órdenes de trabajo planificadas para esa semana.
6) El primer día de la semana siguiente, la Dirección Técnica (o de Mantenimiento) recibirá un informe en el que se relacione el cumplimiento del programa.
7) Un mes antes de la fecha establecida para la inspección y el mantenimiento preventivo, se identificarán los equipos en los que se realizará el trabajo. En este periodo se encargarán y pondrán a disposición de los técnicos los repuestos y kits necesarios para el mantenimiento preventivo.
8) El mantenimiento se realizará conforme al procedimiento de IMP establecido. Los procedimientos se llevarán a cabo según las recomendaciones del fabricante con protocolos basados en la normativa legal vigente y reflejada en la presente Memoria Técnica.
9) Los técnicos encargados del trabajo registrarán en la orden de servicio las tareas de inspección y mantenimiento realizadas, las piezas, recambios y equipos de medida utilizados, así como cualquier observación importante.
10) Una vez completado satisfactoriamente el procedimiento de IMP, se identificará el equipo mediante una etiqueta que informe sobre la situación del equipamiento médico respecto del mantenimiento que se le ha realizado.
11) Instantáneamente al completar el procedimiento de inspección, se actualizará la orden de servicio en el sistema informático de gestión.
12) Si no es posible realizar el trabajo programado (por ejemplo el equipo está en uso o no es posible localizarlo, está enviado a proveedor externo para acciones correctivas y/o preventivas), la razón se registra en una orden de servicio. No obstante, el trabajo se completará en una fecha posterior y lo menos distante posible de la fecha inicial planificada. Dicho retraso se informará al responsable del contrato en la semana siguiente.
13) Cuando un proveedor externo se encargue del mantenimiento, el Servicio de Electromedicina lo notificará al proveedor y programará la actuación correspondiente. Una vez completados el mantenimiento y la documentación asociada, la orden de servicio se actualizará en los registros, en el sistema informático de gestión del Hospital o en ambos.
14) En los casos de equipos de apoyo vital en uso para los que se han programado tareas de mantenimiento, estas tareas se pospondrán hasta después de que se retiren los equipos del paciente.
El técnico trabajará en estrecha colaboración con el servicio clínico para programar el mantenimiento lo más rápido posible y siempre optimizando los recursos de uso y ocupabilidad del equipo dentro de los servicios médicos a los que presta servicio.

Medidas correctivas identificadas durante el mantenimiento preventivo

Las actuaciones correctivas que puedan surgir sobre los equipos electromédicos durante los procedimientos de mantenimiento preventivo deberán ser tratadas y registradas correctamente. Se podrán dar varios casos en función del grado e importancia de la incidencia detectada en el proceso de mantenimiento preventivo llevado a cabo.

Planificación de las Tareas de Mantenimiento

Asignación automática Con este módulo se organiza de forma automática la carga de trabajo en función de los recursos disponibles.

Asignación dinámica de la carga de trabajo El módulo de asignación dinámica de la carga de trabajo permite planificar la carga de trabajo de los técnicos en función de las fechas, tipo de mantenimiento a realizar y otros parámetros o variables como pueden ser tipo de intervención, causa de rotura, criticidad, tipo de equipo, etc.

Trabajo de campo

Todos nuestros técnicos dispondrán de **DISPOSITIVOS MÓVILES** con acceso al sistema de gestión mediante una aplicación instalada en el mismo, a la cual pueden acceder incluso sin cobertura. Todos los equipos del centro serán etiquetados con una etiqueta inteligente NFC. Mediante la misma, el técnico únicamente tiene que acercar su dispositivo móvil al equipo y automáticamente se abrirá la ficha del mismo.
Debajo de la pantalla aparecerá el nombre del operario con el que se ha ingresado.
Al momento de ejecutar GIM Android, busca automáticamente si existen Mantenimientos asociados al operario. Esta acción se repite automáticamente cada 5 minutos. El operario en cualquier momento puede buscar si tiene Mantenimientos asignados, haciendo clic en la opción "Sincronización" en el botón opciones de su dispositivo manualmente.

Seguimiento y Control del Mantenimiento Preventivo

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, HUP. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Se establecerán una serie de indicadores y/o parámetros importantes para la monitorización y evaluación del desarrollo del MP. No obstante, debe señalarse que sin un Sistema Informático de Gestión del mantenimiento es sumamente difícil calcular algunos de dichos indicadores.

Tasa de cumplimiento de las tareas de MP asignadas.

La tasa de cumplimiento es el porcentaje de procedimientos completados entre los trabajos planificados y los realizados teniendo en cuenta las fechas de planificación y ejecución respectivamente. Se medirá mensualmente y el compromiso que la UTE adquiere será la consecución de una tasa de cumplimiento de las tareas **SUPERIOR al 98%.**

Mediante el Sistema Informático GIM podrá accederse a dicha información que además, no podrá ser manipulada por la UTE gracias a la herramienta AUDIT TRAIL, que permite el rastreo de las modificaciones que puedan efectuarse sobre los datos.

Resultados de la inspección y del mantenimiento preventivo.

Se trata del porcentaje de procedimientos de MP programados en los que se encuentran problemas que afectan al funcionamiento o la seguridad de los equipos (no están incluidos en él, los problemas superficiales que no afectan la función ni la seguridad).

Datos económicos sobre el cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo.

La gestión financiera de un programa de mantenimiento preventivo se concentra principalmente en dos
tareas:
Control de costes.
Gestión del presupuesto.
Los costes se controlan documentando con precisión el tiempo y los gastos asociados con las tareas de mantenimiento.
El resultado es que habrá una relación de los tiempos y el gasto asociados con el mantenimiento preventivo de cada equipo médico en el inventario.

Plan Anual de Mantenimiento Preventivo.

El Plan de Mantenimiento Programado o PMP consiste en una serie de documentos de carácter técnico y organizativo que sirven para asegurar 2 cuestiones fundamentales:
Garantiza que todos los equipos que componen el parque de equipamiento electromédico de la **PLSC** tienen definido un mantenimiento programado adecuado.
Permite realizar el seguimiento del cumplimiento de los trabajos programados.
La documentación que compone el Plan de Mantenimiento Programado consiste en:
Inventario de equipos e instalaciones de electromedicina, incluyendo los que no son objeto del contrato de forma directa.
Definición de las periodicidades para realizar las diferentes intervenciones. Estas periodicidades se definen en base a (por orden de prioridad):
Indicación de los fabricantes.
Normativa aplicable.
Análisis de riesgos de los equipos.
Calendario anual de las revisiones, equipo a equipo.
Protocolos de mantenimiento para cada tipo de equipo o instalación, cada uno de los cuales incluye un check-list con las actuaciones a realizar.
En la elaboración del calendario se realizará un reparto de los trabajos de una forma aproximadamente uniforme a lo largo del año, no programándose en ningún caso **más de un 30% de las revisiones** en un solo mes.
El calendario anual de las revisiones se establecerá en los 30 primeros días de ejecución del Servicio, una vez finalizado el recuento físico inicial, y de común acuerdo con la Dirección Técnica de cada centro/área, no pudiendo ser modificado salvo por causas de fuerza mayor, debiendo estar dichas causas debidamente justificadas por escrito. Las fechas concretas de las revisiones se adaptarán a la última revisión realizada en cada equipo concreto.

IMTECH SPAIN S.L.

El **Programa de Mantenimiento Preventivo** que **IMTECH MEDICAL ENGINEERING** propone para realizar el mantenimiento de los equipos de electromedicina pertenecientes a los diferentes Centros Sanitarios que forman parte de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz estará compuesto por los citados a continuación:
Mantenimiento Preventivo Programado.
Mantenimiento Preventivo-Conductivo.

Álvaro Ramírez Maroso. H.U. Puerta del Mar, Pedro Alonso Martín. H.U.P. Real y H.S. Carlos. Ignacio Javier Jaén Ruiz. AGS Campo de Gibraltar. Raúl Barrena Oliva Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , AGS Norte de Cádiz

Mantenimiento Preventivo-Predictivo.
Mantenimiento Preventivo-Energético.
Mantenimiento Preventivo-Evaluativo.
Mantenimiento Preventivo-Verificación Funcional y Seguridad Eléctrica.

Los **Mantenimientos Preventivos** abarcarán todas las acciones tendentes a garantizar el estado óptimo de los equipos e instalaciones de electromedicina, desde el punto de vista funcional, de seguridad, rendimiento energético y protección del medio ambiente.
Imtech efectuará la planificación y la gestión del mantenimiento preventivo bajo las premisas de:
Cumplimiento de la normativa legal vigente.
Criterios de optimización energética.
Mejora continua del enfoque de ejecución de los servicios.
Adaptación permanente a las nuevas tecnologías.
Aplicación del servicio a las necesidades reales y niveles de servicio pretendidos por los usuarios.
Los diferentes mantenimientos preventivos que **IMTECH MEDICAL ENGINEERING,** realizará a las diferentes familias de equipos electromédicos, se realizaran conforme a la certificación de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y energética, normas **ISO** 9001, ISO 14001 e ISO 50001.
Todas las verificaciones que IMTECH MEDICAL ENGINEERING llevara a cabo sobre los equipos de electromedicina serán realizadas según criterios ECRI.
Siguiendo iniciativas de las distintas Agencias de Energía Nacionales, hemos creado planes de actuaciones destinados a mejorar la eficiencia energética en los Centros Hospitalarios donde prestamos nuestros servicios, ayudando a estos a reducir su consumo energético.
IMTECH MEDICAL ENGINEERING asegurará la calidad de todos los materiales que sean adquiridos durante la vigencia del contrato de acuerdo a la Normativa de Aseguramiento de la Calidad ISO 9001 a la cual estará acogido el contrato. Igualmente, gracias a la reducción del consumo energético en los centros, evitaremos a la emisión a la atmósfera de toneladas de CO2.
IMTECH MEDICAL ENGINEERING mantendrá su alto grado de compromiso con el Medio Ambiente, adaptándose perfectamente a las políticas de sostenibilidad y certificación ISO14001.
IMTECH MEDICAL ENGINEERING se compromete a:
Seleccionar los equipos que tengan los efectos menos negativos para el medio ambiente, que estén libres de gases que ataquen a la capa de ozono y sean de bajo consumo energético.
Elegir proveedores que posean algún tipo de certificación ambiental homologada.
Hacer comprobaciones de que los productos y equipos tienen instrucciones claras de manejo.
Actualizar los listados de materiales y productos almacenados y gestionar las existencias para evitar la caducidad de los productos.

SISEMED, S.A.

El objetivo del mantenimiento preventivo es alargar la vida útil del equipamiento y seguir las normativas estatales e internacionales así como las especificaciones de los fabricantes del equipamiento.
Gestión del mantenimiento preventivo
El seguimiento de la planificación de las diferentes actuaciones periódicas, han de optimizar la disponibilidad de los equipos manteniendo en óptimas condiciones de funcionamiento, permitiendo la garantía de su seguridad, el alargamiento de la vida útil, el mantenimiento de su rendimiento energético y contaminación del medio ambiente.
Planificación del mantenimiento preventivo
SISEMED considera los siguientes tres puntos básicos a tener en cuenta para planificar un mantenimiento preventivo son 3: Factores críticos en la planificación del mantenimiento preventivo.
Inventario
SISEMED dispone del inventario en su GMAO para poder analizarlo. De este análisis se extraen las siguientes conclusiones:
Volumen de equipos: >14.000 equipos
N º de familias: Alto
Concentración en familias críticas: alta
Dispersión en centros: Alta

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. AGS Norte de Cadiz Raul Barcena Oliva

Antigüedad (no se disponen datos aún que durante la preparación de la oferta se han detectado distintos equipos en estado de obsolescencia por los cuales se han pedido el documento acreditativo al fabricante).

Metodología para la elaboración del plan de mantenimiento preventivo

SISEMED conocedor de la diferencia entre las técnicas de planificación de mantenimiento preventivo en entornos industriales y la realidad del mantenimiento de los equipos médicos, utiliza diferentes técnicas para el establecimiento de la frecuencia y las operaciones de los mantenimientos programados en cada equipo.

El programa de mantenimiento preventivo sigue las recomendaciones de la UNE 209001:2002 IN, y se elabora en las siguientes fases:

Desarrollar un análisis de impacto de los equipos electromédicos.

Verificar el inventario de los equipos.

Asignar periodicidad de inspecciones y / o mantenimiento preventivo.

Evaluación de necesidades y recursos disponibles.

Desarrollar procedimiento.

Prestación de servicios.

Evaluación de los resultados y grado de satisfacción.

Teniendo en cuenta y de acuerdo con la norma UNE EN 62353, de forma periódica se establece la verificación de la seguridad y la verificación funcional de los diferentes productos sanitarios.

Los puntos de inspección de seguridad se adecuan a la norma y los puntos de verificación funcional se establecen de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes.

El mantenimiento periódico incluye las revisiones de seguridad y verificación funcional así como aquellas recomendaciones que los fabricantes puedan dar respecto a elementos de inspección y verificación y elementos a sustituir o limpiar.

Aun así SISEMED incorpora las técnicas propuestas a nivel de gestión del riesgo incorporando las técnicas y recomendaciones definidas por las normas de gestión de riesgo en producto sanitario UNE-EN ISO 14971 y las normas de seguridad de paciente UNE 179003:2013. Y modula los resultados de acuerdo con las recomendaciones de ECRI Institute y comparando con estrategias de planificación según riesgo propuestas por Fennigkoh y Smith.

El flujo de trabajo preventivo se describe a continuación.

Orden de Trabajo Preventiva.

Nos ponemos en contacto con la persona afectada con antelación para coordinar el mantenimiento preventivo minimizando el impacto con el servicio asistencial, con una antelación mínima de 15 días.

Documentarnos: SISEMED dispone de una extensa biblioteca digital de normas y procedimientos de ejecución de los mantenimientos preventivos. Nuestros técnicos pueden consultar esta base de datos desde el mismo hospital.

El técnico aprovisionará las herramientas, equipos de medida y KITs necesarios.

Comprobaremos que los equipos de medida a utilizar cumplan con la fecha de calibración. En caso negativo, tendremos que reemplazar la máquina y enviar la misma a calibrar.

Acudiremos a la ubicación del equipo.

Final: Entrega de una copia de toda la documentación generada. Ficha de mantenimiento preventivo, material, etc.

Recursos y priorización de los trabajos.

Otro punto fundamental y pilar de la metodología de trabajo en la ejecución del mantenimiento preventivo es la priorización de las tareas a realizar. Evidentemente, bajo la autorización del cliente, SISEMED priorizará los trabajos a realizar en función de 3 aspectos:

Priorización según el riesgo.

Priorización según la criticidad de los equipos: SISEMED dará prioridad a los equipos más antiguos para examinar el buen estado de los mismos.

Además, evaluaremos los equipos con mayor índice de reparaciones para estudiar un posible cambio en la periodicidad de los mantenimientos.

No se disponen de los datos para hacer el análisis de la antigüedad de los equipos del inventario. Asimismo se estudiará la criticidad los equipos versus su ubicación y relación con la actividad asistencial, de forma que se alterará el plan de mantenimiento aumentando la frecuencia en aquellas situaciones donde se requiera máxima disponibilidad.

Priorización según recursos disponibles: SISEMED da prioridad a los equipos con menor índice con posibilidad de reemplazo.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Planificación del mantenimiento preventivo.
El mantenimiento preventivo consistirá en la asistencia técnica periódica para la revisión de los elementos registrados en el inventario suministrado por SISEMED y objeto del contrato, que requiera según la normativa vigente y que están presentes en los diferentes centros del cliente.
En el punto "Propuesta de calendario de mantenimiento" añadimos una programación teórica del equipamiento. Según nuestro cronograma, se presentará una planificación real a la semana de inicio de los trabajos.
Nuestro equipo de soporte gestionará la presencia de nuestros técnicos avisando con 15 días y recordando con al menos 48h de antelación a los centros de coste para estudiar la disponibilidad del equipamiento.
Esta programación no será definitiva hasta que el cliente acepte la planificación que se entregará antes de terminar la segunda semana de ejecución y será revisado a la fin del inventario para incluir las variaciones que se pudieran derivar.
SISEMED seguirá en caso de solicitud del cliente de la programación existente de mantenimientos preventivos del centro.
Los recursos necesarios para mantener los equipos en unos niveles de disponibilidad adecuados según normativa, y dentro de un grado satisfactorio de funcionamiento, así como el ajuste de los elementos necesarios para mantener estos niveles (desgaste de piezas o reposición previstas) de manera que el elemento cumpla la función requerida serán suministrados por SISEMED .Dado que SISEMED dispone de acuerdos con la mayoría de fabricantes o representantes directos de las diferentes marcas presentes en el mercado sanitario, los equipos de que dispone SISEMED estarán cubiertos en cuanto a los requerimientos de repuestos necesarios para sus reparaciones y puesta a punto.

Equipos críticos.

Además, SISEMED contratará a fabricante la revisión anual de:
Carros de anestesia.
Respiradores.
Monitores críticos siendo estos los equipos más críticos en el inventario. SISEMED ya se ha puesto en contacto con estos fabricantes y dispone de la oferta económica y técnica del alcance de los mantenimientos a subcontratar.
Equipos de anestesia.
Respiradores.
Balón de contra pulsación.
Autoclaves.
Equipos de hemodiálisis.
Cabinas de flujo laminar y seguridad biológica.
Plantas de tratamiento de agua.
Esterilizadores.
Inyector de contraste.
Láseres de tratamiento.

Equipos cedidos

SISEMED ha incluido en su plan de mantenimiento preventivo los equipos que estimamos la Plataforma de Logística de Cádiz tiene cedidos, de los cuales el mantenimiento preventivo y correctivo queda al cargo de la empresa propietaria.
Una vez ajustado el inventario de equipos cedidos y recogidas las características de servicio de cada uno de ellos (frecuencia, última fecha de intervención y tareas a realizar), se actualizarán en el sistema a modo que puedan ser gestionadas y se pueda hacer el correcto seguimiento de los equipos cedidos.
SISEMED dispone de todo un registro de protocolos de mantenimiento preventivo. En caso de ser adjudicatarios del servicio los pondrá a disposición de PLATAFORMA LOGISTICA DE CÁDIZ.

TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.

Tecnocontrol Servicios define el mantenimiento preventivo como: El conjunto de operaciones sistemáticas que se han de realizar en los equipos, encaminadas a mantenerlos en las mejores condiciones de trabajo, para que no se produzcan interrupciones de uso, variaciones en sus funciones, parámetros de funcionamiento o resultado o para mantener su rendimiento a niveles similares a los de diseño.
Tecnocontrol Servicios entregará una propuesta, al responsable técnico del centro, del Plan de Mantenimiento Preventivo en un plazo máximo de un mes desde la firma del contrato.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barena Oliva AGS Norte de Cádiz

La información digital con la programación del preventivo estará disponible en el centro para poder compartir esta información con el cliente en todo momento.
Se presentara una propuesta previa del mantenimiento preventivo a realizar en base al inventario proporcionado por el cliente.
El plan de mantenimiento preventivo podrá ser modificado siguiendo las necesidades de cada centro.
Tecnocontrol Servicios introducirá en GMAO el calendario de actuaciones de preventivo de todo el equipamiento inventariado y que se encuentra bajo el servicio de mantenimiento.
Para ello habrá que:

- Realizar un análisis del impacto funcional de los equipos Electromédicos.
- Revisión del censo de equipos.
- Asignar periodicidades.

Dentro del Servicio ofertado está incluida, la definición, ejecución, seguimiento y adecuación del Plan de Mantenimiento Preventivo necesario para conseguir los objetivos:

- Reducción de paradas de los equipos por avería o funcionamiento defectuoso.
- Cumplimiento las normativas vigentes de funcionamiento y seguridad.
- Garantizar el perfecto estado de funcionamiento y seguridad.

Los protocolos de Mantenimiento Preventivo de los equipos están desarrollados en base a:

- Normativa aplicable, de obligado cumplimiento.
- Instrucciones del fabricante del equipo.
- Experiencia de Tecnocontrol Servicios.

Los protocolos confeccionados incluirán las medidas de los parámetros de funcionamiento y seguridad de los equipos: presiones, tensiones, intensidades, caudales, revoluciones, corrientes de fugas, aislamientos, etc. Analizará estos datos para determinar con la debida antelación la posible revisión y/o sustitución del equipo. En el ***Anexo 11.2*** se pueden ver algunos ejemplos de procedimientos técnicos de actuación de MP de muestra.
Presenta un exhaustivo resumen donde determina la frecuencia de acciones de las familias más representativas de equipamiento Electromédico y la normativa aplicable. (Pags. 15 a 26).
* S.E.: Seguridad Eléctrica, R.F.: Revisión Funcional.
En el ***Anexo 11.1*** se puede ver un ejemplo de Plan de Mantenimiento preventivo de ejemplo.
En el ***Anexo 11.4*** se muestran unos ejemplos de Gamas de mantenimiento de equipos Electromédicos más representativos.
Tecnocontrol Servicios, una vez realizado el inventario del equipamiento asigna protocolos de preventivo a cada uno de los equipos, mediante el GMAO, convenientemente ordenados, de tal manera que cuando se requiera una actuación de preventivo en equipo, el sistema de gestión alerte al técnico de mantenimiento con veinte días de antelación de que se ha cumplido el plazo y se tiene que realizar un nuevo mantenimiento Preventivo. El sistema se podrá consultar en todo momento por el cliente, lo que permitirá conocer en el estado real de mantenimiento preventivo en que se encuentra la totalidad del equipamiento.
Mensualmente se informará al cliente del estado de la ejecución del Plan de Mantenimiento preventivo, aunque este dispone de total accesibilidad a los datos de servicio. Así como de las incidencias ocurridas.
Tecnocontrol Servicios, una vez inventariado el equipamiento y generado un plan de preventivo en el GMAO comienza a prestar el servicio de mantenimiento propiamente dicho.
El Plan de Mantenimiento Preventivo supone y requiere un seguimiento y adecuación que incluye los siguientes conceptos:

- Actualización permanente del Plan de Mantenimiento Preventivo.
- Altas y bajas de equipos incluidos en el Mantenimiento Preventivo.
- Revisión anual del Plan de Mantenimiento Preventivo:
  - 0 Análisis MTBF.
  - 1 Revisión de periodicidades.

  Comparativas clases de equipos / relación MP/MC.

El Cliente en todo momento tiene acceso a los datos del servicio que Tecnocontrol Servicios presta, pudiendo visualizar la OTs de preventivo que están cerradas tanto **Ok** como **NO OK** y las pendientes de realizar, así como las OT de correctivo que se han generado durante la fase de mantenimiento preventivo.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrera Oliva AGS Norte de Cádiz

UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. SAU

Corresponde a las actividades sustitutivas de materiales, repuestos, elementos y/o módulos, susceptibles de deterioro por el uso continuado del equipo, que con su reposición se evitan futuras averías y se garantiza el correcto funcionamiento del mismo.
El periodo aplicado para la sustitución de los materiales será el establecido por el fabricante y/o en función de los requerimientos del equipo.
Tras Establecer el inventario del EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO y las gamas de mantenimiento a emplear, se procede a la creación del plan de mantenimiento preventivo, que no es más que la planificación en el tiempo de las tareas de mantenimiento preventivo aprobadas, seleccionando para cada equipo las fechas de inicio y fin de las actuaciones así como la frecuencia de los trabajos a ejecutar.
La elaboración de los planes de mantenimiento preventivo del EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO serán realizadas por el Responsable Técnico del Contrato y, una vez elaborados, serán presentados a los Servicios Técnicos de **PLSC** para su aprobación y no contemplarán, en ningún caso, una programación en un mismo mes superior al 30% sobre el total de los preventivos a realizar.
Estos planes y los procedimientos aplicados, podrán ser modificados y/o ampliados, de acuerdo a las necesidades del Centro y aprobados por el Jefe del Servicio de Mantenimiento del Hospital.
En el ANEXO III. Protocolos de mantenimiento preventivo., a través de un enlace, podrá accederse a los protocolos que **UTE** aplicará sobre los equipos que son alcance del servicio.
UTE realizará igualmente la comprobación y seguimiento del mantenimiento preventivo de los equipos llevado a cabo por empresas mantenedoras, proveedoras o fabricantes de los mismos, estando estos reflejados en los Planes y Registros de inspecciones descritos, y con el mismo tratamiento a efectos de control.
La realización de este Plan, así como la clasificación de los equipos, tiene como base:
1. La **normativa** actual vigente.
2. Las categorías de **riesgo** más relevantes según los criterios establecidos por la Asociación Americana **ECRI.**
3. La propia **experiencia** como especialista en la actividad de Electromedicina de **UTE.**
4. **Frecuencias de los mantenimientos**, según **recomendaciones de los fabricantes**, tenidas como suficientes y necesarias para que los equipos estén perfectamente mantenidos.
Presenta la tabla que contiene la propuesta general del Plan, aplicándose a aquellos EQUIPOS ELECTROMÉDICOS que forman parte del objeto del contrato y especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, conformándola en cinco columnas donde nos dice con que periodicidad se hacen las revisiones de los equipos por subfamilias:

SUBFAMILIA	EQUIPO	MANTENIMIENTO TECNICO-LEGAL	PRUEBAS DE INSPECCION	MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Siguiendo las pautas establecidas en el proceso de elaboración del plan de mantenimiento preventivo e integrándolo en el mismo, se puede incluir (si el Hospital lo cree conveniente) la inspección y control periódico (diario o semanal) del funcionamiento de los equipos y las instalaciones, desde donde se definen el alcance, frecuencia y tipo de procedimiento aplicados a las instalaciones y equipos de **PLSC,** (Mantenimiento Conductivo).
Como paso previo, se establecerán por servicios las correspondientes gamas de mantenimiento conductivo de las mismas, en las que se reflejarán tanto las actividades de mantenimiento diarias a realizar como los campos para registrar las anotaciones pertinentes de lecturas de parámetros indicativos de funcionamiento.
Toda la información obtenida de este mantenimiento conductivo servirá junto con los informes de actividad en la toma de decisiones pertinentes para la remodelación, sustitución y propuestas de mejoras del EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO objeto de la oferta.
UTE elaborará en un plazo no superior a **1 Mes** el Plan de Mantenimiento Conductivo.

Puntuaciones

La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de cronogramas fichas y protocolos de preventivos.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda , AGS Norte de Cádiz Raúl Barrena Oliva

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Las licitadoras H Hagenor Mantenimiento S.A., Asime S.A., Ferrovial Servicio, S.A. Telmatic UTE, Imtech Spain S.L.,Sisemed S.A., Tecnocontrol Servicios S.A., y UTE Eulen S.A. General Electric Healthcare España S.A. SAU. Presentan detallados planes de Mantenimientos Preventivos, donde justifica las frecuencias según directrices de los fabricantes y lo referido en los manuales específicos de cada equipo con especificación de Cronogramas detallados y estructurados **(0.50 puntos),** Adjuntan protocolos de mantenimientos preventivos aportando fichas de equipos y aportando documentación que ofrecen una extensa información **(0.50 puntos).** Por lo que la comisión valora a las referidas licitadoras en este apartado con: **1.00 punto.**

En base a lo expuesto, en el apartado **A.A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos) 1.00 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	1.00
ASIME S.A.	1.00
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	1.00
IMTECH SPAIN S.L.	1.00
SISEMED, S.A.	1.00
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	1.00
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.	1.00

A.A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempos de respuesta y Tiempos de resolución). 1.00 Punto,

H HAGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.

Mantenimiento Correctivo. Son intervenciones técnicas no previstas que Agenor llevará a cabo sobre los equipos pertenecientes a la PLSC, derivadas de averías y partes de avisos generados a partir del mantenimiento preventivo. Para el desarrollo del mantenimiento correctivo pone a disposición del Cliente: personal dispuesto que será de alta calificación y amplia experiencia en equipos electromédicos, disponiendo de medios técnicos especializados y adecuados para el diagnostico y reparación de los equipos. Suministrando materiales, componentes y repuestos originales a través del sistema de compra nacional e internacional. Con el apoyo de los servicios centrales pone a disposición:
-Normas y procedimientos de actuación. -Logística de recambios a nivel mundial.-Recursos humanos de apoyo.-Talleres especializados.-Medios tecnológicos y documentación técnica.-Legislación y normativa.
Realizarán el mantenimiento correctivo sobre aquellos equipos que son objeto de la oferta y de acuerdo a lo establecido en el PPT, cumpliendo con sus requisitos en lo que respecta a modos de actuación, recursos necesarios y documentación relativa a la trazabilidad de las averías y soluciones aportadas. *"Explica y expone las directrices de índole general que se aplicaran"." Presenta un basto y pormenorizado protocolo de actuación aplicado al mantenimiento correctivo"*
La recepción de órdenes provendrán por las vías:
-Aviso de avería a través del sistema de gestión informatizada vía Web. El sistema de recepción de avisos de avería se organizara de modo que el personal de cada Hospital, Área o Distrito emitirá los avisos que corresponden a sus equipos y no verán los que corresponden a otros centros sanitarios. De igual modo los técnicos asignados solamente recibirán los avisos de los equipos de los centros sanitarios a los cuales están asignados.
-Comunicación escrita expedida por los servicios de mantenimiento de los centros o Servicio Medico o de Enfermería, en el preceptivo "Parte de avería".
-Comunicación verbal por parte de la Dirección, Servicio Medico o de Mantenimiento si se trata de una varia urgente con la posterior cumplimentacion del preceptivo "Parte de avería".
-Las derivadas de la Inspección del Mantenimiento Preventivo.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Para la evaluación de los parámetros de criticad asistencial, criticidad funcional y tiempo estimado de resolución se aplicara de acuerdo con la clasificación establecida en el PPT, estableciéndose: Averías criticas, Mayores, Menores. Teniéndose en cuenta también las establecidas en el PPT y que hace referencia al RD 1591/2009, donde establece el Riesgo de los equipos en: Clase I (Riesgo bajo), Clase IIa (Riesgo moderado), Clase IIb (Riesgo severo) y Clase III (Riesgo alto).

"Determina y explica muy documentalmente el proceder para cada una de las averías y situaciones de averías"

Informes y resúmenes: Se procederá a la elaboración de informes de resumen de actividad de acuerdo a lo aprobado por el Responsable del Servicio. (Diarios, semanales, mensuales, anuales...). Se trata de resúmenes, estadísticas, graficas y conclusiones efectuadas por parte del Responsable del equipo Técnico y que son entregados al Responsable del Servicio para facilitar la justificación de objetivos y toma de desiciones.

Si el Centro tiene implantado un Sistema de Calidad (ISO 9001, ISO 13485,....), la empresa coordinara su actividad de acuerdo con las directrices del sistema implantado.

La oferta contempla un mantenimiento integral total, se entienden incluidos, en todo caso a cargo de Agenor los repuestos necesarios para realizar las reparaciones, tanto consumibles de equipos como piezas. "Todas las piezas así como la mano obra corren por cuenta de la empresa". así mismo serán asumidos por Agenor todo tipo de consumibles, cables de equipos y pacientes (no fungibles), lámparas de cualquier tipo, baterías (recargables) de cualquier tipo, kits de mantenimiento de equipos electromédico, gases de calibración, filtros de campanas de flujo laminar, filtros de respiradores, transductores, sensores, electrodos, cableado de alimentación é interconexión, sondas de equipos electromédicos, etc. Se entiende por materiales fungibles de los equipos los elementos de un solo uso/paciente y/o aquellos que tengan un período de sustitución inferior a un mes. Todos los materiales empleados para el desarrollo de los trabajos objeto de esta contratación, serán repuestos originales idénticos en marca y modelo). La gestión y almacenaje de todos estos materiales correrá a cargo de Agenor y mantendrá un adecuado stock de los mismos para conseguir la máxima rapidez en las reparaciones.

- *"Explica y detalla los procedimientos de pedidos y almacenajes de repuestos, comprometiéndose a cumplir con las condiciones de suministro de repuestos especificados en el PPT. Adjunta Declaración Responsable relativa a compromiso de cumplir con las condiciones de suministro de repuestos. Firmado por Apoderado (JA.R.A) pg.-116/340."*

ASIME S.A.

Averías críticas y averías mayores en horario asistencial, desde las 8.00 a.m. hasta las 15.00 pm: de **inmediato**.

Averías mayores en horario asistencial, desde las 15.00 pm hasta las 22.00 p.m.: **45 minutos máximo**.

Averías mayores en horario no asistencial, desde las 22.00 p.m. hasta las 8 a.m., y averías menores: **1,5 horas máximo**.

En función de las necesidades asistenciales, se garantizan anualmente, como mínimo:
38.220 horas de asistencia inmediata.
7.484 horas de asistencia en una hora máxima.
El resto de horas en cómputo anual garantizarán la asistencia en 2 horas máximo.

- La **reparación de los equipos** será resuelta por ASIME, S.A. en los plazos que a continuación pasamos a detallar:

Tipo Avería	Tiempos de reparación máximo
Criticas	31 horas
Mayores	50 horas
Menores	68 horas

ASIME, S.A. realizará sobre todos los equipos objeto de contrato todo tipo de actuaciones tendentes a su reparación y puesta en servicio en los plazos más exiguos posibles, disponiendo de los medios necesarios para cubrir los mantenimientos correctivos ordinarios,

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos

urgentes, críticos y/o emergencias las 24 horas del día, todos los días de duración del contrato.
El mantenimiento correctivo consiste en la corrección de cualquier tipo de anomalía que afecte o pueda afectar a los equipos. Dicha anomalía podrá ser conocida por ASIME, S.A. a través de las siguientes vías:
-Comunicación escrita expedida por la Dirección del Centro o Servicio de Electro-medicina del Centro, en la correspondiente "Orden de Trabajo".
- Inspección de Mantenimiento Preventivo realizada por ASIME, S.A.
-A través de sistema de gestión mediante aviso comunicado directamente por intranet o página Web desde la UGC correspondiente y validado por la Dirección del Centro o Servicio de Electromedicina.
-Avería de urgente reparación de la que se haya recibido aviso verbal por parte del Servicio.

Tanto en este último caso como si se trata de una avería de urgente reparación de la que se haya recibido aviso verbal por parte del Servicio, es imprescindible que de forma previa a la actuación del contratista, éste tenga cumplimentado y firmado la correspondiente "Orden de Trabajo" por el Servicio correspondiente, salvo casos excepcionales que pudieran incidir de forma grave en el funcionamiento de la actividad asistencial.
En el mismo instante que un usuario del centro emita un aviso de incidencia por cualquier medio (teléfono, correo electrónico, GMAO, fax electrónico, etc.), el sistema de avisos que ASIME, S.A. implantará en los Centros (GMAO corporativo y/o MantHosp), generará una alerta inmediata en los dispositivos Smartphone o similar de los profesionales de ASIME, S.A. asignados (técnico/s y responsable técnico) poniéndose en contacto con el usuario del centro que emitió el aviso y dando soporte técnico a su solicitud, dejando constancia de su comunicación en el sistema.
Este sistema de aviso y respuesta estará operativo 24 horas al día, 365 días al año.
Cuando se realice alguna reparación (Mantenimiento correctivo) sobre cualquier equipo objeto del contrato, que pueda variar los parámetros de funcionamiento, los técnicos de ASIME, S.A. realizarán el protocolo completo del mantenimiento preventivo, sin afectar éste a los mantenimientos preventivos programados.

FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE

MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
Consideraciones Generales.
El Mantenimiento Correctivo aparece cuando el usuario informa sobre una incidencia o avería sobre un equipo electromédico. Como ya se mencionó en la descripción del mantenimiento

El **Tiempo de Respuesta**. Tiempo transcurrido entre la notificación de una incidencia y/o avería, hasta que el técnico se encuentra en disposición física para iniciar el diagnóstico y posterior reparación.
La UTE se compromete a que el Tiempo de Respuesta será no superior los **5 MINUTOS**, lo que confiere a este indicador el carácter de inmediato.
El **Tiempo de Resolución**. Tiempo transcurrido entre el inicio y la finalización de la reparación.
La UTE se compromete a que el Tiempo de Resolución será **INFERIOR A 12 HORAS** en averías de carácter crítico, **INFERIOR A 48 HORAS** en averías urgentes e **INFERIOR A 72** para las de carácter normal.

IMTECH SPAIN S.L.

IMTECH MEDICAL ENGINEERING, dispone de un sistema remoto de tratamiento de averías, que mejorara sustancialmente los tiempos de asistencia y a su vez permitirá una mayor información de la situación de incidencias para el usuario.
Todos los mantenimientos correctivos que IMTECH MEDICAL ENGINEERING, realizará a las diferentes familias de equipos de electromedicina y Microscopia, se realizaran conforme a la certificación de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental, Energética, Seguridad y Salud Laboral, norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 y OHSAS.
Siguiendo iniciativas de Las diferentes Agencias de Energía, hemos creado planes de actuaciones destinados a mejorar la eficiencia energética en los Centros Hospitalarios donde prestamos nuestros servicios, ayudando a estos a reducir su consumo energético.
IMTECH MEDICAL ENGINEERING asegurará la calidad de todos los materiales que sean adquiridos durante la vigencia del contrato de acuerdo a la Normativa de Aseguramiento de la Calidad ISO 9001 a la cual estará acogido el contrato.

Álvaro Ramírez Maroso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Igualmente, gracias a la reducción del consumo energético en los centros, evitaremos a la emisión a la atmósfera de toneladas de CO2.
IMTECH MEDICAL ENGINEERING mantendrá su alto grado de compromiso con el Medio Ambiente, adaptándose perfectamente a las políticas de sostenibilidad y certificación ISO14001
Al inicio del periodo contractual Imtech Medical Engineering conformará un Manual de Mantenimiento Correctivo, que será presentado a la dirección de los Centros, para su aprobación.
Todas las intervenciones correctivas realizadas en los distintos equipos serán registradas en la ficha histórica de cada uno de ellos.
Definiremos el mantenimiento correctivo como aquellas acciones con carácter ocasional y/o puntual, de actividad correctiva, que tiene como finalidad restaurar un sistema o elemento después de ocurrida la falla del mismo, por lo que se deben de acondicionarse o sustituirse todos los componentes averiados, dejándolo en condiciones de operación.
El Mantenimiento Correctivo abordará las reparaciones inmediatas de averías, anomalías o fallos que se produzcan en todos los equipos objeto del contrato, incluirá todas las intervenciones no sistemáticas originadas por la detección de averías o anomalías, derivadas del uso, agotamiento de la vida útil u otros factores externos, de componentes, partes, piezas, materiales y en general, de elementos que constituyen los equipos y/o instalaciones, la interrupción de servicio y el funcionamiento en condiciones no óptimas que puedan generar daños para el propio equipo o perjuicios en las instalaciones, tener impacto en el medio ambiente, así como ocasionar riesgos en la seguridad e integridad física del personal propio y los usuarios, y que permiten su recuperación, restauración o renovación.
Diagrama de la operativa general del mantenimiento integral.
Corregiremos cualquier tipo de anomalía que afecte o pueda afectar a los equipos e instalaciones;
conoceremos dichas incidencias a través de las siguientes vías:
-Por la red informática.
-Mediante comunicación escrita expedida por los Servicios.
-Aviso telefónico de los Servicios.
-Aviso urgente mediante móvil.
-Mediante la Inspección de Mantenimiento Preventivo realizada.
-Otras formas que pudieran implantarse.
Cualquier anomalía y/o incidencia detectada en el transcurso del mantenimiento, o bien mediante comunicación de avería directa por parte de los diferentes Centros Sanitarios que forman parte de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz con respecto al equipamiento electromédico, será inmediatamente resuelta por el equipo de trabajo de Imtech Medical Engineering, aplicándose en todo caso el protocolo detallado a continuación:
En cualquiera de los casos, se cumplimentará y entregará el Certificado de Intervención a los Responsables de Mantenimientos de los diferentes Centros Sanitarios que forman parte de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, una vez haya sido realizada la correspondiente revisión, en el parte de revisión se indicarán todos los datos en relación al servicio realizado tales como causa que ha originado la incidencia, resolución y/o estado de la misma, materiales, tiempos empleados, marcas, modelos, así como los números de serie de los equipos de medidas utilizados, etc.
Tiempo de Respuesta: Se considerara "Tiempo de Respuesta" (TR) el tiempo que transcurre desde que el servicio de electromedicina tiene conocimiento de la avería, anomalía, fallo o defecto y la puesta en funcionamiento de las acciones o medidas correctivas.
-Averías Criticas y Averías Mayores en horario asistencial desde las 8:00 hasta las 15:00 De Inmediato.
-Averías Mayores en horario asistencial desde las 15:00 hasta las 22:00 < 30 Minutos.
-Averías Mayores en horario no asistencial desde las 22:00 hasta las 8:00 < 60 Minutos.

SISEMED, S.A.

Mantenimiento Correctivo.
Agilizar al máximo los periodos de parada del equipamiento mediante la correcta interlocución técnica, que sirva para orientar el diagnóstico de la avería, evitando desplazamientos innecesarios y poner en antecedentes de los posibles recambios a utilizar.
Reducir el coste de las intervenciones mediante la reducción de los tiempos de intervención y asumir determinadas actuaciones que eviten el desplazamiento de los técnicos de los fabricantes.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Facilitar el apoyo logístico y material.
Tiempo de respuesta desde que se notifica la avería a la empresa de mantenimiento:
Tiempo de respuesta telefónico.
Tiempo de respuesta telefónica al aviso en horario comercial: Inmediato.
Tiempo de respuesta telefónica al aviso fuera del horario comercial: Inmediato.
Tiempo de respuesta para la resolución de averías y mayores:
Tiempo de respuesta de mantenimiento de 8.00 a 15.00: inmediato.
Tiempo de respuesta de mantenimiento para averías mayores de 15.00 a 22.00: 1h.
Tiempo de respuesta de averías menores en horario no asistencial de 22.00 a 8.00: 2 horas
Tiempo de resolución:
La mínima para cumplir con una disponibilidad superior al 98%, según exigencias de los pliegos técnicos.
Horario de atención y prestación del servicio.
De acuerdo con los requerimientos se considera el horario de atención y prestación de servicios para los equipos relacionados en el pliego:
El servicio propuesto por SISEMED no dispone de franjas horarias sino que tendrá una cobertura ininterrumpida 24x7 sin costes adicionales para la plataforma.
Averías críticas y averías mayores en horario asistencial, desde las 8.00 a.m. hasta las 15.00 pm: de inmediato.
Averías mayores en horario asistencial, desde las 15.00 pm hasta las 22.00 p.m.: una hora máxima.
Averías mayores en horario no asistencial, desde las 22.00 p.m. hasta las 8 a.m., y averías menores: 2 horas máximo.
Se garantizarán las horas totales y de presencia física especificadas en los pliegos, respetando el convenio colectivo de los trabajadores.

Metodología y flujo de servicio
SISEMED atenderá las solicitudes de mantenimiento que se deriven de la comunicación escrita por parte de los distintos servicios o bien sean detectadas por el equipo de mantenimiento en sus actividades preventivas, predictivas o programadas.

Diagrama de proceso
SISEMED cree en la metodología para la reparación de los equipos de electromedicina como el mejor camino para resolver cuanto antes la avería y de poder devolver el equipo al servicio.
Pasos a seguir:
Conocer el origen de la avería: por eso es fundamental el problema detectado por el usuario. Una buena comunicación con el usuario del equipo puede recortar el tiempo de no disponibilidad del equipo.
Inspección: una vez resuelta la avería, el equipo deberá ser inspeccionado. Deberán someterse a un test funcional antes de poder ser devuelto al servicio correspondiente.
Explicación del flujo de atención de solicitudes.
Nuestros técnicos proceden a la reparación de los equipos de electromedicina siguiendo los pasos de los procedimientos de actuación técnica de nuestro Sistema de Gestión de Calidad basados en la UNE 209001:2002 IN guía para la gestión y el mantenimiento de los productos sanitarios activos no implantables:
Recibimos la avería. Podemos recibir este aviso por correo, teléfono (o buscapersonas) o a través del GMAO. Según los requisitos el técnico debe recibir parte firmado del centro.
Nos ponemos en contacto con la persona que ha abierto la incidencia para tratar de aclarar los motivos de la avería. Con un llamada podremos ahorrar mucho tiempo gracias a la posible resolución telefónica de su incidencia o bien a preparar la resolución de la avería con las herramientas adecuadas para tal fin.
El responsable del taller escogerá el mejor técnico para esta intervención, así como una previa orientación de lo que puede sucederle a la máquina.
Documentarnos: SISEMED dispone de una extensa biblioteca digital de normas y procedimientos así como una base de datos donde poder buscar los problemas típicos de las principales familias de los equipos médicos. Nuestros técnicos pueden consultar esta base de datos desde el mismo hospital.
Solicitud
Vía GMAO, teléfono, buscapersonas, Web, conductivo, preventivo.
El técnico aprovisionará las herramientas, equipos de medida y materiales para tener éxito en la intervención.
Comprobaremos que los equipos de medida a utilizar cumplan con la fecha de calibración. En caso negativo, tendremos que reemplazar la máquina y enviar la misma a calibrar.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Acudiremos a la ubicación del equipo averiado (sino ha sido enviado a los talleres): SISEMED estudiará en un primer momento el origen de la avería, comunicando al Centro si el equipo ha sido averiado por mal uso.
En este caso, se realizarán los informes necesarios para presentar un documento técnico explicativo. Si la avería se debe a catástrofe natural o mal mayor, SISEMED no se hará cargo económicamente pero sí técnicamente de la avería para que el centro pueda tomar las medidas que correspondan.
En caso de sobrepasar por cualquier motivo el tiempo previsto de reparación SISEMED pondrá en conocimiento de la PLATAFORMA LOGISTICA DE CÁDIZ los motivos del retraso y establecerá las medidas para mitigar el impacto.
Gestión de garantía: en caso de tratarse de un equipo en garantía, SISEMED gestionará la garantía del equipo supervisando en todo momento la reparación dentro de los parámetros de calidad exigidos por normativa.
SISEMED realizará una comprobación funcional en el equipo una vez esté el equipo reparado y el centro.

TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.

Define el Mantenimiento Correctivo como: Consiste en la reparación de cualquier avería o anomalía de los equipos Electromédicos, entendiendo como anomalía la interrupción del servicio, el funcionamiento irregular o fuera de los parámetros normales de servicio aunque vengan dados por el diseño original y el funcionamiento en condiciones que puedan generar daños al mismo equipo o perjuicios de cualquier tipo.
El alcance de la corrección de averías no tendrá límite alguno incluyendo todas aquellas modificaciones y/o actualizaciones determinadas como convenientes por Tecnocontrol Servicios para asegurar el buen estado de conservación y funcionamiento de los equipos así como los gastos derivados de la mano de obra y desplazamiento. Los materiales necesarios (originales y/o homologados por el fabricante), serán a cargo de Tecnocontrol Servicios.
Cuando se requiera la intervención de una empresa externa, Tecnocontrol Servicios cooperará con los servicios técnicos externos para conseguir:
- Agilizar al máximo los periodos de parada del equipo mediante una adecuada interlocución técnica, que sirva para orientar el diagnóstico de la avería, evitando desplazamientos innecesarios y poner en antecedentes de los posibles recambios a utilizar.
- Reducir el coste de las intervenciones mediante la reducción del tiempo de intervención y asumir determinadas actuaciones que eviten el desplazamiento del técnico del fabricante.
- Facilitar soporte logístico.

Aquellas intervenciones que supongan parada de equipos o riesgo de parada sobre otros componentes subsidiarios en marcha, serán previamente autorizadas por la dirección del centro o persona en quien delegue del cliente, y realizadas en las fechas y horarios que se establezcan de acuerdo con Tecnocontrol Servicios.
Con respecto a Protocolos de Actuación Tecnocontrol expone:
En un plazo inferior a un mes desde la adjudicación, consensuará con el cliente el "Manual de Mantenimiento correctivo", en el que se definirá el sistema operativo a realizar. Siendo el propuesto por Tecnocontrol Servicios el siguiente:
REGISTRO DE AVERÍAS
Consiste en registrar las anomalías que afectan o pueden afectar el correcto funcionamiento de un equipo.
Dependiendo del equipo en el que se presente la anomalía y su función, las averías se clasifican en **averías de resolución crítica, mayor y menor.**
Pueden darse 2 casos para la notificación de las averías:

a) Avería notificada por el usuario del equipo.

El usuario, genera en el GMAO un parte de avería, con un nombre de usuario y una clave de acceso podrá generar una OT de correctivo. El usuario podrá ver en todo momento el estado de las OT generadas por él.
Llamadas al TELÉFONO: *Horario Presencial*: En este caso el técnico de Tecnocontrol Servicios es avisado de la deficiencia del equipo en cuestión, éste se desplaza, respetando los tiempos máximos de respuesta dependiendo de la clasificación de la avería, al lugar de ubicación del equipo, registrando el parte de correctivo en el GMAO generando la OT de correctivo. *Horario NO presencial*: Tecnocontrol Servicios dispone de un número de urgencias para averías fuera del horario de presencia física de nuestros técnicos, los 365 días del año 24 horas al día. Los técnicos resolverán cualquier duda de funcionamiento y/o se desplazarán a las instalaciones

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Bayrena Oliva AGS Norte de Cádiz

del centro siempre que sea necesario y cumpliendo los tiempos de respuesta establecidos. Este teléfono estará a disposición de los responsables del servicio de Electromedicina, mantenimiento, personal sanitario así como en un rótulo en el taller de Electromedicina para facilitar el máximo posible esta información.

TELÉFONO 24 horas (SUE)
902 159 112

Este teléfono es atendido por personal cualificado de Electromedicina, que se pondrá en contacto con el técnico del equipo de intervención rápida y se presentará en el centro en un tiempo inferior a una hora.

Las entradas de llamadas se registran en el GMAO, para que en todo momento el cliente sepa el uso real que se le ha dado al servicio SUE.

b) Anomalía detectada en la ejecución del Mantenimiento Preventivo.

El técnico de Tecnocontrol Servicios que está realizando la actividad de preventivo, descubre un mal funcionamiento o anomalía del equipo no reparable en ese momento, inmediatamente cierra el parte de preventivo y genera uno de correctivo en el GMAO.

Una vez registrada la avería se procederá a su reparación. Con medios propios siempre que sea posible o mediante terceras empresas, con la autorización previa del centro.

Si la reparación se realiza dentro de los tiempos de resolución máximos establecidos, el técnico procederá a cerrar la orden de trabajo de correctivo, en el GMAO, detallando las actuaciones llevadas a cabo en el equipo y las posteriores comprobaciones de buen funcionamiento.

En caso de que el equipo no se pueda reparar dentro del tiempo máximo de resolución, Tecnocontrol Servicios avisará al responsable del centro.

Todas las intervenciones quedarán registradas puntualmente en el GMAO.

En el documento denominado 'Orden de Trabajo' se describen todos los datos de la reparación:

- Nº de reparación.
- Equipo afectado. Indicando componente/s.
- Diagnóstico y posible causa de la avería.
- Acciones correctivas llevadas a cabo (sustituciones de material realizado y ajustes y/o verificaciones realizadas.
- Recomendaciones (si proceden) para evitar su repetición.
- Tiempo empleado (indicando hora de inicio y finalización)
- Materiales utilizados.
- Nombre/s del técnico que realizó la reparación.
- Firma del técnico/s que realizan la reparación.
- En el caso de intervención de terceras empresas, se realizará el aviso y seguimiento hasta la conclusión de la intervención.

Todas las intervenciones correctivas realizadas en los distintos equipos quedarán registradas en la ficha histórica de cada uno de ellos.

Después de cada intervención se realiza una revisión de funcionamiento del equipo, basada en los protocolos de Mantenimiento Preventivo definidos, garantizando el buen funcionamiento y seguridad del equipo reparado.

En el caso de intervención de terceras empresas, se revisará la intervención realizada, certificando el buen estado del equipo una vez reparado. Dicha intervención y sus resultados serán introducidos en el GMAO por nuestro técnico.

TIEMPO DE RESPUESTA

Para las averías Críticas Tecnocontrol Servicios dará un tiempo de respuesta inmediato, 1 minuto.

Para las averías Mayores, Tecnocontrol Servicios dará un tiempo de respuesta inmediato, 1 minuto dentro del horario asistencial, de 8:00 h a 22:00 h y fuera del horario asistencial, mediante equipo de intervención rápida SUE (Servicio de Urgencia de Electromedicina) con un tiempo de respuesta inferior a una hora. Mejorando enormemente lo que está estipulado en el PPT.

Para las averías Menores, Tecnocontrol Servicios dará un tiempo de respuesta inmediato, 1 minuto dentro del horario asistencial e inferior a 8 horas fuera del horario laboral, mediante SUE (Servicio de Urgencia de Electromedicina)Tecnocontrol Servicios garantizará como mínimo las siguientes horas asistenciales:

- 38.220 horas de asistencia inmediata.
- 7.484 horas de asistencia en una hora.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

- El resto de horas en cómputo anual se garantizarán la asistencia mediante SUE en 2 horas como máximo

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

Índice de calidad del Servicio que determina el periodo de tiempo que transcurre desde que se produce la comunicación de la avería por parte del cliente hasta que el equipo recupera todas sus funciones operativas.

Para las averías Críticas Tecnocontrol Servicios dará un tiempo de resolución inferior a 24 horas. Mejorando lo expuesto en el PPT.

Para las averías Mayores, Tecnocontrol Servicios dará un tiempo de resolución de 40 horas. Mejorando lo expuesto en el PPT.

Para las averías Menores, Tecnocontrol Servicios dará un tiempo de resolución de 48 horas. Mejorando lo expuesto en el PPT.

En caso de que no se pueda reparar un equipo en los máximos establecidos por tipo de avería, esta demora, se deberá justificar al responsable de mantenimiento del cliente. Para las averías críticas, Tecnocontrol Servicios pondrá a disposición del cliente un equipo de sustitución. Esto se detalla en la información contenida en el Sobre 4 de esta licitación.

Si a causa de la gravedad o dificultad de la avería fuera necesaria una parada del equipo o instalación, se solicitará autorización a la Dirección Técnica del Centro.

Si la avería es irreparable, la reparación tiene un coste desproporcionado respecto el de reposición o no es recomendable por la obsolescencia del equipo, se pondrá en conocimiento del cliente para tomar la mejor decisión al respecto.

UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. SAU

UTE EULEN GE Healthcare, hace una exposición sobre mantenimiento correctivo desde las definiciones, distintas definiciones de los mantenimientos correctivos:

Presenta y desarrolla Protocolos de actuación al respecto del mantenimiento Correctivo. Estableciendo un protocolo de operativo:

- Nivel de primera intervención:
  1. Recepción del aviso.
  2. Contacto telefónico inicial.
  3. tiempo de actuación según criticidad.
  4. Asistencia de primera intervención.
  5. Análisis de situación tras la primera intervención.
  6. Se encuentra el equipo en contrato con terceras empresas o garantía.

- Nivel de segunda intervención.
  7. Reparación con medios propios.
  8. Necesidad de medios externos.
  9. Ejecución de la orden de trabajo.
  10. Verificación de funcionamiento.
  11. Necesidad de equipo de sustitución.
  12. Requiere el equipo de un mantenimiento Técnico-Legal.
  13. Cierre de la orden de trabajo.

En caso de resultar necesario, a través del Responsable Técnico del Contrato, se procederá a la activación de otros recursos de la estructura de **UTE** no asignados de forma directa al contrato en cualquier punto del protocolo de actuación.

En general y para ambos niveles de intervención, para todas aquellas actuaciones de mantenimiento correctivo que, por su gravedad o urgencia lo permitan, se establecerán horarios y fechas de resolución compatibles con las actividades desarrolladas por el propio cliente, con objeto de limitar las distorsiones y alteraciones al mínimo imprescindible.

Para todas y cada una de las reparaciones de segundo nivel realizadas por el servicio de electromedicina prestado por **UTE** se dejará indicado sobre el equipo la fecha, número de orden de trabajo y técnico que ha realizado la reparación, para facilitar por parte del Cliente, el control y seguimiento de los equipos reparados.

Presenta el diagrama de flujo que indica cómo se gestionarán las intervenciones o incidencias pertenecientes al Mantenimiento Correctivo.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.R. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

NIVEL PRIMERA INTERVENCIÓN:
Entendiéndose como primera intervención todas aquellas asistencias técnicas sobre equipos electromédicos que no precisen de materiales o herramientas manuales. Entre otros casos, se pueden enunciar los siguientes ejemplos:

Resolución de incidencias relacionadas con sustitución de materiales fungibles, especificados por fabricante para sustitución por parte de usuario.

Resolución de todo tipo de incidencias donde no se requiera el uso de herramientas manuales.

Reconfiguraciones, reajustes o calibraciones disponibles en los menús de usuario o en modo de servicio. Reparaciones menores con costes mínimos.

Toda avería cuyo diagnóstico y solución de la incidencia se realice en un tiempo prudencial mínimo, desde que se tiene acceso al equipo.

Toda la gestión de avisos a Terceras empresas con contratos de mantenimiento por parte del Cliente.

NIVEL SEGUNDA INTERVENCIÓN:
Las reparaciones de segundo nivel son todas aquellas que precisen de un conocimiento técnico avanzado sobre los equipos y que además requiera el uso de materiales no fungibles o un tiempo de reparación largo.
REPARACIÓN CON MEDIOS PROPIOS:
La reparación con medios técnicos son todas aquellas que son efectuadas por el propio personal de **UTE**, utilizando todos los medios materiales necesarios y disponibles.
CRITICIDAD DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO:
Las averías se clasifican en los siguientes tipos según su afectividad al funcionamiento del servicio, pacientes u operadores:
a. Crítica, **b.** Urgente, **c.** Normal. Suponiendo esta clasificación de averías una paralela clasificación de mantenimientos correctivos: a. Mantenimiento Correctivo Critico, b. Mantenimiento Correctivo Urgente, c. Mantenimiento Correctivo Normal.

a. Mantenimiento Correctivo Crítico. Este tipo de mantenimiento es el de mayor riesgo, por lo cual ha de dársele máxima prioridad para su resolución en el mínimo tiempo posible. Clasificando como averías críticas aquellas que cumplan alguno de los siguientes puntos:

La avería del equipo pone en riesgo directo y grave a un paciente u operador del equipo.

El equipo provoca la parada de un servicio al completo o afecta directamente a la calidad del servicio asistencial.

Las averías críticas han de ser atendidas de forma inmediata.

b. Mantenimiento Correctivo Urgente.
Los mantenimientos correctivos urgentes englobarán todas aquellas averías que cumplan con alguno de los siguientes casos:
La avería del equipo presenta riesgos de uso importantes al paciente u operador del equipo. El equipo provoca la parada de una gran parte de un servicio o afecta de forma importante a la calidad del servicio. Todos los mantenimientos correctivos urgentes tendrán prioridad sobre los mantenimientos correctivos normales. Se realizará la asistencia técnica lo antes posible y siempre durante el mismo día laboral, siendo este tipo de incidencias prioritarias sobre las averías normales.

c. Mantenimiento Correctivo Normal.
Clasificaremos como averías normales aquellas que cumplan alguno de los siguientes puntos: El servicio dispone de otros equipos de iguales o similares características, no afectando a la calidad del servicio.

El equipo no afecta a la prestación del servicio de forma importante.

Todas aquellas que no estén catalogadas de Urgente o Criticas.

Se procederá con la asistencia técnica lo antes posible según la disponibilidad de medios, siempre atendiendo a los límites máximos de resolución de averías.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar.
Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda.
Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Puntuaciones

La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de un plan donde se valora los protocolos de actuación ante la comunicación de una avería, además de los tiempos de respuesta y de resolución.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Las licitadoras Asime S.A. y Ferrovial Servicios S.A. Telmatic UTE. Presentan protocolo de actuación eficiente y organizado permitiendo la trazabilidad del mantenimiento correctivo propuesto **(0.40 puntos),** los tiempos de asistencia y los tiempos de solución de averías que ofrecen ambas licitadoras mejoran los tiempos de propuestos en el PPT, por lo cual se valoran con máxima puntuación los subapartados: Tiempo de asistencia **(0.30 puntos)**, Tiempo de resolución **(0.30 puntos)** por lo que comparativamente la comisión valora esta oferta con **1.00 punto.**

Tecnocontrol Servicios S.A. Presenta protocolo de actuación eficiente y organizado que permite la el control y la trazabilidad del mantenimiento correctivo propuesto **(0.40 puntos)**. La calidad del servicio determinada por el tiempo que transcurre desde que se produce la comunicación de la avería hasta que el equipo recupera sus funciones operativas en las averías criticas, mayores y menores mejora lo expuesto en el PPT, valorándose el tiempo de resolución en **(0.30 puntos)**, tiempo de asistencia o respuesta **(0.00 puntos)** ***,** por lo que esta Comisión valora esta oferta con **0.70 puntos.**
***(Aclaratoria de la Comisión)**

*La empresa Tecnocontrol no cumple lo exigido en el PPT respecto del tiempo de respuesta para las averías menores. Exigiéndose en el PPT una respuesta para las averías menores de 2 horas, Tecnocontrol ofrece respuesta inmediata en horario asistencial y máximo de 8 horas en horario no asistencial. Aun cuando no cumple las previsiones del PPT, esta comisión considera que los términos de la oferta no harían inviable la prestación del Servicio, ni afectaría su calidad. Nótese que el referido incumplimiento se ciñe a la avería menor (no afecta el funcionamiento normal del Servicio) en el horario no asistencial (22.00 a 8.00) por lo que su impacto sobre la ejecución del Servicio es insignificante.

La licitadora Imtech Spain S.L., Presentan protocolo de actuación eficiente y organizado permitiendo la trazabilidad del mantenimiento correctivo propuesto **(0.40 puntos),** tiempo de respuesta o asistencia mejora lo expuesto en el PPT, **(0.30 puntos),** no habla de tiempo de resolución **(0.00 puntos),** por lo que comparativamente la comisión valora esta oferta con **0.70 puntos.**

Las licitadoras H Agenor Mantenimientos S.A., Sisemed S.A. y UTE Eulen S.A. General Electric Healthcare España S.A. SAU. Presentan eficientes y completos protocolos de actuación y de comunicación de averías, permite trazabilidad del mantenimiento correctivo propuesto **0.40 puntos**, no habla de tiempo de respuesta **(0.00 puntos)**, tampoco habla de tiempo de resolución de la avería **(0.00 puntos)**, por lo que comparativamente la comision valora esta oferta con **0.40 puntos.**

En base a lo expuesto, **A.A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempos de asistencia y Tiempos de solución). 1.00 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	0.40
ASIME S.A.	1.00
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	1.00
IMTECH SPAIN	0.70
SISEMED, S.A.	0.40
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	0,70
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.	0.40

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , AGS Norte de Cádiz Raúl Barrena Oliva

CUADRO RESUMEN DE A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS:

Lote 1.- Electromédico General e Instalaciones Especiales.

	AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	ASIME S.A.	FERROVIAL SERVICIOS, S.A., TELMATIC UTE	IMTECH SPAIN	SISEMED, S.A.	TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.
A.A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos) 1.00 Punto,	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A.A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempos de respuesta y Tiempos de solución). 1.00 Punto,	0.40	1.00	1.00	0.70	0.40	0,70	0.40
TOTAL	**1.40**	**2.00**	**2.00**	**1.70**	**1.40**	**1.70**	**1.40**

B. MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS

B.B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución por cada Hospital, Distrito y Área. 1 Punto.

H HAGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.

La estructura de mandos la organización del servicio de electromedicina en la PLSC estará formada por DIECINUEVE TECNICOS (19 técnicos) distribuidos y organizados del siguiente modo:

-Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz: 6 técnicos.
Hospital de Jerez de la Frontera:
1 Jefe de equipo + 4 técnicos.
Sierra de Cádiz, Jerez-Costa Noroeste y Biobanco de SSPA.
1 Técnico.

-Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar: 4 técnicos.
Hospital de La Línea.
1 Jefe de equipo + 1 técnico.
Hospital Punta de Europa.
2 técnicos.

-Hospital de Cádiz y Atención Primaria: 9 técnicos.
Hospital Puerta del Mar.
1 Jefe de Equipo + 4 técnicos

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Hospital Puerto Real.
1 Jefe de Equipo + 1 técnico.
Hospital San Carlos de San Fernando.
1 Técnico.
Bahía de Cádiz La Janda.
1 Técnico.

La jornada de trabajo con presencia física será 8 a 22 horas, de lunes a viernes laborales. El resto de horas del día, no cubiertas con presencia física de personal técnico, se dispondrá de un servicio de guardia Localizable organizado que será valorado en otro Ítem.
La organización propuesta por Agenor presencial de respuesta inmediata corresponde a:
4 Jefes de Equipos (Responsables técnicos) cuyos Centros Asignados son:
-1 Responsable Técnico Área Gestión Sanitaria Norte de Cádiz.
-1 Responsable Técnico Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar
-1 Responsable Técnico Hospital Puerta del Mar.
-1 Responsable Técnico Hospital Puerto Real.
Los Responsables técnicos estarán disponibles de forma inmediata en horario de 8 a 15 horas de lunes a viernes.
La jornada laboral se fija en 39 horas y media semanal de trabajo efectivo, lo que equivale a una jornada efectiva en cómputo anual de 1800 horas.
El resto de técnicos (15) su distribución se fija de la siguiente Manera:
-Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, incluido Jefe de Equipo: 5 técnicos de 8:00 a 15:00, 1 Técnico de 15:00 a 22:00. De lunes a Viernes. Nº de horas laborables: 10.800 horas.
-Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar, incluido Jefe de Equipo: 2 técnicos de 8:00 a 15:00, 2 técnicos de 15:00 a 22:00. De lunes a viernes. Nº de horas laborables: 7.200 horas
-Hospital Puerta del Mar, incluido Jefe de Equipo: 7 técnicos de 8:00 a 15:00, 2 técnicos de 15:00 a 22:00. De lunes a viernes. Nº de horas laborables: 16.200 horas.
El cómputo total del tiempo de asistencia inmediata asignado a la PLSC, corresponde a 34.200 horas, prestadas por el personal propio de Agenor.

ASIME, S.A.

ASIME, S.A. empleará el siguiente personal para los Hospitales y Centros Sanitarios de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz:
La Delegación de ASIME, S.A. en Cádiz se encuentra situada en la calle Altos del Manantial (Residencia Bajamar, 21) Puerto de Santa María (Cádiz) C.P.: 11500.

Horario:

CENTRO	Nº TECNICOS	HORARIO ASISTENCIAL CON PRESENCIA FISICA
DELEGACION CADIZ	10	De 07:00 a 22:00
D.S. CADIZ LA JANDA	2	De 07:00 a 15:00
AGS CAMPO GIBRALTAR LA LINEA	2	De 07:00 a 22:00
AGS CAMPO GIBRALTAR ALGECIRAS	2	De 07:00 a 22:00
AGS NORTE DE CADIZ	4	De 07:00 a 22:00
D.S. JEREZ y SIERRA de CADIZ	2	De 07:00 a 22:00
H. SAN CARLOS	2	De 07:00 a 15:00
H.U. PUERTA DEL MAR	8	De 07:00 a 22:00
H.U. PUERTO REAL	4	De 07:00 a 22:00

En caso de que un técnico se ausente por enfermedad, vacaciones, cursos de formación, etc. u otras circunstancias similares, ASIME, S.A. sustituirá al técnico en cuestión por uno de similar perfil.
En los equipos en los que las operaciones de mantenimiento preventivo tengan gran incidencia sobre la actividad asistencial desarrollada en donde estén ubicados, se podrá solicitar por el Centro la realización de las operaciones de mantenimiento preventivo en horario en los que los equipos no se utilicen normalmente (fines de semana, tardes, etc.).

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

ASIME, S.A. destinará a la ejecución del servicio un equipo técnico formado por:

1 Director Técnico de Contrato

8 Técnicos Responsables especialistas en electromedicina e instalaciones especiales.

28 Técnicos especialistas en electromedicina e instalaciones especiales

Este equipo, como se detalla en sus curriculums vitae, además de la correspondiente titulación académica, poseen cursos de formación específica en equipos de electromedicina. Estos curriculums son a modo orientativo del personal que va a cubrir el contrato y los técnicos que finalmente lo formen, tendrán la misma capacitación, cualificación y formación que estos, siempre respetando como mínimo el perfil indicado en el PPT.

Así mismo, aparte de su alto grado de conocimiento de los equipos, adquiridos por las prestaciones en contratos similares, poseen una amplia experiencia, lo que garantiza un alto grado de eficacia y eficiencia en los trabajos que estos profesionales realizan.

Este personal tendrá plena dedicación al mantenimiento de los equipos objeto de este contrato los Centros, y se encargará de la puesta en marcha del presente contrato, con todo lo que ello conllevará:

Labores propias del mantenimiento.

Realización de inventario del equipamiento.

Asesoría y soporte técnico-económico al Responsable del Servicio de Mantenimiento, sobre compra de nuevo equipamiento, problemas técnicos, etc.

Gestión y control del stock de materiales.

Trazado de líneas maestras de actuación y realización de los calendarios de mantenimiento.

Recopilación de información referente al equipamiento.

Recepción y puesta en marcha del nuevo equipamiento.

Tendrá a su disposición el equipo respuesta rápida, para resolver acumulaciones de tareas, realizar preventivos y llevar a cabo trabajos extraordinarios.

En caso de que un técnico se ausente por enfermedad, vacaciones, etc., ASIME, S.A. sustituirá a este técnico, de forma que no disminuya la calidad asistencial. La cobertura del servicio se encuentra asegurada en todo momento gracias al equipo de apoyo ubicado en Andalucía.

El personal técnico estará siempre localizable mediante teléfono móvil, al igual que el responsable directo del contrato, que se encargará de la coordinación y dirección técnica de la prestación del servicio.

La Delegación de ASIME, S.A. en Cádiz se encuentra situada en la calle Altos del Manantial (Residencia Bajamar, 21) Puerto de Santa María (Cádiz) C.P.: 11500.

FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE

ASPECTOS GENERALES Y PERSONAL A SUBROGAR

En el presente capítulo se detallará la plantilla propuesta por la **UTE** para la realización del servicio ofertado en los diferentes Centros objeto del contrato.

En el caso de que la **UTE** requiriera de la sustitución permanente de algún técnico, emitiría una propuesta al Centro afectado y a la **PLSC** indicando la justificación. La sustitución sólo se llevará a cabo siempre y cuando la propuesta sea aceptada.

A su vez, la **PLSC** podría solicitar a la **UTE** la modificación de la plantilla cuando, a su juicio, la calidad del servicio no sea la idónea, o alguno de los trabajadores propuestos no actúe con la corrección y cuidado precisos, sin que ello pueda suponer un cargo adicional al presupuesto de la presente oferta.

La **UTE** subrogará la relación de profesionales externos que actualmente presta servicio en los distintos centros objeto del contrato, manteniendo su ubicación y sus condiciones salariales actuales. El listado de personal a subrogar será por tanto:

Ubicación del Taller	Perfiles Adscritos	Centro/Area Atendida
Hospital Universitario Puerta del Mar	1 Responsable Técnico del Contrato de toda la PLSC	Hospital Universitario Puerta del Mar.
	1 Responsable de Centro	
	4Tecnicos de Electromedicina	
Hospital de Jerez	1 Responsable de Centro	Hospital de Jerez, Nodo Biobanco y AGS Norte de Cádiz
	4Tecnicos de Electromedicina	
	1 Técnico de Electromedicina	

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Hospital San Carlos	1 Responsable del Centro	Hospital San Carlos
	1 Técnico de Electromedicina	D.S. A.P. Bahía de Cádiz- La Janda
Zona Franca Puerto de Cádiz	Sin Técnico fijo (taller de apoyo y almacén)	D.S. A.P. Bahía de Cádiz- La Janda
Hospital de Puerto Real	1 Responsable del Centro	Hospital de Puerto Real
	1 Técnico de Electromedicina	
Hospital Punta Europa	1 Responsable del Centro	Hospital Punta Europa y AGS Campo de Gibraltar
	2 Técnico de Electromedicina	
Hospital de la Línea	1 Responsable del Centro	Hospital de la Línea y AGS Campo de Gibraltar
	2 Técnico de Electromedicina	
Ubicación del Taller	**Perfiles Adscritos**	**Centro/Área Atendida**
Hospital Universitario Puerta del Mar	1 Técnico Administrativo	Hospital de Jerez, Nodo del Biobanco y AGS Norte de Cádiz
Hospital de la Línea	1 Técnico Administrativo	Hospital Punta Europa, Hospital de La Línea y AGS Campo de Gibraltar

La **UTE** podrá a disposición de la **PLSC 6 Responsables de Centro**, repartidos para cada uno de los talleres indicados en el anterior epígrafe, con dedicación exclusiva y presencia física. Pondrá a disposición de la **PLSC** un total de 15 Técnicos de Electromedicina con titulación mínima de FPII, Maestría Industrial o equivalente. Tendrán dedicación exclusiva y presencia física.

A.G.S. CAMPO DE GIBRALTAR
Nombre Categoría
JCRJ Oficial 1ª Electromedicina
JMBJ Oficial 1ª Electromedicina
JALM Maestro Industrial
MAQL Oficial 1ª Electromedicina

4 Profesionales.

A.G.S. NORTE DE CÁDIZ
Nombre Categoría
MPR Oficial 1ª Electromedicina
BAG Jefe de Servicio
FEG Oficial 1ª Electromedicina
FRV Oficial 1ª Electromedicina
MJP Oficial 1ª Electromedicina

4 Profesionales.

Hospital Puerta del Mar
Nombre Categoría
JAMM Especialista
JTM Oficial 2ª Electromedicina

2 Profesionales.

Hospital Puerta del Mar, Hospital Puerto Real y Hospital San Carlos
Nombre Categoría
FGM Ingeniero Técnico
JJVD Oficial 2ª Electromedicina
IQN Oficial 3ª Electromedicina
JMV Oficial 1ª Electromedicina
PJMR Oficial 1ª Electromedicina
PCR Oficial 3ª Electromedicina

6 Profesionales.

IMTECH SPAIN S.L.

Los Centros Sanitarios que forman parte de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz podrán contar con un amplio equipo de Técnicos de apoyo, con formación de Ingeniero Técnico o FP II, y una amplísima experiencia en mantenimiento de equipos e instalaciones de electromedicina, para cubrir cualquier posible eventualidad o carga excesiva de trabajo, que impida el correcto funcionamiento del departamento de Electromedicina, a su vez los Centros Hospitalarios también podrán contar con apoyo Administrativo para la confección de informes, presupuestos, estadísticas, resúmenes etc.

Raúl Barcena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz, Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

El equipo preparado para este proyecto tiene una amplísima experiencia en electromedicina, con una reputación intachable y conformando un equipo de trabajo de alto rendimiento y de primerísimo nivel, que permitirá sin duda prestar un servicio de confianza y de altísima calidad técnica y humana.
IMTECH MEDICAL ENGINEERING consensuará con las Direcciones de los diferentes Centros Hospitalarios el horario con Presencia física de los Técnicos especialistas en electromedicina que formaran el equipo de trabajo, optimizando y adecuando este a las necesidades de los Centros.
IMTECH MEDICAL ENGINEERING, subrogará al personal que actualmente presta sus servicios para realizar los trabajos de mantenimiento de equipos de electromedicina en los Centros Sanitarios que forman parte de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz; si este personal no quisiera ser subrogado, proponemos a continuación el posible equipo técnico con presencia física que aportaremos.
El personal propuesto para el buen funcionamiento del servicio de electromedicina en los diferentes Hospitales y Centros pertenecientes a la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz:
-1 Responsable del Contrato. Disponibilidad 24 horas. **Plataforma Logística.**
Hospital Puerta del Mar:
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas. Presencia física de 8.00 h a 16 h. de lunes a viernes.
-5 Técnicos Especialistas en Electromedicina. Disponibilidad 24 horas. Presencia física de 8:00 h. a 22.00 h. de lunes a viernes.
-1 Técnico Administrativo. Dedicación 24 horas. Presencia física de 8:00 h. a 15:00 h. de lunes a viernes.
Hospital Universitario Puerto Real:
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas. De 8:00 h. a 16 h. del lunes a viernes.
-2 Técnicos Especialistas en Electromedicina. Disponibilidad 24 horas. Presencia Física con margen de cobertura de 8:00 h. a 22:00 h. de lunes a viernes.
Hospital San Carlos de San Fernando:
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 h. De 8:00 h. a 16:00 h. de lunes a viernes.
Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz:
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas. De 8:00 h. a 16:00 h. de lunes a viernes.
-5 Técnicos Especialistas: Disponibilidad 24 horas. Presencia física con margen de cobertura de 8:00 h. a 22:00 h. de lunes a viernes.
Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar- Hospital Punta Europa:
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas. De 8:00 h. a 16:00 h. de lunes a viernes.
-2 Técnicos Especialistas en Electromedicina. Disponibilidad 24 horas. Presencia física con margen de cobertura de 8:00 h. a 22:00 h. de lunes a viernes.
Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar- Hospital La Línea.
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas. De 8:00 h. a 16:00 h. de lunes a viernes.
-1 Técnico Especialista en Electromedicina. Disponibilidad 24 horas. Presencia física con margen de cobertura de 8:00 h. a 22:00 h. de lunes a viernes.
Adjunta "Currículo Vitae" del Responsable del Contrato, Responsables Técnicos de los diferentes Centros Hospitalarios del Servicio de electromedicina y de los técnicos especialistas en instalaciones y equipos de electromedicina que prestaran servicio en los diferentes Centros Hospitalarios que forman la PLS de Cádiz, así como sus titulaciones académicas y Certificados de Capacitación.

SISEMED, S.A.

-Director de SISEMED / supervisor del servicio.
-Técnico de apoyo, atención telefónica.
-Técnicos de back office y field service.
-Técnico de soporte front office.
-Especialista en el seguimiento y control de las incidencias, así como los recursos necesarios para su resolución.
-Técnico responsable de Taller.
-Técnico de Electromedicina Tipo 2.
Además del personal a subrogar, SISEMED apoyará el servicio con:
- 2 Técnicos de soporte.
- 1 frigorista para el Biobanco.
- 1 Técnico para la ejecución de los servicios de baja tensión de quirófanos y salas especiales
- 1 Coordinador del servicio.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Maroso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

SISEMED establecerá al menos dos guardias permanentes en la plataforma:
- Guardia Zona Norte
- Guardia Zona Sur

De esta manera, se asegura que nuestros técnicos podrán acudir al servicio de electromedicina en los tiempos mínimos definidos en esta oferta en cumplimiento de los pliegos técnicos.
Los horarios habituales serán adecuados según se requiera para la realización de trabajos mayores o programados sin interrumpir la actividad asistencial.

TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.

Tecnocontrol Servicios sustituirá al personal adscrito al contrato, para cubrir los periodos de bajas laborales, horas sindicales, vacaciones y restantes permisos retribuidos de la plantilla, el personal sustituto tendrá el mismo nivel profesional que el sustituido.
Propone un equipo formado por las siguientes personas:
1 - **1** Jefe de Servicio Interlocutor 30% dedicación al contrato.
2 - **5** Responsables Técnicos
3 - **19** Técnicos de Electromedicina.

Este es el número de personas que T.S, propone poner a disposición del Servicio, considerándolo como un equipo humano de primer nivel para la realización con éxito de lo exigido en los pliegos técnicos y para conseguir el objetivo de esta oferta.
-1 Jefe de Servicio: Dedicación al Servicio 30%. No lo ubica en ningún lugar en concreto.
-5 Responsables técnicos: Dedicación total del 100% al contrato. Horario presencial de: 8.00 a 15:00 horas. No los ubica en ningún Centro en concreto. Con respecto a estos 5 Responsables técnicos dice que subrogara a la totalidad del personal que actualmente presta servicio en el contrato. No hace ninguna mención a su distribución por cada Hospital, Distrito ó Área.
- 19 técnicos de Electromedicina: Dedicación total del 100% al contrato. Horario presencial de: 8:00 a 15:00 horas. Al igual que a los Responsables técnicos no los ubica en ningún Centro en concreto, aunque si dice que subrogara a los trabajadores que actualmente prestan su servicio en el contrato. No dice ni cuantos ni donde los ubica con respecto a los Hospitales, Distritos y Áreas.
Con respecto a la propuesta del equipo técnico antes referido dice: "El horario de los técnicos, así como su numero, será consensuado con el cliente para adecuarlo al funcionamiento optimo del servicio y cumplir los índices de calidad establecidos. Facilitara en todo momento la modificación puntual de la plantilla ya que cuenta con una asistencia complementaria muy amplia".

UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. SAU.

Para llevar a cabo el Servicio de Mantenimiento objeto de esta oferta, **UTE** proveerá la necesaria plantilla de personal de adecuada formación, capacidad y cualificación profesional, especializado en la ejecución y desarrollo de este tipo de servicios.
UTE, en caso de ser adjudicataria del servicio ofertado, se compromete a llevar a cabo la subrogación del personal existente en la actualidad en las mismas condiciones económicas y laborales y demás derechos adquiridos por cada uno de ellos con la empresa adjudicataria saliente, en cumplimiento de la normativa laboral vigente en la provincia de Cádiz y según listado de personal comunicado a través del expediente al que ha lugar esta oferta.
Durante LOS DOS PRIMEROS MESES del contrato, aportará un Equipo de Implantación con presencia en el proyecto, que llevará a cabo las tareas mencionadas *Cronograma de implantación de esta memoria.*
Adicionalmente, en apoyo al Coordinador de Implantación, este dispondrá durante la fase de Puesta en Marcha de personal asignado de forma temporal al contrato durante el periodo de la realización de inventario e informe de estado.

UTE pone a disposición del contrato un Número total de Técnico:	**17**
Distribuido de la siguiente forma:	
Responsable del Proyecto.	**1**
Administrativo/a, dependiendo directamente del Responsable de Proyecto.	**1**
Hospital Universitario Puerta del Mar:	
Responsable Técnico.	**1**
Técnico de Electromedicina.	**3**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Hospital Universitario de Puerto Real:

Responsable Técnico.	**1**
Técnico de Electromedicina.	**0.5**

Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, Ubicación Hospital de Jerez:

Responsable Técnico.	**1**
Técnico de Electromedicina.	**3**

Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar.
Hospital Punta Europa.

Responsable Técnico.	**1**
Técnico de Electromedicina.	**2**

Hospital de La Línea.

Técnico de electromedicina.	**1**

Distrito Sanitario de Atención Primeria Bahía de Cádiz-La Janda.

Técnico de Electromedicina.	**1.5**

Para la atención del mantenimiento de los equipos de Biobanco del SSPA se hará con el personal ubicado en cada uno de los Centros.

Puntuaciones

La comisión otorga 1 puntos a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado el número de técnicos que se pone en disposición del contrato.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

ASIME S.A. , oferta la prestación de 26 técnicos en total, con dedicación al servicio objeto de contrato. Por ello, y representando la mejor oferta en este apartado, se le concede, **0.038** por cada técnico (26 técnicos x **0.038**) **1.00 punto.**

Tecnocontrol Servicio S.A. Oferta la prestación de 24 técnicos en total, con dedicación al servicio objeto de contrato. Por ello se le concede, **0.038** por cada técnico (24 técnicos x **0.038**) **0.92 puntos.**

Ferrovial Servicios, S.A. Telmatic UTE. Oferta la prestación de 22 técnicos en total, con dedicación al servicio objeto de contrato. Por ello se le concede, **0.038** por cada técnico (22 técnicos x **0.038**) **0.85 puntos.**

Imtech Spain S.L. Oferta la prestación de 21 técnicos en total, con dedicación al servicio objeto de contrato. Por ello se le concede, **0.038** por cada técnico (21 técnicos x **0.038**) **0.81puntos.**

H Agenor Mantenimientos S.A. Oferta la prestación de 19 técnicos en total, con dedicación al servicio objeto de contrato. Por ello se le concede, **0.038** por cada técnico (19 técnicos x **0.038**) **0.73 puntos.**

Sisemed S.A. y UTE Eulen S.A. General Electric Hearthcare España S.A. Oferta la prestación de 15 técnicos en total, con dedicación al servicio objeto de contrato. Por ello se le concede, **0.038** por cada técnico (15 técnicos x **0.038**) **0.58 puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado **B.B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución por cada Hospital, Distrito y Area.1 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	0.73
ASIME S.A.	1.00
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	0.85
IMTECH SPAIN	0.81
SISEMED, S.A.	0.58
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	0.92
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.	0.58

Álvaro Ramírez Matoso H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

B.B2 Disponibilidad y Operativa de Guardias Localizadas (Horarios) 1 Punto.

H HAGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.

Organización del servicio fuera de la jornada laboral. La jornada de trabajo con presencia física será 8.00 a 22.00 horas, de lunes a viernes laborales. El resto de horas del día, no cubiertas con presencia física de personal técnico, se dispondrá de un servicio de guardia Localizable organizado: como indica continuación.
La asistencia del personal se regula por medio un calendario de guardias semanal con los técnicos localizados por telefonía móvil (teléfono guardias) que atenderá los avisos avería.
El número de técnicos propuestos para la guardia fuera de la jornada laboral y festiva las 24 horas, será:

-Hospital Jerez de la Frontera, Distrito Sierra Cádiz, Jerez-Costa Noroeste y Biobanco del SSPA.: **2 TÉCNICOS**
-Hospital Puerta Mar: **2 TECNICOS.**
-Hospital Puerto Real y Distrito Bahía de Cádiz-La Janda: **1 TÉCNICO**
-Hospital San Carlos Fernando: **1 TECNICO.**
-Hospital la Línea: **1 TECNICO.**
-Hospital Punta de Europa: **1 TECNICO.**

El Responsable del Contrato como los Responsables técnicos de cada centro sanitario, independientemente que estén o no estén de guardia, estarán igualmente localizados en el caso de situaciones especiales o emergencia y podrán presenciarse en el centro y activar otros recursos humanos de empresa atender la demanda solicitada, técnicos, equipos o instalaciones.
Independientemente del personal especializado en equipos electromédicos, Agenor cuenta con personal técnico especialistas en oficios que colaboran bien de forma autónoma o que forman parte de la propia empresa, y que se encuentran ubicados localmente y en el territorio nacional. Dicho personal da soporte para tareas técnicas determinadas como son frigoristas, mecánicos fresadores, mecánicos soldadores, electricistas, etc., con el objetivo de mejorar la disponibilidad de los equipos.

ASIME S.A.

ASIME, S.A. pondrá a disposición de los Centros Sanitarios de la Provincia de Cádiz un servicio de guardias exclusivo 24 horas del día, durante los 365 días del año. Este sistema se basa en un teléfono de atención 24 horas que será comunicado a los Centros Sanitarios de la provincia de Cádiz en caso de ser ASIME, S.A. adjudicatario del servicio.
Además de esto, ASIME, S.A. aportará a los Centros todos los números de teléfono de cada uno de los responsables y técnicos que estén asignados al servicio y que darán, en todo momento, atención personalizada 24 horas a cada centro sanitario.
Estos teléfonos de contacto serán atendidos tanto por los responsables como por los técnicos de ASIME, S.A. que atienden las necesidades del servicio, quién dará aviso e información al director técnico del contrato, además este personal estará apoyado por técnicos especialistas (EDE's) que tendrán igualmente, cada uno de ellos, un teléfono de atención 24 horas para dar apoyo y resolver la avería.
En todos los casos que se reciba un aviso, al menos dos técnicos expertos de ASIME, S.A., cualificados y que realizan la actividad diaria en los Centros Sanitarios de la provincia de Cádiz tendrán constancia de dicho aviso.
En el mismo instante que un usuario del centro emita un aviso de incidencia por cualquier medio (teléfono, correo electrónico, GMAO, fax electrónico, etc.). El sistema de avisos que ASIME, S.A. implantará en los Centros (MantHosp), si recibe la aprobación por parte del Centro, generará una alerta inmediata en cada uno de los dispositivos Smartphone o similar con los que contarán el personal de ASIME, S.A.. ASIME, S.A. se pondrá en contacto con el usuario del Centro que emitió el aviso dando soporte técnico a su solicitud y dejando constancia de su comunicación en el sistema.
Este sistema de aviso y respuesta estará operativo 24 horas al día, 365 días al año.
ASIME, S.A. realizará sobre todos los equipos de electromedicina objeto de contrato todo tipo de actuaciones tendentes a su reparación y puesta en servicio en los plazos más exiguos posibles, disponiendo de los medios necesarios para cubrir las emergencias las 24 horas del día, todos los días de duración del contrato.
Asimismo, la incidencia quedará registrada en el GMAO correspondiente, en el programa de partes de atención 24 horas, notificando con posterioridad dicho aviso a los responsables.
Además del personal citado, ASIME, S.A. facilitará el contacto para localizar al siguiente personal, que dará atención telefónica, 24 horas al servicio.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda , AGS Norte de Cádiz Raúl Barreno Oliva

Raúl Barrera Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE

JORNADA DE TRABAJO Y GUARDIAS.
La **UTE** ofrece la siguiente propuesta horaria para los servicios de Electromedicina, que en cualquier caso será consensuada y aprobada junto con la Dirección de la Plataforma y los Responsables de Mantenimiento de cada uno de los Centros:
Hospital Universitario Puerta del Mar y Hospital de Jerez:
Hospital de Puerto Real, Hospital Punta de Europa y Hospital de La Línea:
Hospital San Carlos, AGS Campo de Gibraltar, AGS Norte de Cádiz y DSAP Bahía de Cádiz – La Janda:
Según lo anterior, la **UTE** GARANTIZA anualmente:
Asistencia inmediata: 38.220 horas
Asistencia en una hora: 7.484 horas.
Asistencia máxima en dos horas para los restantes avisos.
El personal responsable de mantenimiento estará localizable a cualquier hora, fuera de su jornada de trabajo, para cualquier emergencia que se pueda producir en el edificio durante su ausencia.

COBERTURA HORARIA: JORNADA DE TRABAJO (H. Puerta del Mar y H. de Jerez)
HORARIOS CON PRESENCIA FÍSICA EN EL HOSPITAL: Lunes a viernes. 9.00 h. a 17.59 h.
HORARIOS CON PRESENCIA FÍSICA EN EL HOSPITAL: COMO MÍNIMO UN TÉCNICO: Lunes a Viernes : 8.00 h. a 18.59h.
HORARIO SIN PRESENCIA FÍSICA EN EL HOSPITAL CUBIERTO MEDIANTE SERVICIO URGENTE 24 HORAS: Lunes a Viernes de 0.00 h. a 8.00 h. y de 19.00 h. a 24.00 h. Sábado Domingo y Festivos de 0.00 h. a 24.00 h.

COBERTURA HORARIA: JORNADA DE TRABAJO (H. Puerto Real, H. Punta Europa y Hospital La Línea).
HORARIOS CON PRESENCIA FÍSICA EN EL HOSPITAL: Lunes a viernes. 9.00 h. a 16.59 h.
HORARIOS CON PRESENCIA FÍSICA EN EL HOSPITAL: COMO MÍNIMO UN TÉCNICO: Lunes a Viernes : 8.00 h. a 17.59.h.
HORARIO SIN PRESENCIA FÍSICA EN EL HOSPITAL CUBIERTO MEDIANTE SERVICIO URGENTE 24 HORAS: Lunes a Viernes de 0.00 h. a 9.00 h. y de 17.59 h. a 24.00 h. Sábado Domingo y Festivos de 0.00 h. a 24.00 h.

COBERTURA HORARIA: JORNADA DE TRABAJO (H. San Carlos, AGS Campo Gibraltar, AGS Norte de Cádiz y DSAP Bahía de Cádiz-La Janda:
HORARIOS CON PRESENCIA FÍSICA: Lunes a viernes. 8.00 h. a 16.00 h.
HORARIO SIN PRESENCIA FÍSICA CUBIERTO MEDIANTE SERVICIO URGENTE 24 HORAS: Lunes a Viernes de 0.00 h. a 8.00 h. y de 16.00 h. a 24.00 h. Sábado Domingo y Festivos de 0.00 h. a 24.00 h.
Si el Responsable del Contrato considera necesario reforzar temporalmente un equipo de trabajo con personal de mantenimiento de instalaciones generales, solicitará de la Dirección de la **UTE** el personal que considere necesario. Para trabajos de urgencia considerable, se podrá contar con el personal de alta cualificación que presta sus servicios en otros contratos de la zona, pudiendo estos trabajadores servir de apoyo al contrato si el Responsable de Contrato lo considera necesario. Entre las especialidades de estos oficiales destacan las siguientes: Frigoristas. Electricistas. Gas. Mecánicos. Calefactores. Fontaneros. Carpinteros. Albañiles. Pintores. Esta estructura permitirá abordar prácticamente todas las áreas de trabajo (climatización, electricidad, fontanería, albañilería, etc.) así como disponer de los apoyos necesarios y de equipos de guardia permanentes.

IMTECH SPAIN S.L.

Ha previsto un servicio de asistencia técnica de urgencias y apoyo técnico 24 horas y 365 días/año para atender las posibles incidencias que pudieran originarse en los turnos sin presencia física, así como el de gestionar de forma urgente el apoyo técnico necesario para cubrir cualquier posible eventualidad que impida el correcto funcionamiento.
El tiempo máximo de respuesta desde la recepción de la llamada hasta la llegada al centro donde se ubica la emergencia será menor de 60 minutos.

El servicio permanente de asistencia técnica de urgencias y apoyo 24 horas podrá ser solicitado cuando se produzca una incidencia de urgencia o bien por necesidad específica de soporte técnico en caso de originarse averías extraordinarias de emergencias o cargas excesivas de trabajo. El operativo del servicio de asistencia técnica de urgencias y apoyo 24 horas tendrá como soporte técnico al Jefe de Servicio de Electromedicina destinado al contrato, el cual gestionará las incidencias cuando sea requerida su intervención, aportando todos aquellos medios técnicos y organizativos disponibles, tales como el Servicio de Respuesta Rápida para Emergencias, compuesto por un grupo de técnicos de distintas especialidades, que intervendrán en todas aquellas reparaciones y averías de los equipos en que la gravedad o importancia de la incidencia lo precise. En previsión de posibles problemas técnicos de localización y/o comunicación como pueden ser, problemas temporales de cobertura, avería no detectada del aparato de recepción, errores humanos de conexión (apagada involuntaria del aparato), etc., y como equipo de soporte de intervención inmediata se dispondrá de un segundo número como reserva adicional a fin de cubrir la asistencia técnica de las instalaciones.
IMTECH cuando expone la disposición de los Recursos Humanos técnicos diferentes Hospitales y Centros, manifiesta la disponibilidad de 24 horas de cada uno de sus Responsables y Técnicos distribuidos por los Centros.
Haciendo la disposición de guardias localizadas:

-1 Responsable del Contrato. Disponibilidad 24 horas. Plataforma Logística .
Hospital Puerta del Mar:
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas.
-5 Técnicos Especialistas en Electromedicina. Disponibilidad 24 horas.
-1 Técnico Administrativo. Dedicación 24 horas.
Hospital Universitario Puerto Real:
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas.
-2 Técnicos Especialistas en Electromedicina. Disponibilidad 24 horas.
Hospital San Carlos de San Fernando:
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas.
Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz:
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas.
-5 Técnicos Especialistas: Disponibilidad 24 horas.
Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar- Hospital Punta Europa:
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas.
-2 Técnicos Especialistas en Electromedicina. Disponibilidad 24 horas.
Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar- Hospital La Línea.
-1 Responsable Técnico. Disponibilidad 24 horas.
-1 Técnico Especialista en Electromedicina. Disponibilidad 24 horas.

SISEMED, S.A.

Cobertura de guardias
Fuera del horario habitual, siempre que no haya técnicos presencialmente en el servicio.
- El servicio fuera del horario habitual
Fuera de este horario habrá un servicio *on call* de técnico de urgencias.
SISEMED garantiza el servicio de cobertura urgente para el mantenimiento de los equipos objeto de contrato, para días festivos y fines de semana, en caso de que así se requiera.
Los centros vinculados a LA PLATAFORMA LOGISTICA DE CÁDIZ contará con la presencia de un equipo de apoyo durante las noches, sábados, domingos y festivos, en caso de que así se requiera. La disponibilidad del servicio no supone un coste adicional del servicio.
La atención de las llamadas fuera del horario habitual se realizará a través de un número dedicado con atención 24x7. De esta forma se reforzará la atención telefónica fuera del horario habitual evitando las indisponibilidades que una atención en móvil de guardias podría dar.
SISEMED realizará un calendario de vacaciones para asegurar el servicio de calidad en todo momento.
Asimismo, esta propuesta sólo será modificada bajo dos conceptos:
a) A solicitud del centro por criterios internos para continuar con personal que actualmente està realizando los Servicios en los centros donde no está SISEMED.
b) Por fuerza mayor
c) Sustitución del perfil por un equivalente superior.

Álvaro Ramírez Matoso. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Raúl Barrera Oliva
H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda . AGS Norte de Cádiz

TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.

4 - **1** Jefe de Servicio Interlocutor 30% dedicación al contrato.
5 - **5** Responsables Técnicos
6 - **19** Técnicos de Electromedicina.

- 1 Jefe de Servicio Interlocutor 30% dedicación al contrato. Localizable 24 horas del día, los 365 días del año.
- 5 Responsables Técnicos. Localizados las 24 horas los 365 días del año.
- 19 Técnicos de Electromedicina. Localizados las 24 horas del día los 365 días del año comprometiéndose a personarse en el centro en un tiempo inferior a 1 hora.

Con respecto a la Disponibilidad y Operativa los recursos humanos definidos para reaccionar frente a continencias y riesgos residuales, pondrá a disposición del contrato a un equipo técnico de intervención rápida que se personara en el centro en un tiempo inferior a un a hora, en horario fuera de presencia física y cuando el aviso SUE (servicio de urgencia, de Electromedicina) sea para equipos críticos o emergencias medicas.
Para las averías Menores fuera del horario asistencial propone dar una respuesta en menos de 8 horas.

UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. SAU

UTE, dispondrá de servicio de Electromedicina durante las 24 horas del día los 365 días del año (24x7), pudiendo exigir **PLSC** la presencia en los casos de EMERGENCIA del TÉCNICO DE GUARDIA en los Centros objeto de la oferta. Organizará turnos rotatorios en la realización de las guardias en cada una de las áreas implicadas, de tal manera que existirá un equipo de guardia para la atención de toda la provincia de Cádiz distribuido y según el alcance que se define:

- Área de Gestión sanitaria Jerez Costa Noroeste: **1técnico**
- Hospitales de Cádiz: **2 técnicos**
- Área de gestión sanitaria Campo de Gibraltar: **1 técnico**

Organizará todos los días del año unas guardias o retenes fuera del horario laboral establecido en el inicio del contrato, que cubrirán estas eventualidades para que, a partir del momento del aviso, se atienda a dichas incidencias.
Desde el momento de la recepción del aviso se pondrá en marcha el operativo basado en el protocolo de actuación específico creado para el Contrato, que deberá contar con la aprobación previa del Servicio de Ingeniería de **PLSC.** Dicho proceso está respaldado por el personal de guardia asignado al contrato, constituido por personal de estructura de **UTE** y personal propio del contrato en estado de localización permanente.

Puntuaciones

La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado el tiempo de cobertura de las guardias que se pone en disposición del contrato así como cualquier otra medida que refuerce esta medida.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Asime S.A. ofrecen un servicio de guardia localizada durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, especificando su operativa, esta supone registro de llamada quedando constancia de los avisos, los cuales se reciben en todos y cada uno de los dispositivos (Smartphones), no solo en los dispositivos que estén de guardia. Por lo que la comisión valora esta oferta con**: 1.00 punto.**

Sisemed, S.A. Fuera del horario habitual habrá un servicio on call de técnicos de urgencias. Además contara con la presencia de un equipo de apoyo para noches, sábados, domingos y festivos, reforzando así la atención telefónica, evitando indisponibilidades que el móvil de guardia pudiera dar. Por lo que esta Comisión valora esta propuesta con **(0.90 puntos)**.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda.
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

H Agenor Mantenimientos, S.A. Ferrovial Servicios, S.A., Telmatic UTE., Imtech Spain S.L., Tecnocontrol Servicios S.A., UTE Eulen S.A. General Electric Healthcare España S.A. SAU. Fuera del horario habitual ofrecen un servicio de guardia localizada durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para cualquier emergencia que se pueda producir, valorándose estas propuestas por esta Comisión con: **0.80 puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado **B.B2 Disponibilidad y Operativa de Guardias Localizadas (Horarios) 1 Punto.**, las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	0.80
ASIME S.A.	1.00
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	0.80
IMTECH SPAIN	0.80
SISEMED, S.A.	0.90
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	0.80
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.	0.80

B.B3 Calibración de Equipos de Medidas. 1 Punto.

H HAGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.

Con respecto a este apartado (Ítem), Agenor concreta, calibración de instrumentos de pesajes, Calibración/verificación metrológica de equipos para la medicina. Con respecto a los instrumentos de pesajes . dice: Los trabajos de validación y calibración son realizados por laboratorios públicos o privados que son autorizados por la institución pertinente (Industria, ciencia y tecnología, etc.) de la Comunidad Autónoma donde prestan el servicio. La coordinación, gestión y tramitación de documentos será realizada por el Responsable de Equipo de Agenor cuando los equipos formen parte del objeto de la oferta, de lo contrario la empresa colaborara en su gestión. Se expedirá un informe/certificado anexando los resultados obtenidos en la inspección, así como las recomendaciones para subsanar las incidencias. Con respecto a la Calibración /Verificación metrológica de quipos para la medicina dice: realizara las calibraciones para todo el equipamiento sujeto a mantenimiento tanto internas como externas, de los equipos electromédicos que sean necesarias y adicionalmente cuando le sean solicitadas si la certificación de algún servicio así lo requiere (ISO 9001, ISO 17025 o similar). Se hará cargo de los costes económicos derivados de las calibraciones/verificaciones así como de la gestión documental de todas las calibraciones externas que se requieran para mantener el equipo operativo. Para las calibraciones externas Agenor cuenta con IDOSLAB (Empresa acreditada por ENAC según la ISO 17025 como laboratorio de metrología) en los equipos objeto de calibración, en el caso que requieran ser certificados emitidos por un laboratorio acreditado. Para las calibraciones/validaciones internas, cuanta con sus propios medios técnicos y procedimientos necesarios para la calibración o validación de los equipos para la medicina que formen parte del sistema de calidad y a su vez sean objeto del contrato, todo ello según criterios metrológicos. Los equipos verificados/calibrados dispondrán de una etiqueta especifica informando de la fecha den la cual se realizo el trabajo. La frecuencia de la validación o calibración vendrá marcada por el propio sistema de calidad implantado en la PLSC y se incluirá de forma independiente en el plan de mantenimiento quedando diferenciado en el histórico del equipo y en la aplicación informática GMAO. Pone a disposición de los centros sus propios protocolos y procedimientos de calibración metrológica desarrollados por la empresa. En Anexo 9.E adjunta varios modelos de procedimientos de calibración implantados.
Adjunta acuerdo con la empresa ISOSLAB, especializado en calibraciones de medidas del entorno hospitalario, con amplia experiencia y medios para realizar calibraciones en laboratorios e in situ en centro hospitalario y laboratorios para la medicina.

ASIME, S.A.

MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PRECISIÓN.
El Departamento de Calidad de ASIME, S.A., es el encargado de tener actualizados los

Álvaro Ramírez Macoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

certificados de calibración de nuestros equipos, así como de realizar de manera continua y exhaustiva, planes de control y renovación de nuestros equipos de medida y comprobadores. De acuerdo con CSQ, ASIME, S.A., traza anualmente un Plan de Calibración, incluyendo dentro dos tipos de revisiones/calibraciones:

Verificación de funcionamiento: este tipo de calibración interna, es realizada por nuestro departamento de calidad, tras reparación y de revisión, de acuerdo con los patrones comprobadores calibrados por un laboratorio externo asegurando la trazabilidad del propio comprobador.

Verificación por organismo autorizado: esta calibración es realizada por los correspondientes laboratorios de calibración externos autorizados a tal efecto.

ASIME, S.A. llevará a cabo el mantenimiento y calibración de diferentes equipos:
BALANZAS
1) PLAN DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS BALANZAS
Medios necesarios
Medios humanos: Técnico especialista que realizará la medición correspondiente, datos que serán remitidos al Departamento Técnico Legal para dar la conformidad y emitir el correspondiente certificado.
Norma de aplicación:
Instrucción técnica de calibración de balanzas. Se refiere a balanzas con escala continua y uno o más rangos de medida, ya sean las clásicas analíticas totalmente mecánicas, o aquellas más modernas que incorporan desarrollos técnicos posteriores como pueden ser: sistemas opto-electrónicos de alta resolución, mecanismos de amortiguamiento para minimizar el tiempo de estabilización, convertidores analógico - digitales, etc.
Cronograma:
ASIME, S.A. realizará la verificación de funcionamiento de las balanzas tras una reparación y de forma anual.
2) PLAN DE VERIFICACIÓN DE LAS BALANZAS
Cada dos años, las balanzas serán verificadas por una empresa externa acreditada, para obtener un certificado oficial. ASIME, S.A. gestionará dicho proceso, **no haciéndose cargo del coste de los trabajos de certificación.**

PIPETAS:
1) PLAN DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS PIPETAS
Medios necesarios:
Medios humanos: Técnico especialista que realizará la medición correspondiente, datos que serán remitidos al Departamento Técnico Legal para dar la conformidad y emitir el correspondiente certificado.
Medios materiales: Se necesitan los siguientes elementos:

- Un laboratorio o sala libre de grandes alteraciones de la temperatura
- Agua, destilada o desionizada, agua de "grado 3" conforme ISO 3696.
- Equipo de control de humedad (trampa de evaporación).
- Balanza de precisión adecuada al volumen de las pipetas a calibrar, calibrada y certificada. Actualmente disponemos en el mercado.

Cronograma:
ASIME, S.A. realizará la verificación de funcionamiento de las pipetas tras una reparación y de forma anual.
2) PLAN DE VERIFICACIÓN DE LAS PIPETAS
Cada dos años, las pipetas serán verificadas por una empresa externa acreditada, para obtener un certificado oficial. ASIME, S.A. gestionará dicho proceso, **no haciéndose cargo del coste de los trabajos de certificación.**
CABINAS
1) PLAN DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CABINAS
Medios necesarios
Medios humanos: Técnico especialista que realizará la medición correspondiente, datos que serán remitidos al Departamento Técnico Legal para dar la conformidad y emitir el correspondiente certificado
Medios materiales: Se necesitan los siguientes elementos:

Multimetro.	☐ Generador de humo.
Anemómetro Digital Térmico.	☐ Humidificador Ultrasónico

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Rota y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar.
Pedro Alonso Martín.
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Raúl Barbena Oliva AGS Norte de Cádiz

Contador de Partículas ☐ Dataloggers.
Manómetro Digital ☐ Termocuplas Tipo T

Cronograma:
ASIME, S.A. realizará la verificación de funcionamiento de las cabinas tras una reparación y de forma anual.
2) PLAN DE VERIFICACIÓN DE LAS CABINAS
Todos los equipos de medida utilizados por ASIME, S.A. que se emplearán para la realización de los trabajos objeto de esta oferta, están homologados y sometidos a las correspondientes calibraciones periódicas que marca la normativa, realizadas por empresas autorizadas a tal efecto. Como mínimo, este equipamiento será calibrado, al menos, una vez al año, tal y como exige la ACSA (Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza).

Todos los planes y certificados de calibración estarán en todo momento a disposición de los responsables de los Centros además de incorporarse junto con los protocolos de las revisiones de mantenimiento programado.

FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE

La **UTE** pone a disposición de la Plataforma sus talleres de **calibración y mantenimiento de pipetas** ubicados en Madrid y Barcelona.
Además, como parte de su oferta, la **UTE** implantará un taller de calibración y mantenimiento de pipetas en uno de los talleres de electromedicina pertenecientes a la **PLSC**.

IMTECH SPAIN S.L.

IMTECH MEDICAL ENGINEERING, dispone y utilize equipos de medición y control debidamente verificados y/o calibrados, certificados por laboratorios acreditados por la ENAC, para la ejecución del mantenimiento de equipos de electromedicina.
Se dotará al servicio de electromedicina de los más aventajados equipos de diagnóstico, así como del instrumental necesario para la correcta prestación del servicio ofertado.
Asimismo disponemos de una extensa biblioteca de manuales técnicos y normativa a disposición de todos nuestros técnicos.
Presenta listado donde se enumeran los equipos (Equipo, Marca, Modelo) que IMTECH MEDICAL ENGINEERING pondrá a disposición de los Centros Sanitarios con personal con presencia física pertenecientes a la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz. **Presenta una relacion de 40 equipos para resolver lo anunciado en este Item.**

SISEMED, S.A.

Todos los equipos propiedad de Sisemed están sometidos al plan de calibración y verificación sujeto a los requisitos del sistema de gestión de calidad y especialmente de ISO 13485, sistema de gestión de calidad para el producto sanitario.
Todos los equipos que se incorporen al proyecto serán incorporados a este plan con el objetivo de mantener su estado y poder ser utilizados en las diferentes actividades técnicas.
Sisemed dispone de la gestión informatizada de estos recursos permite acceder a toda la información de los mismos por parte de los técnicos desde Internet.

Gestión de calibración, certificación y reparación de los diferentes tipos de pipetas.
La empresa Sisemed contrata las certificaciones y calibraciones de las pipetas a empresas externas con certificación. Las calibraciones, certificaciones y reparaciones se realizan por técnicos externos certificados por ENAC de acuerdo con la Normativa ISO 17025.
La calibración se realizará anualmente a todos los equipos con contrato de mantenimiento. Equipos nuevos o fuera de contrato deberían ser añadidos a él si el cliente desea su revisión.
Las calibraciones de pipetas en el centro se realizarán por un técnico con la certificación de las revisiones "in-situ". Para poder realizar cualquier calibración y verificación el técnico dispondrá de material necesario (báscula, barómetro, termohigrómetro, cronómetro, etc.) propiamente mantenido y calibrado por un organismo oficial. El ciclo de ensayo a seguir se encuentra a continuación.
Las mediciones y el protocolo se realizarán a partir de la normativa UNE-EN ISO 8655- 6. El técnico verificará el estado general del equipo, los valores de los coeficientes, de

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la-del-Janda , Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

incertidumbres y de error de la pipeta. Cualquier equipo fuera del rango será reparado o sustituido por un equipo nuevo una vez presentado el protocolo.

TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.

Tecnocontrol Servicios dispone de un servicio propio de calibración, consiguiendo una mejora en la disponibilidad de los equipos de medida.
Las calibraciones se hacen en el taller que tiene Tecnocontrol Servicios, utilizando patrones trazables. Lo que permite realizar dichas calibraciones en un periodo inferior a 48 horas.
En caso de ser necesaria la calibración por parte del fabricante, Tecnocontrol Servicios se encargará de gestionar este servicio externo sin coste alguno para el cliente.
- Entrega de los certificados de calibración de los equipos de medida utilizados, antes de iniciarse los trabajos.
Presenta una propuesta de Gestión de Calidad del Servicio, formando parte de este plan determina un capitulo: "Plan de Calibraciones".
Donde se establece la periodicidad de las calibraciones de cada equipo propio incluyéndola en la ficha correspondiente de la base de datos, y donde se registrarán las sucesivas calibraciones que se realicen.
Todas las calibraciones de equipos propios serán realizadas de acuerdo con el Plan de Calibración. Para ello, el Departamento de Maquinaria notificará al Responsable de Servicio los equipos que deben estar calibrados en el mes siguiente.
Si el Responsable de Servicio detecta que tiene un equipo propio con la calibración caducada, y no han recibido notificación del Departamento de Maquinaria, lo comunicará al mismo y gestionará su calibración.
Equipos Fuera de Calibración.
No se podrán utilizar equipos cuyo plazo de calibración haya vencido.
Cuando se detecten equipos fuera de calibración o se sospeche que están en condiciones deficientes (golpes, uso inadecuado, fallos de funcionamiento etc.), el Responsable de Servicio procederá a su retirada de servicio, identificando dicha circunstancia por medio de una etiqueta con la indicación de "FUERA DE SERVICIO" o bien colocando el equipo en un lugar restringido para evitar su uso.
Dicha circunstancia se pondrá en conocimiento del Departamento de Maquinaria, si la maquinaria es propia, o de la empresa subcontratada, si el equipo es alquilado, para proceder a su calibración según lo indicado en el punto Calibraciones, y lo dejará reflejado en el apartado de "observaciones" de la tabla de Equipos de Medición Utilizados.

UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. SAU

Todos los equipos utilizados para la verificación del Equipamiento siguen las pautas establecidas en el programa de calidad de UTE, en lo referente a la Certificación de la Calibración por los órganos competentes.
En aplicación de la Norma de Calidad ISO 9001:2000, con la que están certificadas las actividades de UTE, los equipos de medida son calibrados o verificados a intervalos especificados o antes de su utilización, comparado con patrones de medición trazables a patrones de medición nacionales o internacionales. Contando con los respectivos y propios PLANES Y DEPARTAMENTOS DE CALIBRACIÓN de equipos de medida tales como, polímetros, termómetros, manómetros, osciloscopios, equipos de medidas eléctricas, etc, aplicando los procedimientos exigidos para el cumplimiento de los patrones.
Dispone de un Plan de Calibración de con el que garantiza que todas sus herramientas cumplen con la calidad requerida y que durante su uso están dentro de tolerancia.
En todas sus verificaciones en las que se usen se hará mención a la fecha de calibración de la herramienta utilizada, si esta precisara de ella. Con esto, en caso de detectar cualquier incidencia, se dispondrá de la trazabilidad de donde fue utilizada.
Todas las herramientas disponen de un certificado, dejando constancia del estado de la calibración y fecha de la misma con una etiqueta en la propia herramienta en donde se recogen los datos que avala el informe. En todas las labores de mantenimiento en las que se use la herramienta se consignará en el protocolo de medida, modelo y la fecha de calibración de la herramienta utilizada. Con esto, en caso de detectar cualquier incidencia, se dispondrá de la trazabilidad de donde fue utilizada.
Adjunta un certificado que es el respaldo de la calibración realizada y autorizada por el organismo certificado oficial de calibración. En este certificado se releja los datos de la

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

herramienta calibrada, modelo número de serie etc y la fecha de calibración así como la caducidad de la misma.
UTE tiene firmado un contrato (aporta) con la empresa TRESCAL para la gestión y calibración de las herramientas susceptibles de ello.
Es una empresa multinacional y en España está formada por tres sociedades, organizada en 4 delegaciones, con amplia experiencia en metrología eléctrica y electrónica. Trescal está presente en varios países europeos (Alemania, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Italia, Suecia, Reino Unido, Bélgica, Rumanía, etc.). Trescal agrupa a más de 30 laboratorios metrológicos y emplea a más de 800 asalariados en Europa. Presta servico a más de 15.000 clientes y efectúa al año más de 600 000 operaciones de verificación y calibración. Los laboratorios de Trescal en Europa están acreditados siguiendo las normas ISO/CEI 17025 por los organismos nacionales : COFRAC, DANAK, DKD, ENAC, RvA, SIT, SWEDAC.

Puntuaciones

La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de un plan de calibración que además venga avalado por la certificación de alguna empresa especializada y autorizada.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Las licitadoras: H Agenor Mantenimientos, S.A., Asime S.A., Sisemed, S.A. Tecnocontrol Servicios S.A., UTE Eulen S.A. General Electric Healthcare España S.A. SAU. Ofrecen un completo plan de calibración de los equipos de medida a emplear en la ejecución del contrato, viniendo avalados cada uno de ellas por certificadoras externas especializadas y autorizadas, por lo que esta Comisión valora estas propuestas con: **1.00 punto**

La Licitadora Imtech Spain S.L. Expone que todos los equipos están debidamente calibrados y verificados, no hace referencia alguno al plan de calibración **(0.00 puntos).** Indica que las calibraciones y verificaciones están certificados por ENAC, laboratorios acreditados **(0.50 puntos).**

La licitadora Ferrovial Servicios, S.A. Telmatic UTE, propone sus talleres de calibración y mantenimiento de pipetas, pero no nos habla de ningún plan de calibración **(0.00 puntos)**, tampoco nos dice nada en su oferta de entidades acreditadotas **0.00 puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado **B.B3 Calibración de Equipos de Medidas.1 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	1.00
ASIME S.A.	1.00
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	0.00
IMTECH SPAIN	0.50
SISEMED, S.A.	1.00
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	1.00
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.	1.00

B.B4 Equipos de Medición y Control por Hospital, Distrito y Area. 1 Punto

H HAGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.

Relaciona los equipos de medidas con los que dotara a la PLSC de forma permanente expresando que solamente serán sustituidos en el caso de averías o calibraciones metrológicas de acuerdo con la planificación, de modo que las pruebas y medidas efectuadas con los equipos dotados para el mantenimiento preventivo y técnico legal, siempre serán los mismos.
-Multímetro parámetros eléctricos+Sonda temperatura PT100. FLUKE 189
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 5 NDC 1 total=6
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 2 HPE 2 total=4

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda , AGS Norte de Cádiz Raúl Barrena Oliva

-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 5, HPR 2, HSC 1, BCJ 1. total=9
-Fuente de Alimentación. BK PRECISION 1767.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 1 total=2
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 1 total=2
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 1, BCJ 1. total=4
-Pinza amperimetrica. FLUKE 333.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 1 total=2
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 1 total=2
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 1, BCJ 1. total=4
-Osciloscopio digital portátil. TEKTRONIK TDS 1002.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 1 total=2
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 1, BCJ 0. total=3
-Analizador seguridad eléctrica. FLUKE ESA620.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 1 total=2
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 1 total=2
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 1, BCJ 1. total=4
-Analizador desfibriladores, Analizador marcapasos. FLUKE IMPULSE 7000.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 1 total=2
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 1 total=2
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 1, BCJ 1. total=4
-Analizador Pulsioxímetros, Analizador presión arterial. FLUKE PROSIM 8.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2
-Pesas. Varias masas.
-AGS Norte de Cádiz. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2
-Generador ECG. FLUKE PS-420.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 2 NDC 1 total=3
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 1 total=2
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 2, HPR 1, HSC 1, BCJ 1. total=5
-Analizador de respiradores/anestesia. FLUKE VT MOVILE.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 0, HSC 0, BCJ 0. total=1
-Tacómetro/Cronometro. PCE 313 A.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2
-Luxometro. PCE 172.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2
-Termómetro preedición. DOSTMANN P750.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 1 total=2
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 1, BCJ 0. total=3
-Manómetro precisión. PCE P15.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 1 total=2
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 1, BCJ 0. total=3
-Maleta revisión de Quirófanos. GOSSEN METRAWATT. PROFITEST MBASE.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2
-Analizador de electro bisturís. FLUKE QA ES II.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2
-Comprobador Rx. UNFORS 301.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 0 NDC 0 total=0
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 0 HPE 0 total=0
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 0, HSC 0, BCJ 0. total=1
-Termo-Higrometro. PCE THB38.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2
-Calibradores. Varios.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2
-Simulador Señales (Paciente). FLUKE. PS 420.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 1 total=2
-Hospitales Cádiz y Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 1, BCJ 0. total=3
-Sonómetro. CESVA.SC101.
-AGS Norte de Cadiz. H.Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y A. Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2
-Generador de señales. TTI.TG 120.
-AGS Norte de Cádiz. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2
-Contadores Geiger. PCE. Gamma-Easy.
-AGS Norte de Cádiz. H. Jerez 1 NDC 0 total=1
-AGS C. Gibraltar. H. La Línea 1 HPE 0 total=1
-Hospitales Cádiz y Primaria. HPM 1, HPR 1, HSC 0, BCJ 0. total=2.

Aporta también una dotación de equipos de medida de apoyo para los centros sanitarios que forman parte de la PLSC y al margen de la instrumentación asignada de forma exclusiva, disponiendo de mas de 300 equipos a disposición de los centros. El plazo de movilización máximo de la dotación de equipos de medida de forma temporal es inferior a 24 horas.
Relación:
Relaciona 306 equipos tales como: Analizadores de combustión, analizadores de desfibriladores, analizadores de electrobisturies, analizadores de Pulsioxímetros, analizadores de respiradores, analizadores monitores de presión no invasiva, analizadores red eléctrica, analizadores seguridad eléctrica, basculas pacientes, bombas calibración manómetros, comprobadores inst. Quirófanos, conductivimetros diálisis, conductivimetros agua, cronómetros, calificadores red datos, datas logger temperatura-presión, Estaciones soldador-dessoldador, flujo metros, fuentes de alimentación, gas patrón capnografo, generadores de ondas, jeringas calibración espirómetros, etc., etc. hasta 306 equipos para toda la PLSC a disposición de donde haga falta con el compromiso de tenerlo in situ en menos de 24 horas.

ASIME, S.A.

ASIME, S.A. para dar una respuesta rápida ante averías y llevar a cabo sus trabajos de una forma eficiente, cumpliendo en todo momento los niveles de disponibilidad y calidad del servicio, dispondrá en los Centros Sanitarios de la provincia de Cádiz una serie de instrumentación, equipos de comprobación, herramientas y materiales necesarios para realizar el servicio.
Se detallan a continuación los medios que tendrán presencia física en los Centros.
Tanto el equipamiento como el aparataje utilizado por ASIME, S.A. estará homologado y sometido a las correspondientes calibraciones periódicas y anuales que marca la normativa, realizadas por empresas autorizadas a tal efecto.

Se detallan los equipos comprobadores de seguridad eléctrica que tendrán presencia física permanente en los Centros Sanitarios de la provincia de Cádiz:

Equipos por Centro: **Relaciona 11 Equipos**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cadiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Num. Serie	Subfamilia	Marca	Modelo	Centro Sanitario
907094563	SEGURIDAD ELECTRICA	Bender	UNIMET 800 ST	Hospital U. Puerta del Mar
1105069	SEGURIDAD ELECTRICA	Fluke	ESA 612	Hospital U. Puerta del Mar
11070	SEGURIDAD ELECTRICA	Metron	QA-90	Hospital U. Puerto Real
1106043	SEGURIDAD ELECTRICA	Fluke	ESA 612	Hospital U. Puerto Real
2458072	SEGURIDAD ELECTRICA	Fluke	ESA615	Hospital San Carlos de San Fernando
2416016	SEGURIDAD ELECTRICA	Fluke	ESA 615	AGS Norte de Cádiz
9257063	SEGURIDAD ELECTRICA	Fluke	ESA 601	AGS Norte de Cádiz
9343021	SEGURIDAD ELECTRICA	Fluke	ESA 601	AGS Campo de Gibraltar
1105063	SEGURIDAD ELECTRICA	Fluke	ESA 612	AGS Campo de Gibraltar
1105064	SEGURIDAD ELECTRICA	Fluke	ESA 612	D. S. Bahía Cádiz-La Janda
9603024	SEGURIDAD ELECTRICA	Fluke	ESA 601	Biobanco del SSPA

Resto de equipos comprobadores que tendrán presencia física en los Centros:

Comprobador	Centro Sanitario						
	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
	Hospital U Puerta del Mar	Hospital U. Puerto Real	Hospital San Carlos de San Fernando	AGS Norte de Cádiz	AGS Campo de Gibraltar	D. S. Bahía Cádiz-La Janda	Biobanco del SSPA
Comprobador de Desfribiladores	1	1	1	1	1	1	
Comprobador de Respiradores	1	1	1				
Comprobador de Electro bisturís	1	1	1	1	1	1	
Comprobador Multiparametrico	1	1	1				
Jeringa de Calibración(3 litros)	1	1	1	1	1	1	

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,

Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Miliamperímetro (mAs)	1	1	1	1	1	1	
Plancha de colimación y cilindro de alineameinto	1	1	1				
Comprobador de presion arterial no iinvasiva	1	1	1	1	1	1	1
Conductivimetro	1	1	1				
Medidor de CO2	1	1	1				
Comprobador PNI	1	1	1	1	1	1	1
Comprobador de Pulsioximetría	1	1	1	1	1	1	1
Termómetro-higrometro	1	1	1	1	1	1	1
Marcapasos	1	1	1	1	1	1	1
Comprobador de Rx	1	1	1	1	1	1	1
Tacometro	1	1	1	1	1	1	1
Luxometro	1	1	1	1	1	1	1
Maletade medida de Quirófano (Baja Tension)	1	1	1				
Equipo especifico para medidas de Quirófano	1	1	1				
Juego de masas (de mg a Kg)	1	1	1	1	1	1	1
Total	**20**	**20**	**20**	**13**	**13**	**13**	**9**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda

Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, HU.P. Real y H.S. Carlos.

Comprobadores que estarán al Servicio de todos los Centros:

Comprobador	Modelo	Unidades
Comprobador de Desfibriladores	Metron QA-40M	1
Comprobador de Respiradores	Metron QA-VTM	2
Comprobador de Electrobisturís	Metron QA-ES	2
Comprobador Multiparamétrico	Metron QA-PT	3
Comprobador de Pulsioximetría	Oxytest Plus 7	2
Jeringa de Calibración (3 litros)	SIBEL (3 litros)	1
Miliamperímetro (mAs)	VICTOREEN 07-472	4
Plancha de colimación y cilindro de alineamiento	RMI	2
Comprobador de presión arterial no invasiva	FLUKE CUFFLINK 200	2
Conductivímetro	IBP HDM97	2
Medidor de CO2	ALMEMO 2450	1
Maleta de medida de Quirófanos (Baja Tensión)	MR-300E	4
Equipo específico para medidas de Quirófanos	Verificator 1.1	4
Juego de masas (de mG a Kg)	Juego de masas patrón	3

Total: **33 Comprobadores para todos los Centros**

.

FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE

Los procedimientos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo requieren diferentes herramientas y equipos de medición, según el tipo de dispositivo.
La **UTE** dispone de un amplio parque de equipos de simulación y medida específicos para mantenimiento de equipamiento electromédico, de laboratorio, de instrumental científico, de radiología y equipamiento nuclear de uso médico. Este parque de equipos está perfectamente mantenido y calibrado de acuerdo con las normativas vigentes.
A continuación detallamos los equipos de medición necesarios por categoría de dispositivo médico1, así como las unidades de las que dispone la **UTE** en propiedad. Así mismo se señalan aquellos equipos que la **UTE** pondrá a disposición de cada centro de forma permanente durante la ejecución del contrato.

Categoría de dispositivo

Categoría de dispositivo Medico	**Equipo Requerido/**	**total Uds disponibles**	**Equipo Permanente.**
Unidades de Electro cirugía	Analizador de Radiofrecuencia electro quirúrgica	21	1
Desfibriladores y Marcapasos	Analizador de desfibrilador/ marcapasos	20	1
Todos los equipos electricos	Analizador de seguridad eléctrica	32	1
Equipos de anestesia, ventiladores	Analizador de ventilador Pulmón de prueba	11	1
Ventiladores, equipo	Probador neumático,	7	

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la-del-Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

cardiopulmonar, equipo de anestesia	medidor de flujo neumático		
La mayoria de equipos electricos	Multímetro /osciloscopio	97/ 40	1/1
Mezcladores aire-02,equipos de anestesia, sistemas de gases medicinales	Analizador de oxígeno	12	1
Equipo cardiopulmonar, unidad de hipohipertermia, bombas para manta térmica, equipos de Diálisis.	Medidor del flujo de líquido	12	
Equipos de anestesia, ventiladores, insufladores de C02 , reguladores de succión, mezclador aire-02, rayos láser	Medidor del flujo de gases	4	1
Monitor fisiológico, bombas de balón intraórticas, desfibriladores, encefalógrafos, electrocardiógrafos	Simuladores fisiológicos	38	1
Monitor de UCI, electrocardiógrafos	Simuladores de arritmia	14	1
Equipos de radiografía y fluoroscopia	Cámaraionizante/analizador de radiación/medidor de kVp	5	
Rayos láser oftálmicos y quirúrgicos	Medidor de potencia delláser /placas de imagen termo sensibles para láser	1	
Básculas, unidades detracción	Báscula, dinamómetro, báscula con plataforma, balancín, pesos	1/ 7	
Sistemas de gases medicinales, insufladores, láser, equipos de hemodiálisis, reguladores de succión	Medidor de presión	8	
Incubadoras, calentadores radiantes para neonatos, hornos del Laboratorio	Sonda de temperatura termómetro sonómetro	3/ 17/ 4	1/1/1

Bombas de infusión, unidades de tracción Cronómetro (7)
Temporizador / Analizador de bombas de infusión (1)
Centrífugas Foto tacómetro o tacómetro de contacto (11)
Sistemas de suministro de energía aislados Probador de aislamiento eléctrico (8)
Monitores de presión arterial no invasivos. Simulador de presión arterial no invasivos (17)
Equipos de diálisis y Medidor de ph/conductivímetro (7)
Equipos de iluminación Luxómetro (10)
A continuación se detallan otros equipos de medida de los que dispone la **UTE** con su correlación en el campo de aplicación:

Raúl Barrera Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

OTROS EQUIPOS DE MEDIDA DISPONIBLES				
EQUIPO	**Uds.**	**Electromedicina**	**Rx/ MN**	**Lab/ IC**
ANALIZADOR LINEA	1		×	
ANALIZADOR NIBP	2	×		
ANEMÓMETRO	1			×
AUTOTRANSFORMADOR	1	×	×	×
BLEEDER	5		×	
CASA DE CARGAS PARA CAIDA DE TENSIÓN	1	×		×
CENTRAL METEOROLÓGICA	1			×
DENSITÓMETRO	2		×	
DESMAGNETIZADOR	1		×	
DETECTOR ALTO VACÍO	2			×
DETECTOR PARTÍCULAS	2			×
ESPIRÓMETRO	1	×		
FILTRO DE ÓXIDO	1			×
FLOTÁMETRO	1			×
FRECUENCÍMETRO	1	×	×	×
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	22	×	×	×
GENERADOR FUNCIONES	1	×	×	×
GENERADOR MIRAS TV	2	×	×	×
GENERADOR PARTÍCULAS	2	×		×
JERINGA CALIBRACIÓN ESPIRÓMETRO	1	×		
MARCADOR VIBRADOR	1			×
MAS NO INVASIVO	1		×	
MATERIAL REFERENCIA UV Y VISIBLE	1			×
MEDIDOR BAJA RESISTENCIA	1	×	×	×
MEDIDOR DE TIERRAS	1	×	×	×
MICROHMETRO	1	×	×	×

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,

Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

MILIOHMETRO	2	×	×	×
MIRA TV ALTA RESOLUCIÓN	3	×		×
MÓDULO ADI Y CALIBRACIÓN	2			×
MOLECTRON DETECTOR	1			×
MONITOR SEÑAL	1	×		
NIVEL PRECISIÓN "LINEAL"	1			×
OCULAR CONTRASTE DE FASE	1	×		×
SENSITÓMETRO	2		×	
SONDA AT	3		×	
SONÓMETRO	8	×		
TEST ALINEACIÓN RX	1		×	
TRIÁNGULO SONDA TIERRA	1	×		
SIMULADOR - PHANTOM ECOGRAFÍA	1		×	

Todos los equipos relacionados están a disposición de los diferentes contratos de la **UTE**, ya sea por permanencia in-situ en los diferentes talleres, o bien por préstamo entre talleres cuando surgen necesidades específicas. En este sentido, con el sistema de control de los equipos implantado en la **UTE**, la disponibilidad de cualquier equipo de medida es de 24 horas una vez comunicada la necesidad.

IMTECH SPAIN S.L.

IMTECH MEDICAL ENGINEERING, dispone y utiliza equipos de medición y control debidamente verificados y/o calibrados, certificados por laboratorios acreditados por la ENAC, para la ejecución del mantenimiento de equipos de electromedicina.

Se dotará al servicio de electromedicina de los más aventajados equipos de diagnóstico, así como del instrumental necesario para la correcta prestación del servicio ofertado.
Asimismo disponemos de una extensa biblioteca de manuales técnicos y normativa a disposición de todos nuestros técnicos.
En el siguiente listado enumeraremos los equipos que IMTECH MEDICAL ENGINEERING pondrá a disposición de los Centros Sanitarios con personal con presencia física pertenecientes a la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz.

EQUIPO	MARCA	MODELO
ANALIZADOR SEGURIDAD ELÉCTRICA	FLUKE	601 PRO XL
ANALIZADOR SIMULADOR SPO2	DATREND	OXITEST PLUS 7
ANALIZADOR DE	FLUKE	IMPULSE 6000D

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.R. Real y H.S. Carlos.

DESFIBRILADORES Y MARCAPASOS		
ANALIZADOR DE RADIOFRECUENCIA ELECTROQUIRÚRGICA	RIGEL MEDICAL	377
PULMÓN DE PRUEBA ADULTO	MAQUET	TEST LUNG 190
PULMÓN DE PRUEBA NEONATAL		
ANALIZADOR DE RADIACIÓN /MEDIDOR KVp, CÁMARAS IONIZANTES	FLUKE	TNT1200
MEDIDORES DE MA / MAS	FLUKE	07-MA S5
VARIOS FANTOMA RX, MAMÓGRAFOS, ULTRASONIDOS, ETC.	VARIOS	VARIOS
ANALIZADOR EQUIPOS DE ANESTESIA Y VENTILACION, MEDIDOR DE FLUJOS DE GASES	FLUKE	VT Plus HF
COMPOROBADOR MONITORES PNI	RIGEL MEDICAL	BP-SIM
OSCILOSCOPIO DIGITAL	TEKTRONIX	TDS-1001B
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	ISO-TECH	IPS303A
CAJA DE RESISTENCIA VARIABLE, CAJA DE CAPACITANCIA VARIABLE	DECADE RESISTENCE BOX	
COMPROBADOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	PROFITEST	0100S
MEDIDOR DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO	CIRCUTOR	MEG-S
MULTÍMETROS	FLUKE	115
GENERADOR DE FUNCIÓN	PROMAX	GF-232
LUXÓMETRO	PCE	PCE-174
ANALIZADOR DE OXIGENO	MAXO2+AE	MAXO2+AE
ANALIZADOR DE CO2	TELAIRE 7001	7001
JUEGO DE PESAS PATRON CALIBRADAS	KERN M1	M1
DINAMÓMETRO DIGITAL	SAUTER	FK 10
CILINDRO GRADUADO VARIAS ESCALAS		
ANALIZADOR DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO	LUTRON	EMF-839
SIMULADOR DE ECG,CON SIMULACIÓN DE ARRITMIAS	RIGEL	333
SONÓMETRO	CEM	DT 805
SONDA DE TEMPERATURA/TERMÓMETRO	TESTO	926
TERMOHIGROMETRO	TESTO	625
TACOMETRO DIGITAL	PCE	PCE-T 236
MEDIDOR DE PRESIÓN	PCE	PCE-50
MEDIDOR LASER PARA MICROSCOPIOS CONFOCALES	LASERPOINT	PLUS +
KIT DE MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIOS		

EQUIPOS AUXILIARES.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

EQUIPO	MARCA	MODELO
TALADRO DE PERCUSION	BOSCH	PSB 50 500 W
HERRAMIENTA MULTIFUNCION	DREMEL	FO13
PISTOLA TERMICA DE PEGADO	BOSCH	PKP 18 E
CALIBRE ELECTRONICO	STARRETT NOVODINAMICA	721
CARRO DE TRANSPORTE		RL-250
DECAPADOR TERMICO	BLACK & DECKER	KX2200K
LAMPARAS LUPA	LIDL	57017
ESTACION DE SOLDADURA	JBC	RA-5150

EQUIPOS INFORMATICOS:
PC GESTION, MONITOR, IMPRESORA MULTIFUNCION, SCANER-COPIADORA, CAMARAS FOTOS.
También relaciona la composición de cada maleta de herramientas que llevara cada Técnico, haciendo una relación exhaustiva tanto de herramienta como de consumibles de cada maleta.

SISEMED, S.A.

Para apoyar el servicio ofrecido en LA PLATAFORMA LOGISTICA DE CÁDIZ, Sisemed pondrá a disposición del personal técnico todos aquellos equipos de revisión, análisis y control necesarios para el mantenimiento y revisión de los equipos objeto del contrato.
La relación detallada de equipos, herramientas, utillajes e instrumentos necesarios para el mantenimiento son los que considera SISEMED necesarios para la realización de los Trabajos que se planifiquen. Sin embargo, SISEMED podrá aumentar dicha dotación para cumplir con las especificaciones del Cliente.
Se describe a continuación la configuración de equipos de verificación y medición destinados al servicio.

ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELECTRICA.	6
ANALIZADOR DE DESFIBRILADOR CON MARACAPASOS.	6
ANALIZADOR DE BOMBAS DE INFUSION.	5
ANALIZADOR DE PRESION NO IMBASIVA.	6
SIMULADOR DE PACIENTES.	6
ANALIZADOR DE PULSOXIOMETRIA.	6
ANALIZADOR ELECTROBISTURIS.	3
ANALITZADOR RESPIRADORES.	3
MANOMETRO.	5
LUXOMETRO.	3
SONOMETRO.	5

TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.

Tecnocontrol Servicios dotará cada taller con todo el equipamiento necesario para desarrollar la actividad de Electromedicina, incluyendo:
Instrumental de laboratorio electrónico a disposición fija para el contrato:

- 6 Fuente de alimentación.
- 6 Osciloscopio.
- 6 Multímetro digital.
- 6 Termohigrómetro.
- 6 Sonómetro.
- 6 Manómetros digitales.
- 6 Tacómetros
- 6 Luxómetros

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda . Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Instrumental específico de Electromedicina:
- 6 Simulador de paciente.
- 6 Analizador de seguridad eléctrica.
- 6 Analizador de desfibriladores.
- 6 Analizador de respiradores.
- 6 Analizador de bombas de infusión.
- 6 Analizador de monitores de presión no invasiva.
- 6 Analizador de monitores saturación de oxígeno/ pulsioximetría.
- 6 Analizador de electro bisturís.
- 6 Analizadores de Rx
- 6 Analizadores de Marcapasos

Instrumental específico de Quirófanos
- 3 Analizador de instalación eléctrica de quirófanos.

En el ***Anexo 11.3*** se muestran las fichas de algunos de los equipos de simulación que Tecnocontrol Servicios pondrá a disposición del cliente en exclusiva para el desarrollo del contrato.

Si bien en la oferta dice que esta relación de equipos es en exclusiva para el desarrollo del contrato para cada taller no dice exactamente cuantos son y no específica donde están situados cada uno de los talleres.

UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. SAU

Para la realización de las labores objeto del servicio, UTE implantará talleres en los centros de referencia de cada área y equipados con los equipos:

ANALIZADORES Y COMPROBADORES	**HUPM**	**HUPR**	**AGSNC**	**AGSCG-HLL**	**AGSCG-HPE**	**Total**
OSCILOSCOPIO	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**5**
CAPACIMETRO	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**5**
FRECUENCIOMETRO	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**5**
FUENTE DE ALIMENTACION	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**5**
GENERADOR DE FUNCIONES	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**5**
TERMOHIGROMETRO	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**5**
OSCILOSCOPIO	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**5**
MULTIMETRO	**5**	**2**	**5**	**1**	**2**	**15**
LUXOMETRO CON CERTIFICADO	**1**	**1**	**1**	**1**	**1(*)**	**6**
TACOMETRO CON CERTIFICADO	**1**	**1**	**1**	**1**	**1(*)**	**6**
SONOMETRO CON CERTIFICADO	**1**	**1**	**1**	**1**	**1(*)**	**6**
JUEGO DE TERMOMTEROS CON CERTIFICADO	**1**	**1**	**1**	**1**	**1(*)**	**6**
JUEGO DE PESAS DE PRECISION			**1(*)**			**1**
JUEGO DE PESAS DE 5, 10 Y 20 KG			**1(*)**			**1**
TERMOHIGROMETRO	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**5**
Total	**17**	**14**	**21**	**13**	**18**	[redacted]

(*) Equipos también presentes en los vehículos que atenderán el Distrito de la Bahía de Cádiz-La Janda y BIOBANCO

La dotación definitiva de analizadores con la que contará **PLSC**, con ubicación en los centros objeto del servicio, es la indicada a continuación

ANALIZADORES Y COMPROBADORES	**HUPM**	**HUPR**	**AGSNC**	**AGSCG-HLL**	**AGSCG-HPE**	**DSBC-LJ**	**TOTAL**
MALETA QUIROFANOS KAINOS		**1**		**-**			**1**
COMPROBADOR DE SEGURIDAD ELECTRICA RIGUEL 288	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**6**
COMPROBADOR MULTIPARAMETRICO FLUKE PROSIM 4 + PROSIM SPOT LIGHT	**1**	**1**	**1**	**1**	**-**	**-**	**4**

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. AGS Norte de Cádiz Raúl Barrena Oliva

PULMON ARTIFICIAL	1	1	1	1	1	-	5
PULMON ARTIFICIAL NEONATAL	1	1	1	1	1	-	5
COMPROBADOR DE PULSIOXIMETOS INDEX 2XLF	1	1	1	1	1	-	5
SIMULADOR DE SEÑAL DE ECG (ST-16)	1	1	1	1	1	1	6
SIMULADOR FETAL	1	1	1	1	1	1	6
TOTAL	7	8	7	7	6	3	[redacted]

UTE cuenta con otros recursos y equipamiento como apoyo al servicio en caso de necesidad tales como:
Analizador Instalaciones Eléctricas, Analizador de Seguridad Eléctrica para equipos, Analizador Electrobisturies, Analizador Respiradores, Analizador Pulsioxímetros, Analizador Multípara métrico, Simulador Paciente ECG, Analizador de Presión Arterial no Invasiva, Simulador Fetal, Analizador Bombas de infusión, Analizador Incubadoras, Medidor de Referencia para Diálisis, Densito metro, Analizador de Ultrasonidos (Ecografía), Analizador multifunción calidad de RX. En un numero superior a 110 de estos equipos.

Puntuaciones

La comisión otorga 1 puntos a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la relación y presentación detallada de los equipos de medición valorándose la indicación de las características de dichos equipos, así como su localización en los distintos Centros.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Las licitadoras H Agenor Mantenimiento, S.A, Asime S.A., Ferrovial Servicios, S.A.,Telmatic UTE. Presentan una completa y extensa relación de equipos de medidas como dotación permanente **(0.40 puntos)**, detallan la relación indicando las características de los equipos **(0.30 puntos)**, sitúan y localizan los equipos en los distintos Centros/o Servicios que forman la PLS **(0.30 puntos).** Por lo que esta Comisión valora estas propuestas con: **1.00 punto.**

Las licitadoras Imtech Spain S.L., Tecnocontrol Servicios S.A., Presentan una completa y extensa relación de equipos de medidas como dotación permanente **(0.40 puntos)**, detallan la relación indicando las características de los equipos **(0.30 puntos),** no localizan ni ubican los equipos que relacionan en Centros ni Servicios **(0.00 puntos)**.Por lo que esta Comisión valora estas propuestas con: **0.70 puntos.**

La licitadora UTE Eulen S.A. General Electric Healthcare España S.A. Presentan una completa y extensa relación de equipos de medidas como dotación permanente **(0.40 puntos)**, no indican las características de los equipos **(0.00 puntos),** localizan asignando los distintos equipos a los diferentes y distintos Centros que forman la PLS, **(0.30 puntos).** Por lo que la Comision valora esta propuesta con: **0.70 puntos.**

La licitadora Sisemed S.A. Describe la configuración de equipos de verificación y medición destinados a los distintos servicios **(0.40 puntos)**, no ofrece ni menciona las características de los distintos equipos ofertados **(0.00 puntos)**, no sitúa ni localiza la mencionada relación en ningún Centro o Servicios de la PLS **(0.00 puntos).** Por lo que esta Comisión valora esta propuesta con : **0.40 puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado **B.B4 Equipos de Medición y Control por Hospital, Distrito y Area.1 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Licitador	1 PUNTO
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	1.00
ASIME S.A.	1.00
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	1.00
IMTECH SPAIN	0.70
SISEMED, S.A.	0.40
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	0.70
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.	0.70

CUADRO RESUMEN DE B. MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS :
Lote 1.- Electromédico General e Instalaciones Especiales.

	AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	ASIME S.A.	FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	IMTECH SPAIN	SISEMED, S.A.	TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.
B.B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución por cada Hospital, Distrito y Area	0.73	1.00	0.85	0.81	0.58	0.92	0.58
B.B2 Disponibilidad y Operativa de Guardias Localizadas (Horarios)	0.80	1.00	0.80	0.80	0.90	0.80	0.80
B.B3 Calibración de Equipos de Medidas.	1.00	1.00	0.00	0.50	1.00	1.00	1.00
B.B4 Equipos de Medición y Control por Hospital, Distrito y Área.	1.00	1.00	1.00	0.70	0.40	0.70	0.70
TOTAL	**3**	**4.00**	**2.65**	**2.81**	**2.88**	**3.42**	**3.08**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,

Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES TOTALES POR EMPRESAS:

LOTE 2.- FIBRA FLEXIBLE

	OLYMPUS.	SIMMEDICA.
A1 GENERALES 3 PUNTOS:	2.00	2.25
A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS	1.05	2.00
MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS	1.50	1.70
TOTAL	**4.55**	**5.95**

Valoración OFERTA TECNICA (sobres nº 2): en su Nº Orden 2
Criterios no automáticos:
LOTE Nº 2.- FIBRA FLEXIBLE.

Licitador	Muy Buena 20 puntos	Buena 15 puntos	Adecuada 10 puntos	Poco adecuada 10 puntos	Total
OLYMPUS.		15,29			**15,29**
SIMMEDICA.	20,00				**20,00**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES TOTALES POR EMPRESAS:
Lote 1.- Electromedico General e Instalaciones Especiales.

	AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A	ASIME S.A.	FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE	IMTECH SPAIN	SISEMED, S.A.	TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.
A1 GENERALES 3 PUNTOS:	2.50	3.00	2.00	1.25	0.75	2.00	1.50
A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS	1.40	2.00	2.00	1.70	1.40	1.70	1.40
B.MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS	3.53	4.00	2.65	2.81	2.88	3.42	3.08
TOTAL	**7.43**	**9.00**	**6.65**	**5.76**	**5,03**	**7.12**	**5.98**

Valoración OFERTA TECNICA (sobres nº 2): en su Nº Orden 2 Criterios no automáticos: LOTE: 1.- Electromédico General e Instalaciones Especiales.

Licitador	Muy Buena 20 puntos	Buena 15 puntos	Adecuada 10 puntos	Poco adecuada 10 puntos	Total
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A		16.51			**16.51**
ASIME S.A.	20				**20**
FERROVIAL SERVICICOS, S.A., TELMATIC UTE			14.77		**14.77**
IMTECH SPAIN			12.80		**12.80**
SISEMED, S.A.			11.18		**11.18**
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.			15.82		**15.82**
UTE EULEN S.A. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.			13.28		**13.28**

Raúl Barrena Oliva, AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz, Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín, AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso, H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

LOTE 2.- Fibra flexible.

A. PROPUESTAS ORGANIZATIVAS. 6 PUNTOS

A1 GENERALES 3 PUNTOS:

A. A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar(GMAO) , Informes del Servicio y Gestión de Manuales.: 1.00 Punto.

OLYMPUS IBERIA S.A.U.

No presenta mantenimiento del inventario, no presenta GMAO a implantar, en relación a los informes presentará con una periodicidad mensual un informe con la relación de intervenciones correctivas y preventivas que se hayan efectuado sobre los equipos objeto de mantenimiento. Informándose a su vez de las reparaciones que pudieran estar pendientes de resolución.
Adicionalmente tras cada anualidad de servicio y dentro de las siguientes tres semanas al vencimiento de cada anualidad se presentara un informe de reparación detallado, con la información de las intervenciones realizadas en cuanto a numero, topología de reparación y análisis y valoración de las mismas, así como con las recomendaciones que se estimen necesarias.
Tampoco presenta descripción alguna relativa a la gestión de Manuales.

SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA.

En relación al GMAO se compromete a implantar en los Centros Sanitarios de la Provincia de Cádiz el programa de gestión el mantenimiento GIM (Gestión Integral del Mantenimiento) y GIMweb para usuarios generadores de avisos y control del servicio.
SIMMEDICA apuesta por tecnologías que permiten disponer de información relativa a la prestación del servicio de forma inmediata y en tiempo real, interactuando con el programa de gestión GIM Y GIMweb. Gestión íntegramente el mantenimiento, los inventarios de equipos, las ubicaciones técnicas, las ordenes de trabajo, la planificación del mantenimiento preventivo, listados de evolución, así como todas las aplicaciones que sean necesarias para la gestión del servicio de mantenimiento como son repuestos, personal, documentación, etc. Para ello se utilizara en la implantación equipos informáticos con conexión a Internet como son, ordenadores de sobremesa, ordenadores portátiles, tablets, smarphones, etc., interactuando en todo aquello relacionado con el mantenimiento, ya sea el propio mantenimiento correctivo y preventivo, planificaciones, asignación de recursos, coste, etc. Pondrá a disposición de Centros Sanitarios Provincia de Cádiz acorde con el servicio a prestar, las licencias y accesos necesarios para el personal de la empresa, así como para el cliente, incluidos tanto los responsables como las unidades asistenciales que generen los avisos de avería. El coste del programa y mantenimiento anual, actualizaciones y parametrizaciones especificas serán con cargo a SIMMEDICA durante la duración del contrato con el cliente. Los centros sanitarios serán propietarios de forma definitiva de este programa, un a vez finalizado el contrato así como el hardware asociado.
El programa GIM es compatible con diferentes sistemas de gestores de base de datos y por lo tanto integrable en el actual programa de Centros Sanitarios Provincia de Cádiz.
El programa y la base de datos se instalaran en un SERVIDOR DEDICADO ubicado en las instalaciones de SIMMEDICA o bien en un servidor externo (HOSTING). El programa no requiere de instalación de software en los equipos informáticos de los usuarios, el acceso de los usuarios se realiza a través del navegador del propio sistema operativo o independiente (Explorer, Firefox, Opera, Etc..), es necesario disponer de una conexión a Internet a través de la Intranet o conexión externa. Los usuarios dispondrán de una clave (usuario y contraseña) para su acceso personalizado al programa.
Permite establecer de que área sanitaria, centro sanitario, departamento o servicio asistencial al que pertenece el equipo medico desde el punto de vista funcional o administrativo. Se relaciona el equipo con el Grupo Funcional Hospitalario (GFH) al que

pertenece, quedando perfectamente definido el servicio asistencial y centro de coste. Establece a que grupo de familia principal pertenece el equipo medico. Permite organizar y agrupar los equipos de acuerdo a su operatividad o especialidad medica. Establece la estructura de los departamentos o servicios asistenciales en función de las personas que van a realizar los avisos de avería (supervisor, coordinador, jefes de servicio, etc.), permitiendo definir los privilegios de acceso y visualización de información en función de su puesto. Establece la urgencia por parte del quien genera el aviso, tales como ordinario, preferente, urgente, etc. Permite la creación y gestión del **inventario** con información como: Identificación, marca, modelo, numero serie, numero inventario cliente, numero identificación empresa. Fecha de adquisición y precio, descripción de equipo, fotografías de equipos e instalaciones. Planos, ubicación equipos, centro sanitario, servicio, zona, plano de ubicación. Permite la clasificación de la familia según su tipo de actividad, datos genéricos a la familia, estado de conservación. Datos técnicos como: consumos, potencias, tensión de alimentación, clasificación en función del riesgo. Documentación como: planos, referencias repuestos o accesorios, protocolos de mantenimiento. Coste del equipo, amortización, granitas. Datos proveedor, servicio técnico.

Permite la gestión de mantenimientos: Mantenimiento Correctivo, gestión y control de avisos de avería y partes de trabajo con información relativas a fechas y horas de actuación, recursos humanos invertidos, subcontratas, materiales y repuestos. Mantenimiento Preventivo, gestión y control de actuaciones preventivas, planificación, fechas de ejecución, frecuencia, cálculo de carga de trabajo, generación de gamas diferenciadas de tipo preventivo y técnico legal. Mantenimiento Predecisivo. Toma de datos de contadores que permiten tomar decisiones predicativas sobre el mantenimiento de los equipos cuando el programa genera un mensaje o alarma.

Permite la gestión y control de los almacenes de materiales y repuestos permitiendo por familias, controlar stocks, coste, proveedores, albaranes de entrega, facturación en el caso de venta, etc.

Inventario:

A través del software de gestión informatizada de Mantenimiento, que finalmente se implante, SIMMEDICA se compromete a la realización del inventario en un plazo de tiempo no superior a 30 días, y siempre bajo poscriterios tanto económicos como técnicos y operativos de la Dirección de cada Centro, para lo cual se dotaran los recursos tanto humanos como técnicos necesarios.

Para la confección de este Inventario, se procederá a la revisión inicial de todo el equipamiento a inventariar, informando al Hospital de las diferencias existentes con respecto al Inventario inicial aportando en los anexos al pliego de prescripciones técnicas. Reflejándose los datos: Identificación: marca, modelo, tipo, numero de serie, etc. Situación: grupo funcional, planta de ubicación, zona, etc. Descripción breve del equipos. Proveedor y servicio postventa. Empresa mantenedora. Manuales técnicos y de uso. Fecha de adquisición y precio. Estado de conservación. Accesorios de dotación del equipo. Numero de inventario. Histórico de averías. Protocolo de mantenimiento aplicable a cada equipo.

SIMMEDICA se compromete a efectuar revisiones físicas periódicas del inventario e informar al Hospital sobre cualquier variación que se produzca en el parque d equipamiento electromédico durante toda la vigencia del contrato. El inventario, será además actualizado permanentemente tras cada alta, baja o intervención en la que se detecten errores u omisiones(preventiva/(correctiva) que se produzca, estando en este aspecto supeditados a los criterios del Hospital. En caso que la estructura del inventario sufra modificaciones por motivos de homologación SIMMEDICA realizara las modificaciones necesarias.

El inventario y su soporte quedaran en propiedad de los centros.

Informes:

Se compromete a proporcionar al inicio del expediente y en un plazo no superior a 30 dias naturales tras la firma del contrato, un informe del equipamiento que se incorpore al mantenimiento indicando si las anomalías del mismo puedan impedir asumir este tipo de mantenimiento.

Diariamente será el personal de SIMMEDICA, destinado en cada centro vinculado, coordinado siempre por el responsable de su área, quien presente un listado de las intervenciones de mantenimiento del día anterior, así como cualquier otra información que le sea solicitada por la Unidad Técnica de Ingeniería o persona en quien delegue de cada hospital.

El responsable de área entregara el informe mensual. Dicho informe se entregara para su conformidad antes de los cinco días del mes siguiente y tendrá una estructura permanente.

Anualmente, SIMMEDICA realizara y tramitara a la Dirección de cada centro:

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

-Un Registro de las Inspecciones de Mantenimiento Preventivo, sirviendo como control de todos los equipos, señalando su estado funcional y de seguridad, anotando cualquier observación sobre anomalías o defectos que disminuyan su rendimiento, supongan peligro para la seguridad del usuario, el paciente, el propio equipo o pudieran ser motivo de futura avería.
-Un Registro de Mantenimiento Correctivo, quedando detallados los equipos, servicios, descripción de los trabajos realizados materiales y tiempos empleados, conforma a la codificación establecida.
-La actualización del inventario, detallando las incidencias mas relevantes ocurridas a lo largo del dicho periodo.
-Una propuesta de las acciones a desarrollar para mejorar el funcionamiento del servicio.
-Un registro de los materiales mas utilizados en reparaciones durante dicho periodo, par agilizar sus suministro, durante el siguiente año.
Presentara una Memoria Técnica Anual, suficientemente detallada del estado de uso y funcionamiento de cada uno de los equipos y las incidencias más relevantes ocurridas a lo largo de dicho periodo.

Puntuaciones

La comisión ha valorado como máximo **0,25 ptos** la realización y mantenimiento del inventario, hasta **0.25 ptos** la implantación y mantenimiento de un GMAO, hasta **0,25 ptos** el informe del servicio y **0.25 ptos** como máximo la gestión de manuales. Se valorará con estas puntuaciones a la mejor oferta y a las restantes ofertas se valoraran de forma proporcional a la mejor.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Servicios Integrales de Soporte a la Electromedicina, S.A. SIMMEDICA. Presenta la mejor oferta , por la realización del mantenimiento del inventario **(0.25 puntos)**. Asume coste, mantenimiento anual, actualizaciones y parametrizaciones especificas del GMAO, además de describir toda la información que de el se pueda obtener **(0.25 puntos)**. Por el alcance y completa presentación de informes que cronológicamente aporta su oferta se valora **(0.25 puntos)**, no plantea respuestas claras con respecto a la elaboración y gestión de manuales **(0.00 puntos)**. Por lo que la comisión valora esta oferta con **0.75 puntos.**

Olympus Iberia S.A.U. No hace referencia a implantación y mantenimiento de inventario, tampoco de implantación de GMAO, describe toda la información que suministrara para el control y seguimiento del servicio, ofreciendo una metódica cronología de informes **(0.25 puntos).** No hace referencia a la gestión de manuales **(0.00 puntos).,** por lo que comparativamente la comisión valora esta oferta con **0.25 puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado **A.A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar (GMAO) , Informes del Servicio y Gestión de Manuales.: 1.00 Puntos,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
OLYMPUS IBERICA S.A.U.	0.25
SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA	0.75

A. A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución.: 1 **Punto.**

OLYMPUS IBERIA S.A.U.
Con respecto a este punto dice: El cliente puede, mediante las condiciones firmadas en el contrato, recibir equipos de préstamos o sustitución para cubrir el tiempo de reparación. En cualquier caso, el envío del equipo de préstamo se realizara siempre bajo demanda y petición del cliente.
Tiempo de respuesta de envío de préstamo al cliente 24 horas.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar. Pedro Alonso Martín. H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrera Ojeda AGS Norte de Cádiz

SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA.

Se compromete a no interrumpir el servicio de asistencia técnica gracias al suministro de equipos de sustitución a las 24 horas, los cuales cubrirán los casos excepcionales de entrega de repuestos que superen las 72 horas.

Puntuaciones

La comisión otorga 1.00 puntos a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valoraran de forma proporcional a la mejor. Y los tiempos de entrega en caso de necesidad de estos.

La licitadora Olympus Iberia S.A.U. Presenta la mejor oferta, Con un tiempo de entrega de 24 horas **1.00 puntos.**

La licitadora Servicios Integrales de Soporte a la Electromedicina, S.A. SIMMEDICA. En este caso la licitadora condiciona la sustitución a reparación de mas de 72 horas. **0.50 puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado, **A. A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución. 1 Punto,** en el apartado las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	1
SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA	0.50

A. A1.3 Plan de Colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC). 1 Punto.

OLYMPUS IBERIA S.A.U.

Dentro de los 7 días hábiles desde su finalización, se presentara informe de resultados al Centro Hospitalario, acompañado, en su caso, del informe de acciones correctoras si estas fuesen necesarias.

SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA

Al respecto de este punto no aparece nada en la oferta de SIMMEDICA, en ningún caso aparecen las Unidades de Gestión Clínica. Si bien en algún momento se refiere a responsables de servicios o usuarios de equipos. En el apartado 3.2.1 NOTIFICACION VISITAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO, dice: "SIMMEDICA ofrecerá al centro hospitalario que lo solicite, modificar cualquier punto relacionado con las visitas de mantenimiento preventivo". En el apartado 3.2.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO."se contactara con un mínimo de 7 días de antelación, con cada Unidad Operativa interesada, a fin de confirmar la fecha de la intervención, el horario, la disponibilidad del equipo y de uno de los operarios de la Unidad Operativa que pueda verificar al final de la intervención el buen funcionamiento del mismo y firmar la hoja de intervención". Dentro de este mismo punto en DOCUMENTACION Y ANEXOS dice: "El referido informe será confirmado por el Técnico y por el Responsable de la Unidad Operativa o Servicio Sanitario que tiene bajo su responsabilidad el equipo, o por un delegado suyo, y será el documento que certificara la correcta ejecución del servicio. Una vez firmado por ambas partes y conformes se procederá al reparto de las copias, siendo una para el Servicio propietario, una para el servicio de Mantenimiento....."En el apartado 3.2.3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO dice: "Para una perfecta comunicación entre partes, SIMMEDICA propone al principio del contrato una relación de interlocutores: Servicio de

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. AGS Norte de Cádiz Raúl Barrena Oliva

Mantenimiento, Servicios Médicos, Dirección, etc., por parte del centro y Responsable de Área, Administración, Técnicos autorizados por parte de SIMMEDICA, para optimizar y minimizar los tiempos de parada en caso de que ocurran. La vía de comunicación quedara descrita por ambas partes." En el mismo apartado en el punto: PROTOCOLO DE ACTUACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO dice: "En el caso que la acción correctiva implique parada de instalaciones el Responsable de Área solicitara autorización previa a los servicios de mantenimiento o médicos del centro correspondiente, respetando las fechas y horarios establecidos por el centro".

Puntuaciones

La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de un plan de coordinación con las Unidades de Gestión Clínicas.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Servicios Integrales de Soporte a la Electromedicina, S.A. SIMMEDICA. Presenta y hace referencia a coordinación y planificación con respecto a las unidades operativas, responsables de servicios etc..tanto en el mantenimiento preventivo, correctivo, para una perfecta ejecución del servicio **1.00 puntos.**

La licitadora Olympus Iberia S.A.U. Solo hace referencia a este apartado cuando expone su plan de mantenimiento preventivo **0.75 puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado, **A. A1.3 Plan de Colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC) 1 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	0.75
SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA	1

CUADRO RESUMEN DE A1 GENERALES 3 PUNTOS:

LOTE 2.- FIBRAS FLEXIBLES.

	OLYMPUS.	SIMMEDICA.
A. A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar(GMAO) , Informes del Servicio y Gestión de Manuales.:	0.25	0.75
A. A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución.:	1.00	0.50
A. A1.3 Plan de Colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC)	0.75	1.00
TOTAL	**2.00**	**2.25**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS:

A. A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos) 1 Punto.

OLYMPUS IBERIA S.A.U.

La empresa presenta dos tipos de periodicidad en relación al número de actuaciones a realizar relativas al manteamiento preventivo, en un lugar indica que el mantenimiento preventivo contratado es uno anual y en otro cada seis meses.
Cuando se realicen, el centro recibirá un informe detallado de las actividades realizadas, así como del estado de sus equipos. Los mantenimientos preventivos sobre ETD se realizan cada 1000 horas de funcionamiento (mediante mensaje mostrado por el equipo en su pantalla frontal) o mínimo uno al año, lo que antes ocurra. Constara de una revisión funcional del equipamiento, así como de una revisión de seguridad eléctrica, limpieza interior e informe posterior con los resultados y posibles anomalías detectadas. El informe comprenderá los resultados del test de seguridad eléctrica pertinentes, aplicables a cada equipo en cuestión. Una vez realizado el preventivo, y si este detecta algún tipo de anomalía, se enlazaría con el procedimiento de resolución de incidencias y mantenimientos correctivos. Dentro de los 7 días hábiles desde su finalización, se presentara informe de resultados al Centro Hospitalario, acompañado, en su caso, del informe de acciones correctoras si estas fuesen necesarias.
Adjunta Anexo 2: Protocolos de Mantenimiento Preventivo.

SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA

Se describe como el destinado a la conservación de equipos mediante la realización de revisión, verificación e inventariado, control, puesta a punto, limpieza y lubricación de las partes mecánicas móviles, control de circuitos eléctricos, hidráulicos y neumáticos, con verificación de estanqueidad de los mismos, sustitución de recambios y piezas factibles al desgaste, para garantizar la seguridad y fiabilidad de dichos equipos.
Contemplara las intervenciones periódicas en base a la tipología de los equipos. En especial los técnicos, que seguirán las directrices marcadas por el fabricante para garantizar el buen funcionamiento de estos. Los protocolos prevén intervenciones de mantenimiento con periodicidades diferenciadas según la tipología de los equipos y según el criterio de utilización. Dichas periodicidades se integraran con los dispuesto por el fabricante (directiva43/92) y con todo lo referido en los manuales de servicio especifico de cada equipo. Debido al ato desgaste a que están sometido los equipos de endoscopias, proponen que en cada actuación correctiva, se haga un mantenimiento preventivo adicional al programa de revisiones.
SIMMEDICA propondrá durante el primer mes de contrato un calendario con las fechas de mantenimiento preventivo de los equipos, teniendo en cuenta el estado y la ultima revisión preventiva realizada. Una vez establecidas las frecuencias y las fechas descritas en el apartado de Mantenimiento Preventivo e introducidas en el sistema informativo se comunicara con una antelación mínima de 7 días la próxima visita de mantenimiento preventivo, a fin de confirmar la fecha de la intervención, el horario, la disponibilidad del equipo y de uno de los operarios de la Unidad Operativa que pueda verificar al final de la intervención el buen funcionamiento del mismo y firmar la hoja de intervención. Se registra el histórico de intervenciones de cada equipo.
Adjunta protocolos de mantenimiento preventivo en los Anexos de mantenimiento específicos para los equipos del Lote 2 con el plan anual de mantenimiento indicando el numero de preventivos, horas de trabajo por equipo y horas totales por equipo y año con fechas aproximadas. El parte de trabajo se incluirá en el libro de mantenimiento de los equipos y el manual de gamas de mantenimiento preventivo de los mismos en todas las fichas de los equipos figurara el código a aplicar al mismo.
Adjunta documentos tales como:
Test de seguridad eléctrica de Procesadores. Protocolos de Revisión de Funcionamiento y Test de Seguridad eléctrica de Electrobisturies. Protocolos de Revisión Preventiva y

Protocolos de seguridad eléctrica, tanto de Endoscopia como de Torres de Endoscopias. Informe de Revisión Desinfectadoras y Protocolo Preventivo Lavadora Endoscopia. Protocolo de Revisión Preventiva para Modulo de Pulsioximetría. Protocolo de Preventivo Insuflador CO2.

Puntuaciones

La comisión otorga **1.00 puntos** a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de un plan y protocolos de preventivos.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Servicios Integrales de Soporte a la Electromedicina, S.A. SIMMEDICA. Presenta un detallado plan de Mantenimiento Preventivo, donde justifica las frecuencias según directrices de los fabricantes y lo referido en los manuales específicos de cada equipo **(0.50 puntos).** Adjunta protocolos de mantenimiento preventivo con fichas de cada equipo con aportando documentos que ofrece una completa información **(0.50 puntos)**, por lo que comparativamente la comisión valora esta oferta con **1.00 puntos.**

La licitadora Olympus Iberia S.A.U. presenta un plan de Mantenimiento Preventivo, menos estructurado, con menos información y menos detallado que la anterior licitadora **(0.25).** Presenta protocolo con fichas de cada equipo con abundante información **(0.50)**, concediéndole esta Comisión: **0.75 Puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado **A.A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos) 1.00 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	0.75
SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA.	1.00

A. A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempos de asistencia y Tiempos de solución). 1.00 Punto.

OLYMPUS IBERIA S.A.U.

Ante una avería o incidencia de un equipo Olympus, el proceso es el siguiente:
El usuario del equipo detecta una anomalía o incidencia, avisa a su servicio de mantenimiento/electromedicina.

El servicio de mantenimiento, o en su defecto el propio usuario del equipo en caso de que este no existiese, se pondrá en contacto con el servicio técnico oficial de Olympus IBERIA SAU,.

El servicio técnico oficial Olympus IBERIA SAU, dispone de un servicio telefónico de guardias destinados a comprobar la naturaleza de la incidencia o intentar una solución telefónica inmediata. El 31% de las intervenciones recogidas en este teléfono son solventadas de forma eficaz durante esta llamada.

Determinada la naturaleza de la avería se aplican los puntos anteriores acerca de la disponibilidad de su uso. Se marcan los tiempos y disponibilidad de uso. Dependiendo de la disponibilidad y localización del Ingeniero de Campo asignado por Olympus al hospital, se acordara si es conveniente esperar a la visita de dicho técnico o se procederá al envío inmediato de un equipo de préstamo por parte del servicio técnico. Si la decisión es esperar

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

a la visita del Ingeniero de Campo, esta ha de producirse en todo caso dentro del tiempo de respuesta estipulado (asistencia In-Situ: 2 horas para averías criticas y mayores en horario asistencial),.
(Tiempo de resolución de la avería no superior a 72 horas), contando a partir de la recepción del aviso por parte del servicio técnico de Olympus IBERIA SAU. Si por el contrario la decisión es enviar un equipo de préstamo que sustituya al averiado, este ultimo será reemplazado inmediatamente a la recepción del equipo de préstamo y enviado a las instalaciones del servicio técnico oficial Olympus para proceder a su efectiva reparación.

Finalmente, se entrega la hoja de servicios al servicio de electromedicina, con toda la descripción de la avería, las acciones realizadas, las piezas cambiadas y los certificados de funcionamiento.

SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA

Se entiende por mantenimiento correctivo: como aquellas intervenciones técnicas no programadas, llevándose a cabo este mantenimiento sobre todos los equipos de endoscopia incluidos en el inventario del Hospital, al objeto de que los mismos cumplan en todo momento las especificaciones del fabricante. Se incluye en la prestación del mantenimiento correctivo, la mano de obra, transportes, desplazamientos y materiales tal como se describe en el pliego de prescripciones técnicas.
SIMMEDICA gestionara todas las averías de los equipos incluidos en el Lote 2 soportando gracias al programa informático de gestión las averías correspondientes a otros equipos actualmente en contrato con otras empresas. SIMMEDICA realizara un informe mensual que recogerá el mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal una vez balizadas las intervenciones. Dicho informe será remitido a cada centro con la máxima información conforme a la codificación presente en cada uno de ellos. Este informe esta recogido en el programa informático de gestión con lo cual se podrá generar según los criterios descritos en sistema informático instalado.
Los avisos de avería podrán cursar según las vías:
Via web expedida por cualquier servicio técnico del programa informático.
Comunicación escrita o mail expedida por cualquier servicio medico o mantenimiento o enfermería de los centros en un parte de avería, interno o propuesto según anexos.
Comunicación verbal por parte de dirección, servicio medico o mantenimiento realizado a los Responsables de Área o el laboratorio ubicado en Sevilla o a la Central de Madrid.
Informes de mantenimiento preventivo que requieran intervenciones correctivas.
Si la avería se considera de alcance menor y solucionable in situ, los técnicos autorizados se pondrán en contacto directamente con el Servicio de Endoscopia y/o Mantenimiento y se desplazaran en un máximo de 45 minutos al servicio medico requerido.
Si la avería se considera de alcance mayor, SIMMEDICA emitirá una orden de recogida del equipo averiado a la empresa nacional de transportes NACEX y los empleados de esta se personaran directamente en el servicio medico o en el departamento de electromedicina. Al mismo tiempo la empresa, procederá al envió de un equipo de sustitución para su entrega en el centro a las 24 horas. La recogida se efectuara en el mismo día del aviso si esto se produce antes de las 17.30h. Si el aviso es posterior a dicha hora el equipo de préstamo se entregara el dia siguiente. En el caso que la acción correctiva implique parada de equipo o riesgo de parada de instalaciones el Responsable del Área solicitara autorización previa a los servicios de mantenimiento o médicos del centro correspondiente, respectando las fechas y horarios establecidos por el centro.
Una vez revisado el aspecto visual del equipo, revisado el funcionamiento, revisada la estanqueidad y una vez reparado el equipo, el departamento de calidad procede a verificar el correcto estado del equipo, procediéndose a hacer una comprobación de seguridad eléctrica. Si el equipo resulta reparado correctamente y comprobada su seguridad eléctrica el chequeado y el propio técnico firman el "Certificado de Inspección" con la conformidad de todos los parámetros. Si el equipo no supera el exhaustivo proceso de chequeo, vuelve al estatus de equipo en reparación para subsanar las incidencias que presente.
Cuando el equipo haya superado todos los procesos de calidad el departamento de logística lo envía al centro hospitalario con su correspondiente albaran de reparación, El Centro Hospitalario, el servicio de endoscopia y/o departamento de Electromedicina verifican la funcionalidad del equipo reparado, se procede al cierre del parte en el sistema informático. El departamento de administración se pone en contacto con el centro hospitalario para la recogida del equipo de sustitución. El propio departamento organiza la recogida según

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.R. Real y H.S. Carlos.

indicaciones del centro. Una vez recuperado el préstamo SIMMEDICA cierra la orden de préstamo.

El material de recambio utilizado por SIMMEDICA como empresa perteneciente al Grupo Petntax Medical es original (idénticos en marca y modelo) y nuevo. En casos de reparación de equipos externos a nuestra gama de productos utilizaremos de igual manera recambios originales. Asume dentro del contrato los consumibles según definiciones del pliego de prescripciones técnicas , así como la mano de obra de todas las intervenciones sin excepción. Comprometiéndose a sustituir elementos de los equipos que los centros sanitarios determinen siempre y cuando estos sean compatibles con el funcionamiento habitual de los equipos, mantengan el marcado CE y las normas legales de obligado cumplimiento asumiendo los costes que deriven de dichas actuaciones.
Adjunta documentos tales como:
Hoja informativa de Reparaciones.
Informe de Reparación e Inspección para Endoscopios.
Certificado de Inspección.
Albaran de entrega.
Presupuesto de reparación.
Esquema de entrega de envió.

Puntuaciones

La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de un protocolo de actuación, el tiempo de asistencia así como el tiempo de solución.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Servicios Integrales de Soporte a la Electromedicina, S.A. SIMMEDICA. Presenta un protocolo de actuación organizado que permite la trazabilidad del mantenimiento correctivo propuesto **(0.40 puntos)**,el tiempo de asistencia y el tiempo de solución de averías que ofrece mejora los tiempos propuestos en el PPT, por lo que se valora con máxima puntuación en los subapartados: Tiempo de asistencia **(0.30 puntos)**, Tiempo de solución **(0.30 puntos)** por lo que comparativamente la comisión valora esta oferta con **1.00 puntos.**

La licitadora Olympus Iberia S.A.U. presenta un protocolo de actuación menos estructurado y organizado donde la trazabilidad no es tan eficiente como en la anterior licitadora **(0.30 puntos)**, no presenta un tiempo de asistencia **(0.00 puntos)** ni un tiempo de solución **(0.00 puntos)** acorde con lo exigido en el PPt. Concediéndole esta comisión una valoración de **0.30 puntos.**

En base a lo expuesto en en el apartado, **A. A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempos de asistencia y Tiempos de solución). 1.00 Punto.**, las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	0.30
SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA.	1

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Raúl Barrera Oliva AGS Norte de Cádiz

CUADRO RESUMEN DE A2 GENERALES 2 PUNTOS: LOTE 2.- FIBRA FLEXIBLE.

	OLYMPUS.	SIMMEDICA.
A. A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos)	0.75	1.00
A. A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempos de asistencia y Tiempos de solución).	0.30	1.00
TOTAL	**1.05**	**2.00**

B. MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS

B. B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución Provincial. 1 Punto.

OLYMPUS IBERIA S.A.U.

Servicio Técnico con 50 personas. (3 en plaza).

Presenta una relación de 36 personas donde se expone titulación y experiencia del Servicio Técnico.
Al final de esta relación de 36 personas hace una referencia sobre 3 asteriscos con los que vienen señalados 3 Técnicos donde dice:

Responsable Técnico del contrato para todos los centros, Ejecución y seguimiento del contrato. 1
Personal de campo emplazado en la zona. 2.

SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA

SIMMEDICA pondrá un responsable técnico por centro según se refleja en el Pliego.(Sic).
El Responsable de Área estará disponible de forma inmediata de 08 a 20 horas de lunes a viernes y localizable 24 horas al día 365 días al año.
Se compromete a aportar y mantener la plantilla necesaria para cubrir los puestos de trabajo definidos, cumpliendo todo el horario indicado, y mantener el nivel de calidad del servicio requerido.
SIMMEDICA según acuerdo autorizara a la empresa Batemed para dotar de un técnico que cubra las guaridas necesarias para una total cobertura del contrato.
Presenta un planin de cobertura de Servicio donde divide la jornada laboral en tres bloques:
Mañana de 8:00- 15:00 Tarde de 15:00- 20:00 Noche de 20:00-08:00
Diferencia dichos turnos en: lunes a viernes fines de semana y festivos.
Diferencia Tres zonas: Hospital de Cádiz y Biobanco
Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar.
Otra zona sin especificar "Interpreto que se refiere a zona de Jerez pero no específica cual es"
Para las tres zonas de lunes a viernes menciona un solo nombre (Paolo Aschedamini) para los turnos de mañana y tarde y para la noche, mismo nombre poniendo entre paréntesis (guardia). Para los Fines de Semana y Festivos para los tres turnos mañana, tarde y noche dice: Técnico autorizado (guardia).

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Responsable de la Ejecución y seguimiento del Contrato. Para este puesto de máxima responsabilidad que entre sus funciones están la de hacer seguimiento de la correcta ejecución del contrato, interlocución de alto nivel con los responsables de Mantenimiento y/o Dirección Gerencia de los Centros SIMMEDICA propone a Don Juan Ruiz Mata.
También relaciona 7 técnicos que están en los laboratorios donde dice el tiempo de antigüedad y la especialidad de cada uno de ellos.
Pone a disposición un técnico de soporte experto en endoscopia en apoyo a averías difíciles de detectar que se desplazara al Centro Hospitalario en caso de necesitar visitas de análisis de segundo nivel. Su dedicación será parcial dependiendo de la demanda. Esta ubicado en Madrid y tiene un horario de atención de 8.00 a 20.00h los días laborables.

Puntuaciones

La comisión otorga 1.00 puntos a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado el número de técnicos que se pone en disposición del contrato.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:
La licitadora Olympus Iberia S.A.U., oferta un Responsable Técnico del contrato para todos los Centros **(0.00 puntos)**, la exigencia del PPT en su punto 9.1.1 dice: UN RESPONSABLE TECNICO POR CENTRO HOSPITALARIO, por lo que la comisión valora esta oferta con **0.00 puntos.***

***(Aclaratoria de la Comisión)**
La Comisión entendiendo que por ofertar un Responsable Técnico para todos los Centros y no un Responsable Técnico para cada Centro, podría tratarse de un incumplimiento del PPT. No obstante la Comisión entiende que no afecta a la normal prestación del Servicio.

La licitadora Servicios Integrales de Soporte a la Electromedicina, S.A. SIMMEDICA, dice poner un responsable técnico por centro. En la presentación del planin presenta un solo nombre para tres áreas y turnos: mañana, tarde, noche **(0.00 puntos)**. Al mismo tiempo no habla de tiempo de asistencia ni de tiempo de resolución de averías, por lo que la comisión valora esta oferta con **0.00 puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado **B. B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución Provincial 1 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:
de que tratándose de un incumplimiento, la Comisión entiende que no afecta a la normal prestación del Servicio.

Licitador	1 PUNTO
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	0.00
SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA.	0.00

B. B2 Disponibilidad y Operativa fuera del horario de presencia física. 1 Punto.

OLYMPUS IBERIA S.A.U.

La empresa plantea la comunicación 24 h. en caso de Urgencias mediante teléfono móvil

SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA

SIMMEDICA presenta un servicio de guardia de 24h 365 días al año.

Puntuaciones
La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado el número de técnicos que se pone en disposición del contrato.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Olympus Iberia S.A.U y Servicios Integrales de Soporte a la Electromedicina, S.A. SIMMEDICA, ofrecen un servicio de guardia localizada durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana,. Por ello se le concede a las dos licitadoras **1.00 Puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado **B .B2 Disponibilidad y Operativa fuera del horario de presencia física 1 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	1.00
SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA.	1.00

B. B3 Calibración de Equipos de Medidas. 1 Punto.

OLYMPUS IBERIA S.A.U.

Al respecto de la calibración dice: Se adjunta en el Anexo 6 Certificados de Calibración.

SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA

En el Índice de la oferta de SIMMEDICA no aparece ningún apartado que mencione ni haga referencia a este Ítem. Tampoco en la exposición de su oferta en ninguno de los apartados hace referencia ni menciona la calibración de los equipos.

Puntuaciones

La comisión otorga 1 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de un plan de calibración que además venga avalado por la certificación de alguna empresa especializada y autorizada.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Olympus Iberia S.A.U., revisado los anexos por la comisión se comprueba que presenta certificados de calibración en el Anexo 6 de la oferta de los equipos que pondrá al servicio del contrato **(0.50 puntos)**, no presenta plan de calibración**(0.00puntos),** por lo que esta comisión valora este apartado con **0.50 puntos.**

La licitadora Servicios Integrales de Soporte a la Electromedicina, S.A. SIMMEDICA, no presenta ni menciona nada al respecto de las calibraciones de equipos, la comisión valora este apartado con: **0.00 puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado **B.B3 Calibración de Equipos de Medidas 1 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	0.5
SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA.	0.00

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

B.B4 Equipos de Medición y Control Provincial. **1 Punto**

OLYMPUS IBERIA S.A.U.

Los Endoscopios Flexibles Olympus, son instrumentos que incorporan una tecnología sumamente avanzada en óptica, electrónica y micro-mecánica de precisión en su interior, motivo por el cual, cualquier intervención técnica sobre los citados instrumentos debe ser realizada exclusivamente con RECAMBIOS ORIGINALES OLYMPUS, a fin de no perder una característica fundamental exigida por la MDD (Medical Device Directive), que es la "trazabilidad" de todo instrumento de uso medico a lo largo de toda su vida útil, así como su marcado CE. Por tal motivo:
CERTIFICA que:
OLYMPUS IBERIA, S.A.U. es subsidiaria de OLYMPUS CO.
Todo instrumento reparado en las instalaciones de OLYMPUS OPTICAL CO. Lo será acorde con los altos estándares de calidad de reparación que OLYMPUS OPTICAL CO. Exige a todas sus subsidiarias en el mundo.
Todo instrumento reparado en las instalaciones de OLYMPUS IBERIA, S.A.U. contara con la inclusión Exclusiva DE RECAMBIOS ORIGINALES Olympus, acorde con las exigencias del fabricante, para garantizar la permanencia de las especificaciones de origen en cada instrumento.
Todo instrumento reparado en las instalaciones de OLYMPUS IBERIA, S.A.U. saldrá de la línea de reparación con un Test Final, exclusivo de OLYMPUS, el MPE-Tester, en el que quedaran cerificados los parámetros de estanquidad, así como aislamiento eléctrico y de radio frecuencia, que habilitan y garantizan la seguridad del instrumento utilizado en el electro-cirugía.

SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA

Para las intervenciones SIMMEDICA dispone sus instalaciones técnicas en Madrid, dotadas con la mas alta tecnología y auditadas por los mas estritos programas de calidad de la Compañía Petax Medical, perteneciente al Grupo Hoya. Asimismo, cuenta con las instalaciones de la empresa BATEMED, ubicada en Sevilla, para realizar actuaciones puntuales, de comprobación y de carácter logístico, dada la mayor proximidad geográfica a los centros hospitalarios objeto de este contrato.
Dispone en su laboratorio del equipamiento necesario en cada momento para la mejor resolución de las averías que se produzcan, así como del utillaje necesario para la realización de mantenimientos Técnico-Legales, preventivos y correctivos.
Tales como:

- Comprobador de Seguridad eléctrica.
- Comprobador de electrobisturies.
- Luxometro.
- Comprobador de Pulsiometria.
- Microscopio Óptico (x6).
- Polímetro.
- Dry Heater.
- Microscopio electrónico.
- Sistema de aspiración de gases.
- APC TEST KIT.

Relaciona equipamiento que SIMMEDICA dispone para cada uno de sus técnicos de laboratorio de forma permanente, para la realización de las intervenciones necesarias en endoscopia. Estando este material también disponible para el técnico autorizado y Responsable de Área para las posibles actuaciones locales en los centros. En caso de necesidad se enviara el material necesario desde el laboratorio más cercano.
Relaciona un número total de 128 útiles o herramientas consignando su referencia.

Puntuaciones

La comisión otorga 1 puntos a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la relación y presentación de los equipos de medición valorándose la indicación de las características de dichos equipos.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Servicios Integrales de Soporte a la Electromedicina, S.A. SIMMEDICA, presentan relación **(0.40 puntos),** detalla los equipos de medición y control puestos a disposición del servicio objeto del contrato **(0.30 puntos)**, no indican características de los equipos **(0.00 puntos).** Por ello esta Comisión Técnica valora este apartado con: **0.70 puntos.**

La licitadora Olympus Iberia S.A.U., Si bien, expone que sus reparaciones superan Estándares de Calidad , siempre piezas originales y reparaciones con test Final exclusivo Olympus: MPE-Tester, que certifican parámetros y garantizan seguridad. No hacen mención, no relacionan, ni aparecen características algunas de Equipos de Medición y Control con los que esta licitadora efectúe sus mediciones y reparaciones para hacer frente a este contrato. Por lo que esta Comisión Técnica valora este apartado con : **0.00 puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado **B.B4 Equipos de Medición y Control Provincial 1Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1 PUNTO
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	0.00
SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.A. SIMMEDICA.	0.70

CUADRO RESUMEN DE B. MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS

LOTE 2.- FIBRA FLEXIBLE.

	OLYMPUS.	SIMMEDICA.
B.B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución Provincial	0.00	0.00
B.B2 Disponibilidad y Operativa fuera del horario de presencia física.	1.00	1.00
B.B3 Calibración de Equipos de Medidas.	0.50	0.00
B.B4 Equipos de Medición y Control Provincial.	0.00	0.70
TOTAL	**1.50**	**1.70**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

LOTE 3.- Microscopia.

PROPUESTAS ORGANIZATIVAS. 5 PUNTOS

A1 GENERALES 3 PUNTOS:

A. A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar(GMAO) , Informes del Servicio y Gestión de Manuales.: 1.00 Punto.

ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA

En los centros que dispongan de GMAO, tanto el Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios, como AEMA, trabajarán con ese GMAO. En los Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios que no dispongan de GMAO, AEMA utilizará en ellos su propio GMAO que pondrá a disposición del Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios.
AEMA realizará, en coordinación con los centros, en lo que se refiere al Lote 3 Microscopía, la **carga de todos los datos y la configuración** del GMAO hasta su plena operatividad conforme a los requerimientos de cada Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios. El plazo para ello será de tres meses desde que el GMAO esté plenamente operativo.
El GMAO **incluye** –lo enunciamos sin carácter taxativo ni vinculante, sólo a título informativo la gestión del inventario, la planificación del mantenimiento técnico legal y preventivo, la generación de órdenes de trabajo, el registro en tiempo real de tiempos de respuesta, de mano de obra y de reparación (cierre del parte de trabajo), repuestos utilizados, y coste de los mismos, identificación de técnicos que intervienen, la generación de un histórico de actuaciones de mantenimiento de todo tipo realizadas, generación de informes predefinidos o a demanda, gestión de almacén, gestión de solicitudes de asistencia externa, y demás parámetros que faciliten la trazabilidad de las actuaciones, evidencien el trabajo realizado y sus condiciones, y faciliten la evaluación del mantenimiento realizado, con la máxima posibilidad de parametrización, referido todo ello tanto a instalaciones generales como a equipamiento electromédico.
El GMAO existente en cada momento de la vigencia del contrato es la herramienta de gestión **oficial, única e integral** para el mantenimiento del equipamiento.
Toda la actividad que realice AEMA con motivo de este contrato será **registrada** por el personal de AEMA en este GMAO. Se garantizará en todo caso y en cualquier circunstancia la **trazabilidad** de todas las actuaciones o intervenciones efectuadas.
El **control** del GMAO de todos los Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios de la provincia corresponde a cada Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios. AEMA se compromete a colaborar en la revisión y actualización de todos los GMAO.
A la **finalización** del contrato, AEMA no tendrá derecho alguno sobre el GMAO ni sobre la información contenida en él.
En algunos Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios, los manuales de usuario y manuales técnicos de la mayor parte de los equipos están almacenados en soporte informático, y ubicados en las carpetas compartidas de un servidor en formato pdf.
Si esta documentación no existe en el momento de la adjudicación del contrato AEMA reflejará en el **Informe Inicial** qué equipos no disponen de la misma.
Donde esta documentación no esté disponible en formato pdf, o la disponible no sea completa, AEMA **aportará** durante el primer año de vigencia del contrato la documentación que disponga o sea capaz de conseguir. No existirá esta obligación cuando no exista el fabricante del equipo o cuando se trate de una instalación que requiera de autorización o proyecto para su puesta en marcha.
La **información que habrá de incluirse** es la siguiente:
Manual de usuario en español.

Manual técnico, preferentemente en español. (Siempre que el fabricante esté dispuesto a aportarlo) pues, como es sabido, hay equipos en los que el fabricante, para asegurar que se emplea la última versión del manual, solo admite que el mismo se consulte en tiempo

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

real en su WEB, no pudiéndose realizar copia de los mismos para así poder controlar la gestión de copia de los mismos, limitándose el
acceso en función de procedimientos legales, jurídicos o de calidad.

Esta documentación estará **disponible y accesible** para poder ser utilizada en las actuaciones de mantenimiento de cada equipo y por la/s Unidades de Gestión Clínica usuarias del equipo desde sus propios ordenadores.

En las revisiones o mantenimientos de carácter preventivo, el técnico/os de la empresa que las realice, entregará además de la hoja de trabajo debidamente conformada, los protocolos de mantenimiento realizados y debidamente cumplimentados (lista de chequeo o check list), concretando los resultados y parámetros de dicho estudio.

AEMA se compromete a **aportar** las certificaciones, homologaciones, autorizaciones, licencias de operador y en general toda aquella documentación exigida por la legislación vigente en relación con el equipamiento objeto del contrato a lo largo del período de vigencia del mismo.

En general, cuando el GMAO existente en cada momento no permita trabajar sin papel, la actividad se registrará en **papel**. Cuando el GMAO lo permita, AEMA sustituirá en la medida de lo posible el papel por registros informáticos. Las empresas subcontratistas sí podrán registrar su actividad en papel.

Además, AEMA, en colaboración con la Administración, realizará el seguimiento y control de las actuaciones a realizar en el equipamiento electromédico del Centro Sanitario que complemente el objeto del contrato, y cumplimentará estas actuaciones para su registro en el aplicativo informático, que será único para todos los Centros, y deberá integrarse con las aplicaciones corporativas que se usen en cada uno de ellos.

Las funciones a desarrollar por AEMA son las siguientes:

Inventario de Equipos.

AEMA revisará, actualizará y mantendrá el actual Inventario de Equipos de Electromedicina de los Centros Sanitarios de la provincia de Cádiz. En dicho Inventario se reflejarán como mínimo los siguientes datos:

Nº Inventario de cada equipo

Identificación: marca, modelo, número de serie y localización del marcaje de inventario del equipo, debiendo utilizar para el marcaje un sistema de identificación físico en el equipo.

Supervisar el correcto cambio de ubicación de los equipos e instalaciones objeto del contrato, ya sea dentro del entorno del Centro Sanitario donde se encuentren ubicados o a otro Centro distinto, cuando por razones de necesidad la Administración lo solicite expresamente o por necesidad de sustitución de equipos.

Conseguir, en su caso, de los fabricantes de los equipos el compromiso de actualización de la información relativa a las operaciones de mejora de seguridad y de subsanación de los defectos de los mismos.

Aceptar las auditorias de calidad que determine el SAS o por los Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios para controlar la ejecución del contrato.

En este caso se comunicará por los Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios con la suficiente antelación para prever las posibles consecuencias.

ASIME, S.A.

Sistema de seguimiento e información.

Dentro de las reuniones mencionadas anteriormente, las cuales tendrán lugar entre nuestros responsables y los responsables de los Centros, se abordará el sistema de seguimiento e información. En este punto diferenciaremos 2 propuestas de ASIME, S.A.:

Seguimiento: Mensualmente, nuestro Responsable de Contrato, realizará una visita, para mantener una reunión con el Responsable de contrato del Hospital, con el objetivo de constatar el grado de satisfacción sobre el servicio prestado por nuestra compañía, atendiendo las dudas o problemas surgidos y proponiendo las soluciones o medidas a tomar para la corrección de dichas dificultades.

Información: Semanalmente, los Técnicos Responsables de Centro de ASIME, S.A., informará puntualmente a los Responsables de sus Centros asignados sobre el estado real de las acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal realizadas en la semana, con indicación de los partes de avería pendientes", detallando el motivo y los plazos estimados para la solución de dichas averías. Todas las reparaciones que no se realicen dentro del plazo establecido se notificarán y argumentará al responsable del centro en

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda.
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

cuestión.
Así mismo, nuestros Técnicos también entregarán mensualmente, anualmente o siguiendo criterios de periodicidad que les indiquen los Responsables de los Centros, los informes y balances relativos al trabajo a la actividad realizada por ASIME, S.A. detallados en un cuadro de mandos, desarrollado a tal efecto. Esta periodicidad será adaptable a los criterios que les indiquen los Responsables de los Centros. Además, para la personalización de este cuadro de mandos, se incluirán aquellos datos que de manera consensuada con la Dirección Técnica por su interés estimen oportuno incluir.
ASIME, S.A. propone realizar, siempre consensuado con los responsables de cada centro, una encuesta semestral a los responsables de los Centros, así como a cada uno de los responsables de servicio del propio centro, para conocer el grado de satisfacción de los mismos sobre el servicio realizado por ASIME, S.A.

IMTECH SPAIN S.L.

Generación de Inventarios de equipos electromédicos. Creación de inventarios de los equipos, confección de una ficha técnica para cada equipo, en la que se recogen todas sus características técnicas y de servicio. Confección de fichas para otros elementos y componentes que no son propiamente equipos, pero que precisan de intervenciones de mantenimiento. Con ello se tendría realizado el inventario y se dispondrían de las fichas personalizadas de todos los equipos e instalaciones pertenecientes a este Centro Sanitario, listos para realizar la planificación de los trabajos.
Pondremos en marcha la aplicación informática creando una extensa base de datos donde se recogerán todos los datos relativos al equipamiento electromédico del Centro, con el número de inventario del hospital, la fotografía del equipo y sus características técnicas.
GMAO**:**
El área de informática es un pilar neurálgico dentro de las organizaciones y se hace imprescindible para la gestión eficaz del mantenimiento la utilización de diferentes elementos y programas informáticos. La magnitud y extensión de los sistemas y el elevado numero de equipos a controlar requiere de la implantación y utilización de programas de gestión del mantenimiento asistido por ordenador (G.M.A.O), para poder conseguir los resultados pretendidos, estructurados a medida de las necesidades reales de gestión, y con capacidad suficiente para dar cabida a la totalidad de sistemas y equipos electromédicos en sus protocolos y utilidades. GMAO MEDICAL, es una aplicación propia y totalmente flexible y adaptable a las necesidades de los distintos Centros Hospitalarios.
Todas las operaciones diarias a realizar, tanto preventivas como correctivas, se documentarán mediante órdenes de trabajo y partes descriptivos de su ejecución, cuyos datos servirán para la preparación de los informes.
los partes de trabajo de mantenimiento preventivo y los partes de avería incluirán la siguiente información:
Recepción y gestión de partes de incidencias y de su cumplimentacion.
Control y registro de las órdenes de trabajo y partes descriptivos, de forma diaria:
Todas las operaciones diarias a realizar, tanto preventivas como correctivas, se documentarán mediante órdenes de trabajo y partes descriptivos de su ejecución, cuyos datos servirán para la preparación de los informes.
Históricos y emisión de informes**.:**
Una vez procesadas las intervenciones de mantenimiento integral realizadas, junto con las observaciones de posibles incidencias, la aplicación GMAO confecciona los históricos que permiten la emisión de informes definidos para la gestión del contrato. de toda la información de la que se alimenta al programa, tiene la posibilidad de generar cualquier tipo de informe tanto en la base de informes como la posibilidad de personalizarlo, se pueden configurar múltiples opciones de presentación, informe resumido, informe detallado, incluir preventivos, solo observaciones, resumen de horas por tipos de parte, etc....Una vez configurada la selección se le puede asignar un nombre y guardarla como tipo de informe en favoritos, para poder recuperarlo con posterioridad.
MANUALES:
Al inicio del periodo contractual Imtech Medical Engineering conformará un Manual de Mantenimiento Correctivo, que será presentado a la dirección de los Centros, para su aprobación. Todas las intervenciones correctivas realizadas en los distintos equipos serán registradas en la ficha histórica de cada uno de ellos. IMTECH, dará apoyo en las tareas administrativas para la recepción de nuevos equipos incorporándolos al inventario, además

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaen Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

se inventariarán todos los periféricos de cada equipo, así como toda la documentación que adjunte el fabricante con el equipo.

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.

"OPTIME facilitara el desarrollo operativo del servicio con un programa informático propio GMAO que permitirá a través de la red del Servicio Andaluz de Salud dar acceso tanto a los usuarios como a los Servicios Técnicos de los Centros Sanitarios en tiempo real, con objeto de conocer en cada momento el estado en que se encuentra las operaciones de mantenimiento, dando formación de uso especifico. El programa informático que OPTIME decida usar estará obligado a cumplir lo establecido en los apartados anteriores." (¿?). " El adjudicatario estará obligado a suministrar tanto el software como el hardware necesarios para el buen funcionamiento del sistema, así como la conexión del sistema a la red informática del Centro Sanitario. En la oferta deberá hacerse una explicación detallada de las características tanto del Software como del Hardware previstos."
Se supone que la documentación que presenta es la oferta. No aparece la explicación detallada de las características ni del Software ni del hardware.
"Elaborara y mantendrá actualizado un censo de los microscopios, por Centro y por Servicio, mediante la utilización de un programa informático propio, GMAO, que posibilita la interconexión a la intranet, con imágenes de alta calidad de todos y cada uno de los Microscopios registrados, con todos los datos del historial técnico, reparaciones, mantenimientos preventivos, renovación del sistemas ópticos, bajas, nuevas adquisiciones, etc." *Al igual que en el párrafo anterior no especifica ni nombra que GMAO aparta ni sus características.*
A continuación describe y enumera una serie de prestaciones que ofrece el GMAO por definir, tales como: "estadísticas de mantenimientos, datos de costes, disponibilidad, inventario, relación de equipos identificados etc... . También dice que el GMAO contiene protocolos y procedimientos del mantenimiento preventivo, incluyendo acciones a efectuar por equipos con indicación de su periodicidad.
Los mantenimientos preventivos, correctivos técnico legales y asistencias técnicas podrán ser planificados y controlados, obteniendo las trazabilidad de todas las acciones realizadas. Generación de informes con múltiples criterios: análisis de costes, incidentes, históricos de una instalación , equipo o subequipos etc....."
En este punto termina diciendo : "El licitador deberá presentar junto con su oferta una propuesta de informatización para la adecuada prestación del servicio objeto del contrato, que se integre plenamente con el sistema de gestión del que disponga cada centro sanitario (GMAO), tanto de Software como de Hardware, quedando estos en propiedad de los Centros Sanitarios tras la finalización del contrato."

Puntuaciones

La comisión ha valorado como máximo **0,25 ptos** la realización y mantenimiento del inventario, hasta **0.25 ptos** la implantación y mantenimiento de un GMAO, hasta **0,25 ptos** el informe del servicio y **0.25 ptos** como máximo la gestión de manuales. Se valorará con estas puntuaciones a la mejor oferta y a las restantes ofertas se valoraran de forma proporcional a la mejor

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Andaluza de Estudios y Mantenimiento S.L Aema, Imtech Spain S.L. Presentan la mejor oferta. Por la realización y mantenimiento del inventario **(0.25 puntos).**Presentan un GMAO asumiendo el coste de la inversión y el mantenimiento, además de describir toda la información que se pueda obtener. **(0.25 puntos)**. Por el alcance y completa presentación de informe del Servicio **(0.25 puntos)**. Proporcionan una completa y extensa Gestión de Manuales **(0.25 puntos)**, entendiendo esta comisión que es la necesaria para realizar un control y seguimiento optimo del servicio. Obteniendo cada una de ellas la mejor puntuación **1.00 Punto.**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L. Comparativamente presenta un inventario con menor estructura y definición que las licitadoras anteriores **(0,15 puntos)**. Tanto en el GMAO, donde desarrolla las posibilidades y sus características describiendo la información que ofrece **(0.25 puntos)**, como los informes que cronológicamente aporta su oferta se valora **(0.25 punto)**. No plantea respuestas claras con respecto a la elaboración y gestión de manuales **(0.00 puntos).** Por lo que esta comisión valora esta oferta con **0.65 puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado **A.A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar(GMAO) , Informes del Servicio y Gestión de Manuales.:1.00 Punto.,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1.00 PUNTO
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	1.00
ASIME S.A.	1.00
IMTECH SPAIN S.L.	1.00
OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	0.65

A. A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución.: 1.00 Punto.

ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA

No hace referencia alguna en la propuesta referente a este apartado.

ASIME S.A.

No hace referencia alguna en la propuesta referente a este apartado.

IMTECH SPAIN S.L.

Imtech Medical Engineering, con el fin de optimizar nuestro servicio, disponemos de equipamiento de microscopia de préstamo, disminuyendo así el impacto asistencial, se observa una tabla con algunos de los equipos de préstamo.

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.

"Siempre que se solicite intervención en Centros, áreas o zonas de atención primaria sobre equipos electromédicos considerados críticos , la adjudicataria tendrá la obligación de personase para la resolución de averías con un aparato de sustitución de las mismas características técnicas que el equipamiento sobre el que se solicita intervención, que quedara en sustitución del aparato averiado hasta la resolución de la avería. La adjudicataria deberá dispone del stock mínimo equipos de sustitución indicado en el Anexo, y deberán ser adquiridos y mantenidos por la adjudicataria por su cuenta y riesgo".

Puntuaciones

La comisión otorga 1.00 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valoraran de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la sustitución de todos los equipos, indicando el PPT la obligatoriedad de sustitución de los equipos críticos .

De la documentación analizada, ninguna empresa presenta la sustitución del resto de los equipos no críticos, obteniendo así todas las empresa 0.00 puntos

Andaluza De Estudios y Mantenimiento S. L. AEMA. No presenta sustitución de equipos no críticos **0.00 puntos**

AsimesaS.A. No presenta sustitución de equipos no críticos **0.00 puntos**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

La licitadora Imtech Spain S.L., presenta en su relación de equipos de sustitución dos diferentes tipos de microscopio, sin especificar cuantos equipos dispone para cada centro ni el tiempo de sustitución, por lo que la Comisión valora esta propuesta con: **0.10 puntos.**

Optimed Optical Systems S.L. No presenta sustitución de equipos no críticos **(0.00 puntos)**

En base a lo expuesto, en el apartado **A. A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución.1.00 Punto.,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1.00 PUNTO
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	0.00
ASIME S.A.	0.00
IMTECH SPAIN S.L.	0.10
OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	0.00

A. A1.3 Coordinación con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC). 1.00 Punto.

ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA

La revisión de los equipos se efectuará en las horas y fechas que AEMA estime conveniente pero se tendrá en cuenta, siempre, las necesidades de los Servicios donde se encuentren ubicados los equipos, a fin de no interrumpir la actividad asistencial, en todo caso siempre con la previa aprobación del Centro. Pagina 16 3.2.2 apartado Solo aporta lo estipulado en el PPT.

ASIME S.A.

En el apartado de Mantenimiento Preventivo, referencia este Item diciendo: "ASIME, S.A. facilitará a los Servicios de electromedicina y/o Direcciones Gerencias de los Centros Sanitarios de la provincia de Cádiz, un plan anual de mantenimiento programado (a entregar con una antelación mínima de 1 mes al comienzo del año natural). Indicará equipo, frecuencia de mantenimiento preventivo, protocolo a aplicar, agente que la realiza, fecha(s) prevista(s), fecha de la anterior revisión. Cualquier variación de estos planes de mantenimiento será notificada con una antelación mínima de 15 días. El primer informe se entregará en los quince primeros días de contrato. Para la realización de este plan de mantenimiento programado se tendrán en cuenta tanto la opinión de los Responsables técnicos de cada Centro y responsables de cada U.GC., así como la de las distintas Direcciones Gerencia."
" Se consensuarán las horas, fechas y calendarios de las revisiones de los equipos, tanto con los Servicios de Electromedicina y Direcciones de Centros como con los distintos responsables de equipamientos de las UGC´s (Unidades de Gestión Clínicas). ASIME, S.A. enviará a la correspondiente UGC un listado detallado con el equipamiento a revisar que sirva por una parte a modo de recordatorio y por otra como de preparación y/o búsqueda del equipamiento, ya que en muchas ocasiones los equipos se ceden temporalmente o se prestan puntualmente."

IMTECH SPAIN S.L.

No hace ninguna referencia en este Ítem.

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.

Al respecto de este punto OPTIME dice: " h) Obligación de comunicación inmediata al Servicio de Mantenimiento del Centro Sanitario afectado de toda avería que conlleva la parada de un equipo que pueda comprometer la actividad asistencial de un Servicio Medico o UGC."
Esta copiado literal del Anexo PPT.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Puntuaciones

La comisión otorga 1.00 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de un plan de colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas.
Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Asime S.A., es la única que presenta un detallado plan de colaboración con las UGC´s , teniéndolas en cuenta en la planificación del mantenimiento programado así como consensuando los calendarios de las revisiones de los equipos con dichas unidades, por lo que esta Comisión le concede **1.00 Punto.**

La licitadora Andaluza de Estudios y Mantenimiento S.L. AEMA/ Optimed Optical Systems S.L. y Imtech Spain S.L., no presentan ningún plan de colaboración con las UGC´s., ni hace referencia ninguna en este concepto. Por ello se les concede **0.00 Puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado, **A. A1.3 Plan de Colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC). 1.00 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1.00 PUNTO
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	0.00
ASIME S.A.	1.00
IMTECH SPAIN S.L.	0.00
OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	0.00

CUADRO RESUMEN DE A1 GENERALES 3 PUNTOS: LOTE 3.- MICROSCOPIA

	AEMA	ASIME	IMTECH	OPTIME
A. A1.1 Inventario, Sistema de Información del Mantenimiento a Implantar(GMAO) , Informes del Servicio y Gestión de Manuales.: 1.00 Punto.	1.00	1.00	1.00	0.65
A. A1.2 Disponibilidad de Equipos de Sustitución.:	0.00	0.00	0.10	0.00
A. A1.3 Plan de Colaboración con las Unidades de Gestión Clínicas (UGC)	0.00	1.00	0.00	0.00
TOTAL	**1.00**	**2.00**	**1.10**	**0.65**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Landa ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS:

A. A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos) **1.00 Punto.**

ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA

Generalidades:
Las funciones de AEMA serán, en general y con respecto al mantenimiento preventivo, las de revisión, regulación, comprobación de parámetros funcionales que definan el buen funcionamiento del equipo y todas aquellas que garanticen las condiciones de fiabilidad, mantenimiento y seguridad de los equipos pertenecientes al Lote 3 Microscopía.

En particular, se llevarán a cabo las siguientes operaciones:
Revisión y puesta al día del Manual de gamas de Mantenimiento Preventivo en el que se consignan las operaciones de Mantenimiento Preventivo a realizar en cada equipo o grupo de equipos con la asignación de tiempos y frecuencia de las mismas.
Establecimiento de un Programa Anual de Mantenimiento Preventivo basado en las frecuencias de las gamas a aplicar a los distintos equipos, señalando fechas reales de inspecciones. Dicho programa deberá ser presentado al Servicio de Mantenimiento con un mes de antelación al comienzo del año natural.
Confección de un Registro de las Inspecciones de Mantenimiento Preventivo que tramitarán diariamente al Servicio de Mantenimiento y servirá como control de todos los equipos, señalando su estado funcional y de seguridad, avisando al Servicio de Mantenimiento cualquier observación sobre anomalías o defectos que disminuyan su rendimiento, supongan peligro para la seguridad del usuario, el paciente, el propio equipo o pudieran ser motivo de futura avería.
Todas las operaciones realizadas en los distintos equipos con detalle de piezas utilizadas, tiempo empleado, etc., serán registradas en una ficha histórica que se creará para cada equipo.
AEMA presentará a la hora de concursar en la documentación técnica, un Plan Anual de Mantenimiento y los protocolos preventivos detallados, indicando en cualquier caso todas las pruebas y mediciones que se le piensan realizar a las diferentes familias de equipos (ver siguiente apartado).
Mantenimiento Preventivo. Operativa General:
Mantenimiento Preventivo de usuario específico para microscopios:
Para su correcta conservación, es recomendable que los microscopios estén protegidos del polvo, humedad u otros agentes que pudieran dañarlo. Mientras no estén en uso se recomienda que sean guardados en un estuche o gabinete, o bien cubrirlo con una bolsa plástica o campana de vidrio.
Las partes mecánicas se limpiarán con un paño suave; en algunos casos, éste se podrá humedecer con xilol para disolver ciertas manchas de grasa, aceite de cedro, parafina, etc. que hayan caído sobre las citadas partes.
La limpieza de las partes ópticas requerirá precauciones especiales. Se empleará un paño de algodón. Para el polvillo se utilizará una perilla con pincel de pelo de camello. Las lentes del ocular, objetivo y condensador nunca se deben tocar con los dedos; las huellas digitales perjudican la visibilidad, y cuando se secan resulta trabajoso eliminarlas.
Para una buena limpieza de las lentes, estas se podrán humedecer el papel de óptica, o bastoncillos especiales con una solución de éter/alcohol (70 30 %) y luego pasarlo por la superficie cuantas veces sea necesario. La limpieza de la óptica se realizará en espiral, desde el centro hacia el exterior. El aceite de cedro que queda sobre la lente frontal del objetivo de inmersión se eliminará inmediatamente después de finalizada la observación. Para ello se pasará el papel de óptica impregnado con una gota de xilol. En caso de estar seco se pondrá la zona a remojo con la solución señalada.
Las operaciones a realizar dependerán del tipo de equipo a mantener.
Realización de la revisión: La realización de mantenimiento preventivo será llevada a cabo siguiendo las pautas del manual de instrucciones del equipo, en el cual se detallan aquellas operaciones no correctivas para asegurar el funcionamiento óptimo del equipo.
Cumplimentación de la hoja de trabajo: El técnico cumplimentará la hoja de trabajo (FPO 06/1) (o según el formato de orden de trabajo del cliente), firmada por el cliente y/o sellada y el técnico, en la que anotará las operaciones realizadas en el equipo, dejando copia al cliente.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

AEMA aportará en cada intervención, hoja de trabajo o reparación legible, debidamente cumplimentada por el Técnico y conformada con el Vº Bº del Director de la Unidad de Gestión Clínica (UGC) responsable de los equipos sujetos al contrato (o persona en quien delegue), entregará una copia al interlocutor de los Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios. Dicha hoja de trabajo se entregará en la misma jornada de la reparación, personándose en los Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios, o bien vía e mail a dicha unidad, vía fax. En el caso de imposibilidad de entrega de dicho documento en la misma jornada de la intervención, dicha entrega se realizará en las 24 horas siguientes de la finalización de la reparación, por cualquiera de los métodos antes indicados. En los repuestos empleados, además del código figurará la denominación de los mismos.
En el caso que nos ocupa de revisiones o mantenimientos de carácter preventivo, el técnico/os que la realice entregará además de la hoja de trabajo debidamente conformada, los protocolos de mantenimiento realizados y debidamente cumplimentados (lista de chequeo o check list), concretando los resultados y parámetros de dicho estudio.
Será escaneada y volcada al GMAO en el plazo de 24 horas desde su generación.
AEMA, si fuera adjudicataria, se compromete a aportar las certificaciones, homologaciones, autorizaciones, licencias de operador y en general toda aquella documentación exigida por la legislación vigente en relación con el equipamiento objeto del contrato a lo largo del período de vigencia del mismo.
AEMA presentará a los quince días tras la aprobación definitiva del inventario y el posterior informe al mismo (como se indica en el punto 3.1 de esta memoria), una propuesta de abordaje del Plan Anual de Mantenimiento, en función del equipamiento definitivo existente en los diferentes centros. Este plan; anual, semestral o según fabricante variará en función del inventario definitivo y habrá que estudiar las recomendaciones de cada uno de los fabricantes.
Como continuación a lo esbozado en el punto anterior, los Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios aprobarán el Plan del Mantenimiento Preventivo anual para todas las instalaciones y equipos que los propios Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios entienda que deban incluirse. AEMA presentará a los quince días tras la revisión del inventario y el posterior informe al mismo, una propuesta de abordaje del Plan Anual de Mantenimiento, en función del equipamiento definitivo existente en los diferentes centros.
La frecuencia y periodicidad con la que debe hacerse el mantenimiento preventivo será la que establezcan los Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios en el Plan, que estará basada en las reglamentaciones vigentes, en las recomendaciones del fabricante incluidas en la documentación del equipo y en el propio criterio de los Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios. Si existen discrepancias entre las recomendaciones del fabricante y lo que figure en el Plan del centro sanitario, prevalecerá siempre el criterio más restrictivo, esto es, el que suponga mayor frecuencia o mayor intensidad o contenido en la revisión.
El plan de mantenimiento preventivo podrá ser modificado anualmente por cada Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios, en función de los datos históricos obtenidos, ajustándose a las necesidades reales del Centro.
Adjuntamos seguidamente los formatos de protocolos específicos para los microscopios con carácter general así como para los microscopios quirúrgicos. En caso de existir algún modelo o modelos de microscopio/s que no se ajuste/n a dichos protocolos, AEMA se compromete a confeccionar el/los correspondiente/s protocolo/s según fabricante/s en un plazo no superior a 15 días a partir de la aprobación del inventario y su informe posterior. En el caso de nuevas incorporaciones de equipos, AEMA realizará los protocolos pertinentes, si fueran necesarios en un plazo no superior a 7 días.

Realización del mantenimiento preventivo.
El mantenimiento preventivo de los equipos del lote 3 Microscopía, que en el ANEXO 1 del pliego se detallan, habrá de realizarse, al menos una vez al año, bien por personal de AEMA o bien por el propio fabricante o SAT de fabricante, según el equipo del que se trate.
Ejecución.
El Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios concretarán la planificación anual establecida para cada caso en función de la actividad asistencial del propio centro, acordando la fecha y el horario con AEMA y la UGC afectada. En ningún caso serán establecidos unilateralmente por AEMA (una revisión anual

Álvaro Ramírez Matoso. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Raúl Barrena Oliva
H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , AGS Norte de Cádiz

en ningún caso significa que la empresa puede hacer el preventivo en cualquier momento que considere dentro del año natural).
El Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios comunicarán las fechas y horas definidas con antelación a AEMA y a la UGC afectada. Cuando por alguna razón el mantenimiento planificado se retrase, se acortará el tiempo entre las siguientes revisiones planificadas de modo que la frecuencia del servicio definida previamente se recupere paulatinamente hasta volver al estado inicialmente previsto.
Si durante la realización de una actividad programada se produce alguna incidencia relevante para el equipo o para la asistencia sanitaria o surge un problema que impida que el equipo quede totalmente operativo, o que impida la realización de la actuación prevista, se comunicará de inmediato al Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios, además de registrar informáticamente ese hecho mediante la generación del parte correctivo correspondiente especificando en el mismo (y al efectuar su mecanización en el GMAO) el número de parte preventivo del que proviene para garantizar la trazabilidad. Del mismo modo, en el parte preventivo se detallará el nº de parte correctivo que ha generado.
Trazabilidad.
AEMA etiquetará los equipos revisados con indicación de la fecha o período en que ha de hacerse el siguiente preventivo.
Con esta finalidad, AEMA formará al personal sanitario en los siguientes aspectos:
Conocimiento de los equipos, su manual de usuario.
Realización de los check list que marca cada fabricante por marca y modelo de equipo y que deben efectuarse previamente a la utilización del equipo.
Conservación, limpieza y actividades de mantenimiento básico del equipo.
Aspectos de gestión de la calidad, seguridad y salud y gestión ambiental relacionada con el equipo.

ASIME S.A.

ASIME, S.A. llevará a cabo este tipo de mantenimiento en todos los equipos objeto de contrato. Además, ASIME, S.A. como empresa autorizada y certificada para la realización de revisiones y mantenimiento de equipos e instalaciones para uso electromédico, equipos y sistemas informáticos en Centros Sanitarios, calibración de equipos electromédicos y mantenimiento general de instalaciones en Centros Sanitarios, tendrá como objetivo intrínseco la búsqueda de las más altas cotas de disponibilidad del equipamiento objeto de contrato, que en ningún caso serán inferiores al 99,0%.
El fin que persigue el Mantenimiento Preventivo es el control de los parámetros funcionales y la reducción de las averías en los equipos e instalaciones de laboratorio y electromedicina, basándose en seis ideas fundamentales:
Adelantarse en el tiempo a las averías.
Control en la conservación de los equipos.
Cumplimiento de los programas de mantenimiento.
Control exhaustivo de los siguientes parámetros: de funcionamiento, de operatividad, de fiabilidad y de seguridad de los distintos equipos y sistemas.
Control sobre las actuaciones del personal encargado de los equipos.
Garantizar una seguridad funcional para el paciente como para el profesional.
Las actuaciones de mantenimiento preventivo incluyen todas las actividades de limpieza, mediciones, comprobaciones, regulaciones, chequeos, ajustes, reglajes, engrases, etc., y todas aquellas acciones que tienden a asegurar un estado óptimo de los equipos e instalaciones, cubrir las necesidades de funcionamiento y las especificaciones del fabricante, para buscar la mejora continua de los niveles de calidad desde el punto de vista funcional, de fiabilidad, de seguridad, de rendimiento energético e incluso de protección del medio ambiente.
ASIME, S.A. regulará y vigilará los parámetros que determinen el estado de funcionamiento de los equipos. De los datos obtenidos se programará la sustitución parcial o total de los equipos, informando y debiendo ser autorizado en todo momento por los Responsables de Centro. Además de esto, se indicarán los defectos que afecten al rendimiento, gasto, seguridad de usuario, paciente o propio equipo que puedan ser causa de avería futura y realizará los trabajos de mantenimiento preventivo de acuerdo con lo recomendado por fabricante y la legislación vigente.
ASIME, S.A. facilitará a los Servicios de electromedicina y/o Direcciones Gerencias de los Centros Sanitarios de la provincia de Cádiz, un plan anual de mantenimiento programado (a entregar con una antelación mínima de 1 mes al comienzo del año natural). Indicará equipo,

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrera Oliva AGS Norte de Cádiz

frecuencia de mantenimiento preventivo, protocolo a aplicar, agente que la realiza, fecha(s) prevista(s), fecha de la anterior revisión. Cualquier variación de estos planes de mantenimiento será notificada con una antelación mínima de 15 días. El primer informe se entregará en los quince primeros días de contrato.
El Plan definitivo será aprobado por las Direcciones Gerencia y/o Responsables Técnicos de cada Centro o bien las personas designadas por ellos.
El Calendario de Preventivos mostrará toda la Programación de los Preventivos dependiendo de los filtros indicados por el usuario (Unidad, Unidad Técnica, Empresa, Tipo Protocolo, Protocolo).
El Mantenimiento Preventivo se realizará de forma protocolarizada, siguiendo unos estándares de actuación, tal y como se muestra en el diagrama de flujo adjunto.
Las actividades programadas incluirán los protocolos del fabricante, los recomendados por las Sociedades Científicas de referencia, los que por su experiencia en el mantenimiento de estos equipos ha incorporado ASIME S.A., así como todos aquellos adicionales que por criticidad de las instalaciones o equipos, en base a su experiencia, sean exigidos por los Responsables de los Centros. Los mantenimientos serán realizados sobre la totalidad de estas instalaciones y equipos. Las fechas en caso de parada de la actividad deben acordarse con estos agente.

IMTECH SPAIN S.L.

IMTECH SPAIN en sus rutinas de mantenimiento se centran en mantener limpios, lubricados y bien ajustados los mecanismos:
-oculares.
-Sistema de iluminación.
-Espejos.
-Bombilla de incandescencia.
-Condensadora.
-Pletina o carro de porta muestras.
El mantenimiento del microscopio implica mucho cuidado, paciencia y dedicación. Debe ser efectuado únicamente por personal que haya recibido capacitación en el equipo y que disponga de la herramienta especializada que se requiere para intervenir.
IMTECH SPAIN pone a disposición de dicho contrato personal especializado y capacitado para la realización de dichos mantenimientos.
Los elementos **ópticos externos** de los oculares, los objetivos, el condensador y el **iluminador** se limpian frotando suavemente la superficie de los mismos, con el pincel de pelo de camello. Esto remueve las partículas de polvo que hayan podido encontrarse depositadas sobre la superficie de los mismos. A continuación, se utiliza la pera para soplar chorros de aire sobre la superficie de los lentes y asegurar que los mismos quedan libres de polvo. Si el polvo se encuentra adherido a la superficie óptica, se utiliza la pieza de tela limpia y de forma muy suave se efectúa un pequeño movimiento circular, sin ejercer mayor presión sobre la superficie del lente. Con la pera se sopla nuevamente la superficie del lente. Esto retira las partículas adheridas.
Podría también utilizarse una pieza de gamuza fina. En este caso se instala la pieza de gamuza en la punta de un pequeño cilindro de diámetro ligeramente inferior al del lente y sin ejercer mayor presión, se efectúa una rotación de la misma sobre la superficie del lente. Finalmente, con la pera, se sopla aire sobre la superficie del lente.
Esto basta para limpiar las superficies externas. La pieza de gamuza puede humedecerse con agua destilada.

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.

En la presentación de este apartado la oferta lo enuncia y aporta fotos de distintos equipos y piezas y hace algunas descripciones tales como:
" Plan de mantenimiento preventivo: Limpieza de todo sistema óptico. Desmontaje, limpieza engrase y ajuste. Desmontaje de revolver portaobjetitos. Ajuste del condensador lumínico y engrase. Revisión del sistema eléctrico. Comprobar cable red, clavija. Ajuste de las articulaciones de la columna y brazo. Comprobación de fibra óptica. Revisión de funciones del pedal, luz, zoom, foco. Comprobación y ajuste de la distancia interpupilar. Comprobación general de funciones del equipo y elementos periféricos. Frenos: fijar para un movimiento suave y sin holgura. Sistema de bloqueo de las ruedas. Fuerza del frenado. Desbloqueo de

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Rea y H.S. Carlos. Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda. Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

frenos. Prueba de la función eléctrica y mecánica. Mandos: inspección visual y prueba funcionamiento. Fusionan todos los sistemas de emergencia. Iluminación: Inspección visual y prueba de funcionamiento. Horas de funcionamiento d el alampara. Ruedas: inspección visual y prueba funcionamiento. Ruedas montada con seguridad en la columna. Las superficies de las ruedas no muestra ningún daño. Columna: inspección visual y prueba de funcionamiento. El movimiento de la columna de elevación esta libre de sacudidas y movimientos bruscos. Lentes y cámaras: inspección visual y prueba de funcionamiento. Los accesorios estén colocados correctamente y no tienen holgura. Óptica: Prueba de funcionamiento, El zoom se mueve suavemente, no tiene sacudida ni movimientos bruscos. Ventilación del sistema de iluminación: Prueba de funcionamiento. El ventilador tiene funcionamiento discreto, limpiar el filtro del ventilador .Monitor: inspección visual y prueba, carcasa no dañada, calidad de imagen correcta. Pedal: inspección visual y prueba, carcasa no dañada, mandos y botones así como el Joyustick, dispositivo de protección contra agua y polvo esta completo.".
"Aportara las certificaciones, homologaciones, autorizaciones, licencias de operador y en general toda aquella documentación exigida por la legislación vigente en relación con el equipamiento objeto del contrato a lo largo de todo el periodo de vigencia del mismo."
" Aceptara las auditorias de calidad que determine el SAS o por los Servicios de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios para controlar la ejecución del contrato." " Si para la reparación de los equipos tuvieran que ser trasladados fuera del centro sanitario, estos viajaran siempre por cuenta y riesgo del adjudicatario." " OPTIMED notificara al Servicio de Mantenimiento de los Centros la fecha de las visitas de mantenimiento preventivo con una antelación mínima de 7 días iniciándose el tiempo de inmovilización para este cometido."
Presenta ficha técnica correspondiente al mantenimiento preventivo.

Puntuaciones

La comisión otorga 1.00 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de cronogramas fichas y protocolos de preventivos.
Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Asime S.A. Presenta un detallado plan de Mantenimiento Preventivo, con especificación de Cronograma estructurado y con detalles **(0.50 puntos)** Protocolos con fichas de cada uno de cada equipo ofreciendo bastante información **(0.50 puntos)**, por ello se le concede **1.00 Puntos.**

La licitadora Andaluza de Estudios y Mantenimiento S.L. AEMA, presenta un plan de Mantenimiento Preventivo, menos estructurado, con menos información y menos detallado que la anterior licitadora **(0.25).** Presenta protocolo con fichas de cada equipo con abundante información **(0.50)**, concediéndole esta Comisión: **0.75 Puntos.**

La licitadora Imtech Spain S.L. presenta un plan de mantenimiento poco estructurado, no siendo completo (**0.10 puntos),** presenta un protocolo muy detallado, simple y versátil ofreciendo en su exposición una información muy completa del procedimiento **(0.50 puntos),** concediendole esta Comision una puntuación de **0.60 Puntos.**

La licitadora Optimed Optical Systems S.L. presenta un plan de mantenimiento poco estructurado, no siendo completo (**0.10 puntos).** Presenta Cronograma y Protocolos con fichas con abundante información **(0.50 puntos)**, concediéndole esta Comisión: **0.60 Puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado **A. A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos) 1.00 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Licitador	1.00 PUNTO
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	0.75
ASIME S.A.	1.00
IMTECH SPAIN S.L.	0.60
OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	0.60

A. A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempos de asistencia y Tiempos de solución). 1.00 Punto.

ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA

Realizará el mantenimiento correctivo de todos los equipos incluidos en el ANEXO 1 (Lote 3 Microscopía) cualquiera que sea la causa de la avería. La finalidad y objeto del mantenimiento correctivo será devolver el equipo averiado al idóneo funcionamiento.
El mantenimiento correctivo al ser a todo riesgo, incluye por tanto el servicio de asistencia técnica, piezas, elementos auxiliares, mano de obra, desplazamientos, dietas, transportes y demás gastos que puedan derivarse del cumplimiento del mismo.
El mantenimiento correctivo será realizado por AEMA o por otras empresas subcontratadas a su cargo. En este caso, el Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios habrán de dar autorización para la intervención de cada empresa subcontratada con carácter previo a la reparación.
El mantenimiento preventivo de instalaciones y equipos se realizará conforme a lo descrito en nuestro sistema de Gestión de la Calidad, Procedimiento Operativo 6, en lo referente a las operaciones de mantenimiento preventivo que consiste en:
B.5) Proceso: Reparación. Mantenimiento Correctivo.
Realizado por: Dpto. Técnico.
Hoja de solicitud de servicio.
El cliente debe enviar solicitud de reparación del equipo indicando los datos del cliente, datos de equipo y avería que presenta el equipo, introduciéndose por el Departamento de Logística en el sistema informático con el formato FPO 04/1 Solicitud de Servicio, imprimiéndose una copia y firmándola, así como del pedido del cliente (si lo hay) como evidencia de que la Organización tiene la capacidad de cumplir los requisitos.
En caso de ser un aviso por teléfono o no existir esta solicitud escrita se procede a introducir en el sistema informático con el formato FPO 04/1 Solicitud de Servicio los datos suministrados por el cliente como se ha indicado anteriormente.
Contacto con el cliente.
Contactar con el cliente para especificar día, hora etc., para realizar la reparación en el caso de que se trate de reparación en casa del cliente.
Realización de la reparación.
El técnico realizará la reparación del equipo solventando la/las anomalías indicadas por el cliente en la solicitud de servicio. Las operaciones de medidas necesarias se realizaran con equipos de medidas calibrados. No obstante se podrán utilizar equipos de medidas orientativos en aquellas operaciones que así lo permitan por ser medidas de magnitudes no primordiales. Todos los materiales utilizados en las reparaciones deberán ser nuevos, o en caso de ser recuperados (tarjetas electrónicas, módulos, etc.) deberán haber sido comprobados anteriormente y tener estampación de recuperación correcta.
Comprobación de funcionamiento.
La comprobación de la reparación realizada se hará de acuerdo a las indicaciones de funcionamiento del equipo indicado en el manual de instrucciones de uso del equipo. En caso de equipos que requieran operaciones de calibración comparadas con soluciones liquidas, las hará el usuario del equipo y comprobará su funcionamiento.
Cumplimentacion del registro de inspección (hoja de trabajo).
El técnico rellenará la hoja de trabajo FPO 06/1(o según el formato de orden de trabajo del cliente), firmada por el cliente y/o sellada y el técnico, en la cual anotará las operaciones realizadas en el equipo para corregir las anomalías indicadas por el cliente en la solicitud de servicio, dejando copia al cliente.
Cuando la avería se produzca por el uso incorrecto de algún equipo, AEMA realizará un informe detallado, indicando causas y efectos. Una vez resuelta a cargo del centro, AEMA se reunirá con el personal de la unidad clínica que haya causado la avería para explicarle el correcto funcionamiento y manejo del equipo.
Realización del mantenimiento correctivo.
Los mantenimientos correctivos se realizarán por el fabricante de los equipos o por su SAT

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

en aquellos casos en que AEMA tenga acuerdo con el fabricante y así lo considere oportuno AEMA.
Como norma general, AEMA, para cualquier aviso de mantenimiento correctivo, enviará un técnico propio, independientemente del tipo de equipo o acuerdo de colaboración, para evaluar o resolver, si así fuera el caso, la avería y poder derivar la resolución a donde corresponda. Tiempo de respuesta y tiempo de solución.
El tiempo máximo de respuesta ofertado en este contrato por AEMA, varía en función de la categoría del aviso:
Averías de tipo Crítico. Aquellas que afectan a la asistencia vital de un paciente.
Averías mayores. Aquellas que afectan al funcionamiento normal de un servicio.
Averías menores. Aquellas que no afectan al funcionamiento normal del Centro Sanitario.
Para el Lote 3 – Microscopía, en función de las necesidades asistenciales, como el ANEXO II NO indica ningún equipo CRÍTICO, se garantizan tiempos de asistencia en una hora máxima para averías críticas y mayores en horario asistencial; y de 2 horas máximo en horario no asistencial. No siendo exigibles horas de asistencia inmediata para este lote. Para las averías menores el tiempo de respuesta será de 48 horas como máximo.
La categoría de cada aviso la establecerá el Servicio de Mantenimiento y/o las Direcciones Gerencias de cada uno de los Centros Sanitarios en función de la criticidad del equipo, entendida como el impacto de la avería en la actividad asistencial, en el riesgo para paciente o profesional o en la lista de espera.
El tiempo máximo de solución ofertado es, según el tipo de aviso, el siguiente:
Avisos de avería de tipo crítico: Nunca en plazo superior a 24 horas.
Avisos de avería de tipo mayor: 48 horas.
Avisos de avería de tipo menor : 78 horas.
Estos plazos se interrumpirán cuando AEMA aporte equipos de sustitución durante el período de reparación.
El cómputo del plazo de solución se interrumpirá hasta un máximo de seis días hábiles contados desde el día de la primera intervención sobre el equipo averiado si se acredita la necesidad de pedir repuestos necesarios para las reparaciones de los elementos sujetos al mismo. No se consideran repuestos los elementos fungibles.
Trazabilidad.
Los registros de actividad y la documentación generada por el mantenimiento correctivo se gestionarán como se ha indicado anteriormente.
AEMA etiquetará los equipos averiados de forma que quede perfectamente claro que se encuentran fuera de uso.
Todas las exigencias expuestas para AEMA, como adjudicataria del Lote 3 – Microscopía, de este procedimiento de contratación, lo son también para las empresas subcontratadas. AEMA, S.L. velará porque las empresas subcontratadas cumplan estas exigencias. Toda la actividad será registrada como se establece en el apartado 4 de esta memoria.

ASIME S.A.

ASIME, S.A. realizará sobre todos los equipos objeto de contrato todo tipo de actuaciones tendentes a su reparación y puesta en servicio en los plazos más exiguos posibles, disponiendo de los medios necesarios para cubrir los mantenimientos correctivos ordinarios, urgentes, críticos y/o emergencias las 24 horas del día, todos los días de duración del contrato.
El mantenimiento correctivo consiste en la corrección de cualquier tipo de anomalía que afecte o pueda afectar a los equipos. Dicha anomalía podrá ser conocida por ASIME, S.A. a través de las siguientes vías:

- Comunicación escrita expedida por la Dirección del Centro o Servicio de Electromedicina del Centro, en la correspondiente "Orden de Trabajo".
- Inspección de Mantenimiento Preventivo realizada por ASIME, S.A.
- A través de sistema de gestión mediante aviso comunicado directamente por intranet o página web desde la UGC correspondiente y validado por la Dirección del Centro o Servicio de Electromedicina.
- Avería de urgente reparación de la que se haya recibido aviso verbal por parte del Servicio.

Tanto en este último caso como si se trata de una avería de urgente reparación de la que se haya recibido aviso verbal por parte del Servicio, es imprescindible que de forma previa a la actuación del contratista, éste tenga cumplimentado y firmado la correspondiente "Orden de Trabajo" por el Servicio correspondiente, salvo casos excepcionales que pudieran incidir de

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda.
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U. P. Real y H.S. Carlos.

forma grave en el funcionamiento de la actividad asistencial.
En el mismo instante que un usuario del centro emita un aviso de incidencia por cualquier medio (teléfono, correo electrónico, GMAO, fax electrónico, etc.), el sistema de avisos que ASIME, S.A. implantará en los Centros (GMAO corporativo y/o MantHosp), generará una alerta inmediata en los dispositivos Smartphone o similar de los profesionales de ASIME, S.A. asignados (técnico/s y responsable técnico) poniéndose en contacto con el usuario del centro que emitió el aviso y dando soporte técnico a su solicitud, dejando constancia de su comunicación en el sistema.
Este sistema de aviso y respuesta estará operativo 24 horas al día, 365 días al año.

IMTECH SPAIN S.L.

IMTECH MEDICAL ENGINEERING, dispone de un sistema remoto de tratamiento de averías, que mejorara sustancialmente los tiempos de asistencia y a su vez permitirá una mayor información de la situación de incidencias para el usuario. Todos los mantenimientos correctivos que IMTECH MEDICAL ENGINEERING, realizará a las equipos Microscopia, se realizaran conforme a la certificación de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental, Energética, Seguridad y Salud Laboral, norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 y OHSAS.
Al inicio del periodo contractual Imtech Medical Engineering conformará un Manual de Mantenimiento Correctivo, que será presentado a la dirección de los Centros, para su aprobación.
Todas las intervenciones correctivas realizadas en los distintos equipos serán registradas en la ficha histórica de cada uno de ellos.
El Mantenimiento Correctivo abordará las reparaciones inmediatas de averías, anomalías o fallos que se produzcan en todos los equipos objeto del contrato, incluirá todas las intervenciones no sistemáticas originadas por la detección de averías o anomalías, derivadas del uso, agotamiento de la vida útil u otros factores externos, de componentes, partes, piezas, materiales y en general, de elementos que constituyen los equipos y/o instalaciones, la interrupción de servicio y el funcionamiento en condiciones no óptimas que puedan generar daños para el propio equipo o perjuicios en las instalaciones, tener impacto en el medio ambiente, así como ocasionar riesgos en la seguridad e integridad física del personal propio y los usuarios, y que permiten su recuperación, restauración o renovación.
El Plan de Mantenimiento contendrá los formatos y/o formularios tipo que se utilizarán para reflejar todas aquellas intervenciones derivadas de las operaciones de mantenimiento y que serán documentadas mediante los correspondientes "Partes de Trabajo". Esta documentación facilita el control y seguimiento de las actuaciones realizadas sobre el elemento intervenido, aportando datos referentes a tiempos e información detallada y puntual del trabajo efectuado. Los partes de trabajo y las órdenes de trabajo cumplimentadas, así como cualquier tipo de informe de intervención, se integrarán al Libro de Mantenimiento conformando el archivo de información histórica del servicio prestado.
Todas las intervenciones correctivas realizadas en los distintos equipos serán registradas en la ficha histórica de cada uno de ellos.
Se confeccionará un Registro de Mantenimiento Correctivo una vez acabadas las intervenciones y estará a disposición de los Centros Hospitalarios, en el que quedarán reflejados los equipos, servicios y descripción de los trabajos realizados.
Imtech como servicio adicional para la gestión de las incidencias y/o averías incluye una Aplicación Web, herramienta que facilita la comunicación y el registro de los datos de recepción de los avisos de averías y/o incidencias, su seguimiento y el cierre de las mismas.
El uso de esta herramienta se integrará fácilmente en la operativa diaria de los usuarios ya que permite llevar a cabo una solicitud de manera muy sencilla mediante un proceso ágil y flexible.
La disponibilidad y la eficacia que IMTECH MEDICAL ENGINERING, propone para mejorar la calidad funcional de los equipos y contribuir a la mejora de la eficacia de los procesos hospitalarios, garantizando el rendimiento de los sistemas para las diferentes unidades asistenciales de los diferentes Centros Sanitarios que forman parte de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, asegurando el funcionamiento continuo y eficaz de las instalaciones y equipos, por lo tanto nos comprometemos a que la DISPONIBILIDAD y la EFICACIA de los equipos cubiertos por este contrato sea:

DISPONIBILIDAD	95%
EFICACIA	100%

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Pedro Alonso Martín. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , Ignacio Javier Jaén Ruiz AGS Norte de Cádiz Raúl Barrena Oliva

Se considerara "Tiempo de Respuesta" (TR) el tiempo que transcurre desde que se tiene conocimiento de la averia, anomalía, fallo o defecto y la puesta en funcionamiento de las acciones o medidas correctivas.

	TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA EQUIPAMIENTO MICROSCOPIA
AVERÍAS CRÍTICAS Y AVERIAS MAYORES EN HORARÍO ASISTENCIAL DESDE LAS 8:00 HASTA LAS 15:00	DE INMEDIATO
AVERÍAS MAYORES EN HORARÍO ASISTENCIAL DESDE LAS 15:00 HASTA LAS 22:00	< 30 MINUTOS
AVERÍAS MAYORES EN HORARÍO NO ASISTENCIAL DESDE LAS 22:00 HASTA LAS 8:00	< 60 MINUTOS

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.

"OPTIMED realizara las funciones necesarias para mantener y garantizar la permanente disponibilidad y operatividad de los microscopios en perfecto estado de funcionamiento, de sus partes, elementos y sus componentes principales, auxiliares y periféricos." "Corregirá cualquier tipo de anomalía que afecte o pueda afectar a los equipos. " "Una vez recibido el parte de averías, inmediatamente se contrastaran los datos del microscopio averiado, con los de la base de datos propia de OPTIMED, que es 100% compatible con el sistema informático de los Centros de las Aras de Gestión Sanitarias, comprobando la ubicación, y desplazándose el técnico acto seguido al lugar, para repara dicho microscopio, y en menos de una hora, según nuestros datos, la avería estará resuelta. Se adjunta ficha de control de mantenimiento correctivo." " El adjudicatario deberá confeccionar para cada centro un Registro e informe de Mantenimiento Correctivo, preventivo y técnico legal una vez acabadas sus intervenciones, que tramitara mensualmente al Servicio de Mantenimiento de cada centro, en el que quedaran detallados los equipos, servicios, descripción de los trabajos realizados materiales y tiempos empleados conforme a la codificación establecida por cada centro" " La empresa adjudicataria del se compromete a tramitar y realizar el seguimiento del 100% de los avisos de averías que se produzcan del conjunto de equipos de los lotes a contratar, así como de los equipos que estén contratados a terceros." "Se aportara el protocolo de actuación, historial técnico de los equipos reparados, piezas y materiales utilizados, se comprobara cuando fue la ultima reparación, se aportara un informe mensual y anual detallado de todas las avería y las causas de las averías."

Puntuaciones

La comisión otorga 1.00 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de un plan donde se valora los protocolos de comunicación, el tiempo de asistencia y el tiempo de resolución.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Optimed Optical Systems S.L., presenta un completo eficiente Protocolo de comunicación de averías con los Centros **(0.40 puntos**). El tiempo de respuesta presencial es muy bueno, recibido parte de avería la presencia del técnico en el lugar es acto seguido **(0.30 punto).** Propone como tiempo de solución de la avería en 1 hora**. (0.30 puntos).**
Por ello se le concede: **1 Punto.**

La licitadora Andaluza de Estudios y Mantenimiento S.L. AEMA, presenta un completo y eficiente Protocolo de Actuación **(0.40 puntos)**. Tiempo de Asistencia una hora para averías criticas y mayores en horario asistencial y 2 horas horario no asistencial, para menores tiempo máximo 48 horas **(0.15 puntos).** Tiempo de solución, en los críticos nunca

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

superior a 24 horas, en la mayor 48 horas y en las menores 72 horas **(0.20 puntos).** Por ello se le concede: **0.75 Puntos.**

La licitadora Imtech Spain S.L. presenta Protocolo de comunicación de averías con los Centros, considerado no tan completo y eficiente como las licitadoras anteriores **(0,20 puntos).** El tiempo de respuesta presencial es muy bueno, recibido parte de avería la presencia del técnico en el lugar es acto seguido 30 y 60 minutos **(0.30 punto).** No hace ninguna mención con respecto al tiempo de resolución de la avería **(0,00 puntos**). Por ello la Comisión valora esta propuesta con: **0,50 puntos.**

La licitadora Asime S.A. Presenta un eficiente y completo Protocolo de Actuación **(0.40 puntos)** En cuanto a tiempo de asistencia y tiempo de solución no hace ninguna mención ni referencia.**(0.00 Puntos)** Por ello se le concede: **0.40 Puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado **A. A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempos de asistencia y Tiempos de solución). 1.00 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1.00 PUNTO
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	0.75
ASIME S.A.	0.40
IMTECH SPAIN S.L.	0.50
OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	1.00

CUADRO RESUMEN DE A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS: LOTE 3.- MICROSCOPIA

	AEMA	ASIME	IMTECH	OPTIME
A.A2.1 Mantenimiento Preventivo. (Plan y Protocolos)	0.75	1.00	0.60	0.60
A. A2.2 Mantenimiento Correctivo. (Protocolos de Actuación, Tiempos de asistencia y Tiempos de solución)	0.75	0.40	0.50	1
TOTAL	**1.50**	**1.40**	**1.10**	**1.60**

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Raúl Barrena Oliva
Ignacio Javier Jaén Ruiz.
Pedro Alonso Martín.
Álvaro Ramírez Matoso.
AGS Norte de Cádiz
Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda ,
AGS Campo de Gibraltar.
H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

B. MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS

B. B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución Provincial . 1.00 Punto.

ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA

Medios personales propios. Generalidades.

Para la realización de los trabajos AEMA destinará, y a parte del responsable técnico de cada centro hospitalario, tantos técnicos con formación y experiencia acreditada y supervisada y aprobada por el órgano contratante como sean necesarios para una adecuada prestación del servicio.
Los medios personales propuestos serán los responsables de dar cobertura y respuesta adecuada a los tiempos de respuesta ante averías y resolución de las mismas, del mantenimiento de los equipos ubicados en los Centros Sanitarios en las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas
Si los medios humanos se muestran insuficientes para la respuesta en plazo a las necesidades de los centros o por causas excepcionales así lo aconsejen, AEMA se compromete a incrementarlos con personal propio y a su costa, hasta corregir las demoras.

AEMA se compromete a poner a disposición de este expediente para dar servicio a los diferentes centros de **cinco personas, en horario de 9 a 14 y de 15 a 18 horas,** sin presencia física permanente, cuya titulación y experiencia, es la siguiente:

- 1 Ingeniero Técnico Industrial
- 3 Técnico Especialista Electrónica FP II
- 1 Diplomado en Empresariales y Técnico en Control de Calidad

ASIME S.A.

ASIME, S.A. destinara a la ejecución del servicio un equipo técnico formado por:
- 1 Director Técnico de Contrato.
- 3 Técnicos Responsables especialistas en microscopia.

Horario:
En caso de que un técnico se ausente por enfermedad, vacaciones, cursos de formación, etc. u otras circunstancias similares, ASIME, S.A. sustituirá al técnico en cuestión por uno de similar perfil.

En los equipos en los que las operaciones de mantenimiento preventivo tengan gran incidencia sobre la actividad asistencial desarrollada en donde estén ubicados, se podrá solicitar por el Centro la realización de las operaciones de mantenimiento preventivo en horario en los que los equipos no se utilicen normalmente (fines de semana, tardes, etc.).

IMTECH SPAIN S.L.

Todos nuestros RRHH pasan un minucioso proceso de selección y capacitación y reciben un importante entrenamiento, siendo capaces de transmitir un total conocimiento y compromiso con los principales objetivos de la organización.
La PLS de Cádiz podrá contar a demanda con un equipo de técnicos, con formación de Ingeniero Técnico ó FPII y una amplísima experiencia en mantenimiento y la gestión integral de instalaciones y Microscopia, para el mantenimiento preventivo de Microscopia, ayudar en la puesta en marcha del contrato y cubrir cualquier tipo de eventualidad o carga excesiva de trabajo, que impida el correcto funcionamiento.
Propone como tecnicos :

J. V. B. -Ingeniero Técnico Técnico Especialista en Mantenimiento de Microscopia .
R.M.I. –Ingeniero Técnico Técnico Especialista en Mantenimiento de Microscopia.

Raúl Barrera Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.

"OPTIMED, con sus tres técnicos de Zona, estarán a su disposición 24 horas los 365 días del año, atendiendo las averías en menos de una hora.

Puntuaciones

La comisión otorga 1.00 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado el número de técnicos que se pone en disposición del contrato.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Las licitadoras Andaluza de Estudios y Mantenimiento S.L. AEMA, oferta la prestación de 5 técnicos en total, con dedicación al servicio objeto de contrato. Por ello, y representando la mejor oferta en este apartado, se le concede, **0.20** por cada técnico (5 técnicos x **0.20**) **1.00 punto.**

La licitadora Asime S.A. Oferta la prestación de 4 técnicos en total, con dedicación al servicio objeto de contrato. Por ello se le concede, **0.20** por cada técnico (4 técnicos x **0.20**) **0.80 puntos.**

La licitadora Optimed Optical Systems S.L. oferta la prestación de 3 técnicos en total, con dedicación al servicio objeto de contrato. Por ello se le concede, **0.20** por cada técnico (3 técnicos x **0.20**) **0.60 puntos.**

I IMTECH SPAIN S.L. . Oferta la prestación de 2 técnicos en total, con dedicación al servicio objeto de contrato. Por ello se le concede, **0.20** por cada técnico (2 técnicos x **0.20) 0.40 puntos.**

En base a lo expuesto, en el apartado **B.B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución Provincial,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1.00 PUNTO
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	1,00
ASIME S.A.	0,80
IMTECH SPAIN S.L.	0.40
OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	0,60

B. B2 Disponibilidad y Operativa fuera del horario de presencia física.1.00 Punto.

ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA

1 Responsable Técnico.
Este responsable estará disponible de forma inmediata en horario de 8 a 15 horas de lunes a viernes, y localizable durante el resto del día, incluyendo sábados, domingos y festivos.
Estará localizable permanentemente en horario de 8 a 15 horas los días laborables, y a cualquier hora de cualquier día en los casos de urgencia o emergencia en los que su intervención sea precisa.
A tales efectos, AEMA asegurará en caso de necesidad fuera del horario asistencial (de 22.00 p.m a 8.00 a.m.) la localización de su personal técnico durante las 24 horas todos los días del año mediante teléfono móvil o similar, sin cargo adicional alguno, y con un tiempo de respuesta para la atención de la avería como máximo en 2 horas.

Además, deberán estar localizados, en todo momento, dentro y fuera de su jornada laboral para atender cualquier situación de emergencia, pudiendo ser requerida por aviso de avería a cualquier hora del día y de la noche, cualquier día del año.

ASIME S.A.

ASIME, S.A. pondrá a disposición de los Centros Sanitarios de la Provincia de Cádiz un servicio de guardias exclusivo 24 horas del día, durante los 365 días del año. Este sistema se basa en un teléfono de atención 24 horas que será comunicado a los centros sanitarios de Cádiz en caso de ser ASIME, S.A. adjudicatario del servicio.
Además de esto, ASIME, S.A. aportará a los Centros todos los números de teléfono de cada uno de los responsables y técnicos que estén asignados al servicio y que darán, en todo momento, atención personalizada 24 horas a cada centro sanitario.
Estos teléfonos de contacto serán atendidos tanto por los responsables como por los técnicos de ASIME, S.A. que atienden las necesidades del servicio, quién dará aviso e información al director técnico del contrato, además este personal estará apoyado por técnicos especialistas (EDE's) que tendrán igualmente, cada uno de ellos, un teléfono de atención 24 horas para dar apoyo y resolver la avería.
ASIME, S.A. pondrá a disposición de los Centros Sanitarios de la Provincia de Cádiz un servicio de guardias exclusivo 24 horas del día, durante los 365 días del año. Este sistema se basa en un teléfono de atención 24 horas que será comunicado a los centros sanitarios de Cádiz en caso de ser ASIME, S.A. adjudicatario del servicio.

IMTECH SPAIN S.L.

IMTECH MEDICAL ENGINEERING ha previsto un servicio de asistencia técnica de urgencias y apoyo técnico 24 horas y 365 días/año para atender las posibles incidencias que pudieran originarse en los turnos sin presencia física, así como el de gestionar de forma urgente el apoyo técnico necesario para cubrir cualquier posible eventualidad que impida el correcto funcionamiento.
El tiempo máximo de respuesta desde la recepción de la llamada hasta la llegada al centro donde se ubica la emergencia será menor de 60 minutos.
En previsión de posibles problemas técnicos de localización y/o comunicación como pueden ser, problemas temporales de cobertura, avería no detectada del aparato de recepción, errores humanos de conexión (apagada involuntaria del aparato), etc., y como equipo de soporte de intervención inmediata se dispondrá de un segundo número como reserva adicional a fin de cubrir la asistencia técnica de las instalaciones.

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.

"OPTIMED, con sus tres técnicos de Zona, estarán a su disposición 24 horas los 365 días del año, atendiendo las averías en menos de una hora.

Puntuaciones

La comisión otorga 1.00 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Disponibilidad y Operativa fuera del horario de presencia física.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

Las licitadoras Andaluza de Estudios y Mantenimiento S.L. AEMA, La licitadora Asime S.A., Imtech Spain S.L. y La licitadora Optimed Optical Systems S.L. . ofrecen un servicio de guardia localizada durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, especificando su operativa. Por ello se le concede a las cuatro licitadoras **1.00 Puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado, **B. B2 Disponibilidad y Operativa fuera del horario de presencia física,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Licitador	1.00 PUNTO
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	1.00
ASIME S.A.	1.00
IMTECH SPAIN S.L.	1.00
OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	1.00

B. B3 Calibración de Equipos de Medidas. **1.00 Punto.**

ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA

Control de los equipos de Medición y Seguimiento.

Todos los equipos que realicen medidas que afecten a la Calidad y requieran una precisión, deberán estar controlados y cumplir con la precisión requerida. El Responsable de Servicio Técnico de AEMA determina los equipos de medición y seguimiento que deban asegurar la validez de los resultados debido a que la medida obtenida afecte directamente a la calidad del servicio prestado.
Los equipos de medida utilizados pueden clasificarse en: Equipos de medida calibrados. Equipos de medida referenciados respecto a equipos calibrados. Instrumentos de medida orientativos.
EQUIPOS DE MEDIDA CALIBRADOS

Existen dos tipos de equipos calibrados:

Tipo I: Equipos con certificado de calibración emitido por un laboratorio de calibración acreditado. Tipo II: Equipos con certificado de calibración trazable a orden superior.
EQUIPOS DE MEDIDA REFERENCIADOS

Son aquellos equipos de medida sometidos a una metodología determinada que ha permitido conocer el error de medida que posee, el método para referenciarlos consiste en la realización de una serie de medidas en las mismas condiciones con el equipo de referencia y el referenciado. Todos los equipos referenciados deben llevar una Etiqueta identificativa de equipos referenciados y su periodo de calibración será el mismo que el equipo de referencia patrón.
EQUIPOS DE MEDIDA ORIENTATIVOS

Los equipos de medida orientativos son aquellos utilizados para la realización de medidas cuyo resultado no tenga una incidencia directa en la calidad del servicio prestado, deben llevar una Etiqueta identificativa de los equipos orientativos, donde se indicará el estado del equipo. Todos estos equipos estarán incluidos en la lista de instrumentos de medida orientativos.

ASIME S.A.

Tanto el equipamiento como el aparataje utilizado por ASIME, S.A., está **homologado** y **sometido a las correspondientes calibraciones periódicas**, realizadas por empresas autorizadas a tal efecto.

El **Departamento de Calidad de ASIME, S.A.**, es el encargado de tener actualizados los certificados de calibración de nuestros equipos, así como de realizar de manera continua y exhaustiva, planes de control y renovación de nuestros equipos de medida y comprobadores.

IMTECH SPAIN S.L.

IMTECH MEDICAL ENGINEERING, dispone y utilize equipos de medición y control debidamente verificados y/o calibrados, certificados por laboratorios acreditados por la ENAC, para la ejecución del mantenimiento de equipos de electromedicina.
Se dotará al servicio de electromedicina de los más aventajados equipos de diagnóstico, así como del instrumental necesario para la correcta prestación del servicio ofertado.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Presenta listado donde se enumeran los equipos (Equipo, Marca, Modelo) que IMTECH MEDICAL ENGINEERING pondrá a disposición de los Centros Sanitarios con personal con presencia física pertenecientes a la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz. **Presenta una relacion de 40 equipos para resolver lo anunciado en este Item.**

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.

En la oferta presentada no hace mención alguna referente a este Item.

Puntuaciones

La comisión otorga 1.00 punto a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la presentación de un plan de calibración que además venga avalado por la certificación de alguna empresa especializada y autorizada.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Andaluza de Estudios y Mantenimiento S.L. AEMA : Ofrece un completo plan de calibración de los equipos de medida a emplear en la ejecución del contrato. Presenta el procedimiento desarrollo y manual de seguimiento de calibración de cada uno de los instrumentos de medidas. Por todo ello se le concede la máxima puntuación, **1.00 Punto.**

La licitadora Asime S.A. detalla igualmente y ofrece también un plan de calibración de los equipos de medida a emplear en la ejecución del contrato, no siendo tan completo como la ofertada por la licitadora de mayor puntuación. Por ello se le concede también **0.75 Puntos.**

Imtech Spain S.L. Ofrece un completo plan de calibración de los equipos de medida a emplear en la ejecución del contrato **(0,50 puntos),** no ofrece en su exposición programa de calibración **(0,00 puntos).** Por lo que esta Comision valora este apartado con: **0.50 puntos.**

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L. No ofrece ni presenta ningún plan ni programa de calibración por lo que la Comisión valora esta oferta en este punto con **0.00 Puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado **B. B3 Calibración de Equipos de Medidas,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1.00 PUNTO
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	1.00
ASIME S.A.	0.75
IMTECH SPAIN S.L.	0.50
OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	0.00

B. B4 Equipos de Medición y Control Provincial. **1.00 Punto**

ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA

MEDIOS TÉCNICOS ADSCRITOS A CADA CENTRO.

Los medios técnicos necesarios para el buen fin del contrato serán aportados por AEMA.
Cada técnico irá provisto de los más avanzados equipos de diagnóstico y de todas aquellas herramientas y aparatos de medida que sean precisos para el normal desarrollo de sus actividades, si proceden para su uso en los equipos del Lote 3 – Microscopía.
Se aportará a los Servicios de Mantenimiento de cada uno de los Centros Sanitarios un planning y los certificados de calibración de cada equipo.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

AEMA también dispone de diferentes equipos de medida, orientativos:

FECHA ALTA	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
01 04 02	MANOMETRO	ST		
01 04 02	MANOMETRO	IMPERIAL EASTMAN		
01 04 02	REGULADOR	SMASH		38603
01 04 02	LUXOMETRO	LUTRON	LX 101	L434785
01 04 02	MANOMETRO	VDO		
01 04 02	MANOMETRO	VDO		
01 04 02	MANOMETRO	VDO		
01 04 02	MANOMETRO	WIKA		
01 04 02	MANOMETRO	WIKA		
01 04 02	MANOMETRO	WIKA	F K B	
01 04 02	PESAS			

Raúl Barrena Oliva
AGS Norte de Cádiz

Ignacio Javier Jaén Ruiz.
Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda

Pedro Alonso Martín.
AGS Campo de Gibraltar.

Álvaro Ramírez Matoso.
H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

01 04 02	DIGITAL LOGIC PROBE	PHILIPS	SBC 902	122634
01 04 02	OSCILOSCOPIO	HAMEG	HM 604	Z 5900
01 04 02	REGULADOR			
01 04 02	REGULADOR	SEO	SUPERIOR 3	
01 04 02	MANOMETRO			
01 04 02	TERMÓMETRO DIGITAL	NORU		1051 063
01 04 02	MULTIMETRO	FLUKE	77	46930170
01 04 02	CALIBRE	INOX TREMP	OMC	
01 04 02	REGLA	BELLOTA	50201 500	
01 04 02	BALANZA	BOSCH	S 2000	
01 04 02	NIVEL	STABILA	80 A	02802
01 04 02	DETECTOR FUGAS	TIF	XL 1	217460008109
28 01 03	MULTIMETRO	NORU	NR 908 7182	
28 01 03	MULTIMETRO	NORU	NR 908 7182	
01 07 03	CONDUCTIVIMETRO	PURE	H2O	
11 01 02	PINZA MULTIFUNCION	METRIX	MX 355	991044YJH
09 09 03	MANOMETRO	VDO		
09 09 03	MANOMETRO	WIKA	F K B	
09 09 03	BALANZA	SCALTEC	SAS 50	
06 11 03	REGLA			
16 12 03	ESCUADRA			

Álvaro Ramírez Matoso. Pedro Alonso Martín. Ignacio Javier Jaén Ruiz. Raúl Barrena Oliva
H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda , AGS Norte de Cádiz

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

ASIME S.A.

ASIME, S.A. para dar una respuesta rápida ante averías y llevar a cabo sus trabajos de una forma eficiente, cumpliendo en todo momento los niveles de disponibilidad y calidad del servicio, pondrá a disposición del Contrato de la Provincia de Cádiz una serie de instrumentación, equipos de comprobación, herramientas y materiales necesarios para realizar el servicio.
Tanto el equipamiento como el aparataje utilizado por ASIME, S.A., estará homologado y sometido a las correspondientes calibraciones periódicas y anuales que marca la normativa, realizadas por empresas autorizadas a tal efecto.

Comprobadores que estarán al Servicio de todos los Centros:

Comprobador	Modelo	Unidades
LUXOMETRO	tiene por objeto la medición de la luminosidad, ofreciendo sus valores por información visual.	1 x Hospital
CAPACIMETRO	CP-534C mide con buena precisión capacidades hasta 20,000 µF	1 x Hospital
FRECUENCÍMETRO	RF, nos aporta un rango de frecuencias que va desde 10 Hz hasta 3 GHz, de forma que es apto para la toma de medidas de alta resolución	1 x Hospital
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Este equipo proporciona una tensión de salida variable entre 1 y 20 V, con una corriente de hasta 10 A.	1 x Hospital
GENERADOR DE FUNCIONES	El generador de funciones, cubre el margen de frecuencias de 0,1 Hz hasta 1 MHz en siete décadas.	1 x Hospital
MULTÍMETRO	**Fluke 175**	1 x cada Técnico especialista

Relaciona un grupo de herramientas mínimas con las que ASIME, S.A. dotara a su equipo técnico.

Total: 37 herramientas de diferentes tipos.

IMTECH SPAIN S.L.

IMTECH MEDICAL ENGINEERING, dispone y utiliza equipos de medición y control debidamente verificados y/o calibrados, certificados por laboratorios acreditados por la ENAC, para la ejecución del mantenimiento de equipos de electromedicina.

Se dotará al servicio de los más aventajados equipos de diagnóstico, así como del instrumental necesario para la correcta prestación del servicio ofertado.

EQUIPO	MARCA	MODELO
ANALIZADOR SEGURIDAD ELÉCTRICA	FLUKE	601 PRO XL
ANALIZADOR SIMULADOR SPO2	DATREND	OXITEST PLUS 7
MEDIDOR LASER PARA MICROSCOPIOS CONFOCALES	LASERPOINT	PLUS +
KIT DE MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIOS		

MEDIDORES DE MA / MAS	FLUKE	07-MA S5
OSCILOSCOPIO DIGITAL	TEKTRONIX	TDS-1001B
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	ISO-TECH	IPS303A
CAJA DE RESISTENCIA VARIABLE, CAJA DE CAPACITANCIA VARIABLE	DECADE RESISTENCE BOX	
COMPROBADOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	PROFITEST	0100S
MEDIDOR DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO	CIRCUTOR	MEG-S
MULTÍMETROS	FLUKE	115
GENERADOR DE FUNCIÓN	PROMAX	GF-232

EQUIPOS AUXILIARES.

EQUIPO	MARCA	MODELO
TALADRO DE PERCUSION	BOSCH	PSB 50 500 W
HERRAMIENTA MULTIFUNCION	DREMEL	FO13
PISTOLA TERMICA DE PEGADO	BOSCH	PKP 18 E
CALIBRE ELECTRONICO	STARRETT NOVODINAMICA	721
CARRO DE TRANSPORTE		RL-250
DECAPADOR TERMICO	BLACK & DECKER	KX2200K
LAMPARAS LUPA	LIDL	57017
ESTACION DE SOLDADURA	JBC	RA-5150

EQUIPOS INFORMATICOS:
PC GESTION, MONITOR, IMPRESORA MULTIFUNCION, SCANER-COPIADORA, CAMARAS FOTOS.
También relaciona la composición de cada maleta de herramientas que llevara cada Técnico, haciendo una relación exhaustiva tanto de herramienta como de consumibles de cada maleta.

OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.

Con respecto a este punto, la oferta presenta un apartado sin enumera donde dice: "MEDIOS TECNICOS. MATERIALES Y EQUIPOS DE MANTENIMIENTO, VEHICULOS. Los materiales de mantenimiento, son todos aquellos de uso continuado en las labores propias de mantenimiento, así como el pequeño material de cualquier equipo o instalación ."
Presenta una relación de materiales, herramientas, vehículos y equipos de medición: La relación consta de 41 elementos, dicha relación no viene diferenciada por tipo de equipos ni material ni elementos, cito algunos tales como: " Torno de precisión micro PROXON. Grabadora de metales, teléfonos móviles, soldadores de estaño, maletas de servicio técnico, juegos de punta de soldador, juego de destornilladores de precisión, juego de pinza de presicion, conectores BNC, conectores RCA, Cámara video, Cámara digital, monitor de comprobación, juego de llaves IMBO, juego de herramientas IFIXIT para IPHONE, compresor de aire con filtro para ópticas, tres carros de transporte para microscopio, lupa de precisión, papel especial para limpiar ópticas Lens cleaner, pegamento industrial de todo tipo, grasas y aceites especial ópticas, bastoncillos de algodón limpieza lentes pequeñas, etc..., "
En esta relación hace mención a 3 Vehículos de empresa: " Los vehículos mencionados , están a disposición de los Centros, y además la furgoneta Mtsubihi, cuenta con una zoon a

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

de transporte especifica para equipos médicos, Microscopios, con anclajes a medida, APRA los microscopios transportados, no sufran ningún tipo de golpe o vibración" (Sic).

Puntuaciones

La comisión otorga 1.00 puntos a la mejor oferta. Las restantes ofertas se valorarán de forma proporcional a la mejor. Se ha valorado la relación y presentación de los equipos de medición valorándose la indicación de las características de dichos equipos.

Por tanto, las puntuaciones del presente apartado, por los motivos expuestos, quedarían de la siguiente forma:

La licitadora Andaluza de Estudios y Mantenimiento S.L. AEMA, La licitadora Asime S.A., Imtech Spain S.L. y La licitadora Optimed Optical Systems S.L. :

Presentan una relación suficientemente detallada de los equipos de medición y control puestos a disposición del servicio objeto de contrato, con indicación de las características de los mismos. Por todo ello, esta Comisión Técnica le concede la máxima puntuación posible, **1.00 Puntos.**

En base a lo expuesto en el apartado, **B. B4 Equipos de Medición y Control Provincial 1.00 Punto,** las puntuaciones de las licitadoras quedan como se indica en la tabla siguiente:

Licitador	1.00 PUNTO
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO S. L. AEMA	1.00
ASIME S.A.	1.00
IMTECH SPAIN S.L.	1.00
OPTIMED OPTICAL SYSTEMS S.L.	1.00

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz
Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,
Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.
Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,

Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.

CUADRO RESUMEN DE B.MEDIOS TECNICOS. 4 PUNTOS

LOTE 3.- MICROSCOPIA

	AEMA	ASIME	IMTECH	OPTIME
B.B1 Numero de Técnicos con Dedicación al contrato y Distribución Provincial . 1 Punto.	1.00	0.80	0.40	0.60
B.B2 Disponibilidad y Operativa fuera del horario de presencia física.	1.00	1.00	1.00	1.00
B.B3 Calibración de Equipos de Medidas.	1.00	0.75	0.50	0.00
B.B4 Equipos de Medición y Control Provincial	1.00	1.00	1.00	1.00
TOTAL	**4.00**	**3.55**	**2.90**	**2.60**

Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES TOTALES POR EMPRESAS:
LOTE 3.- MICROSCOPIA

	AEMA	ASIME	IMTECH	OPTIME
A1 GENERALES 3 PUNTOS:	1.00	2.00	1.10	0.65
A2 MANTENIMIENTO 2 PUNTOS:	1.50	1.40	1.10	1.60
B. MEDIOS TECNICOS 4 PUNTOS:	4.00	3.55	2.90	2.60
TOTAL	**6.50**	**6.95**	**5.10**	**4.85**

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES TOTALES POR EMPRESAS:
LOTE 3.- MICROSCOPIA.

Valoracin OFERTA TECNICA (sobres nº 2): en su Nº Orden 2 Criterios no automaticos: LOTE Nº 3

Licitador	Muy Buena 20 puntos	Buena 15 puntos	Adecuada 10 puntos	Pco adecuada 10 puntos	Total
AEMA		18.70			**18.70**
ASIME	20				**20**
IMTECH			14.67		**14.67**
OPTIME			13.95		**13.95**

Y no habiendo más documentación a valorar ni asuntos que informar, se extiende el presente Informe que firman los componentes de la Comisión Técnica.

Raúl Barrena Oliva AGS Norte de Cádiz

Ignacio Javier Jaén Ruiz. Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz-la del Janda ,

Pedro Alonso Martín. AGS Campo de Gibraltar.

Álvaro Ramírez Matoso. H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos

Álvaro Ramírez Matoso.	Pedro Alonso Martín.	Ignacio Javier Jaén Ruiz.	Raúl Barrena Oliva
H.U. Puerta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos.	AGS Campo de Gibraltar.	Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,	AGS Norte de Cádiz

Alvaro Ramírez Matoso.

Pedro Alonso Martín.

Ignacio Javier Jaén Ruiz.

Raúl Barrena Oliva

H.U. Purta del Mar, H.U.P. Real y H.S. Carlos. AGS Campo de Gibraltar .

Distrito Sanitario A.P. B. de Cádiz la del Janda ,

AGS